



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Instituto Costarricense de Electricidad  
y Subsidiarias



Grupo ICE  
ICE  
CNFL  
RACSA  
CRICSA  
Cable Visión

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**  
**(San José, Costa Rica)**

Balance Intermedio Consolidado de Situación Financiera  
(En millones de colones)

Al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

| <u>Activos</u>                           | <u>Nota</u> | <u>2017</u><br>(Sin auditoría) | <u>2016</u><br>(Auditado)<br>Reexpresado* |
|--|-------------|--------------------------------|---|
| <b>Activos no corrientes:</b>            |             |                                |   |
| Propiedades, planta y equipo - neto      | 4 ¢         | 4.817.418                      | 4.851.367                                 |
| Activos intangibles                      | 5           | 91.278                         | 87.604                                    |
| Inversiones patrimoniales                | 6           | 30.682                         | 30.682                                    |
| Efectos y otras cuentas por cobrar, neto | 7           | 7.993                          | 9.457                                     |
| Inversiones en instrumentos financieros  | 6           | 140.960                        | 98.073                                    |
| Fondo de garantías y ahorro              | 8           | 217.050                        | 208.826                                   |
| <b>Total activos no corrientes</b>       |             | <b>¢ 5.305.381</b>             | <b>5.286.009</b>                          |
| <b>Activos corrientes:</b>               |             |                                |   |
| Inventarios, neto                        | 9           | 86.978                         | 94.276                                    |
| Efectos y otras cuentas por cobrar, neto | 7           | 42.199                         | 36.399                                    |
| Inversiones transitorias, neto           | 10          | 89.382                         | 112.639                                   |
| Fondos de uso restringido                | 11          | 26.463                         | 28.518                                    |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto     | 12          | 102.931                        | 95.972                                    |
| Gastos prepagados                        | 13          | 62.220                         | 71.743                                    |
| Otros activos                            |             | 12.091                         | 8.601                                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo      | 14          | 228.971                        | 174.224                                   |
| <b>Total activos corrientes</b>          |             | <b>651.235</b>                 | <b>622.372</b>                            |
| <b>Total activos</b>                     |             | <b>¢ 5.956.616</b>             | <b>5.908.381</b>                          |

\*Véase nota 24.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
 (San José, Costa Rica)

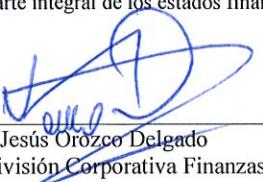
Balance Intermedio Consolidado de Situación Financiera (continuación)  
 (En millones de colones)

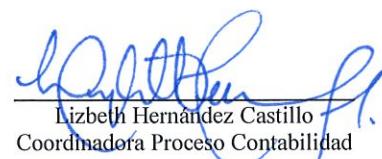
Al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

| <u>Pasivos y Patrimonio</u>   | <u>Nota</u> | <u>2017</u><br>(Sin auditoría) | <u>2016</u><br>(Auditado)<br>Reexpresado* |
|---|-------------|--------------------------------|---|
| <b>Patrimonio:</b>  |             |                                |   |
| Capital aportado  | €           | 211                            | 156                                       |
| Otras reservas  |             | 13.237                         | 12.050                                    |
| Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria |             | 62.380                         | 62.380                                    |
| Ganancias (pérdidas) actuariales                                      |             | (22.208)                       | (22.187)                                  |
| Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas       |             | (17.780)                       | (7.412)                                   |
| Utilidades retenidas  |             | 65.116                         | 64.037                                    |
| Reserva de desarrollo   |             | 2.517.628                      | 2.515.947                                 |
| Déficit del periodo   |             | (47.921)                       | -   |
| <b>Patrimonio atribuible al propietario del Instituto</b>             | €           | <b>2.570.663</b>               | <b>2.624.971</b>                          |
| Participaciones no controladoras                                      |             | 2.239                          | 2.383                                     |
| <b>Patrimonio, neto</b>   | €           | <b>2.572.902</b>               | <b>2.627.354</b>                          |
| <b>Pasivos:</b>   |             |                                |   |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>   |             |                                |   |
| Títulos valores por pagar   | 15          | 1.148.110                      | 1.123.489                                 |
| Efectos por pagar   | 16          | 900.562                        | 869.919                                   |
| Obligaciones por arrendamientos financieros                           | 17          | 496.650                        | 494.750                                   |
| Provisión beneficios a empleados                                      | 18          | 113.708                        | 106.829                                   |
| Cuentas por pagar   | 19          | 8.750                          | 9.241                                     |
| Ingresos recibidos por adelantado                                     | 20          | 7.059                          | 6.071                                     |
| Fondo Garantía y Ahorro   |             | 217.050                        | 208.826                                   |
| Otras provisiones   | 21          | 973                            | 232                                       |
| Otros pasivos   | 22          | 60.024                         | 58.681                                    |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                    | €           | <b>2.952.886</b>               | <b>2.878.038</b>                          |
| <b>Pasivos corrientes:</b>  |             |                                |   |
| Títulos valores por pagar   | 15          | 25.000                         | 25.000                                    |
| Efectos por pagar   | 16          | 97.499                         | 91.351                                    |
| Obligaciones por arrendamientos financieros                           | 17          | 15.892                         | 14.618                                    |
| Provisión beneficios a empleados                                      | 18          | 24.228                         | 26.650                                    |
| Cuentas por pagar   | 19          | 120.283                        | 126.168                                   |
| Ingresos recibidos por adelantado                                     | 20          | 18.290                         | 16.198                                    |
| Gastos acumulados obligaciones patronales                             | 23          | 76.447                         | 63.119                                    |
| Intereses acumulados por pagar  |             | 35.778                         | 21.454                                    |
| Otras provisiones   | 21          | 3.927                          | 4.447                                     |
| Otros pasivos   | 22          | 13.484                         | 13.984                                    |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                       | €           | <b>430.828</b>                 | <b>402.989</b>                            |
| <b>Total pasivos</b>  | €           | <b>3.383.714</b>               | <b>3.281.027</b>                          |
| <b>Total pasivos más patrimonio</b>                                   | €           | <b>5.956.616</b>               | <b>5.908.381</b>                          |
| <b>Cuentas de orden</b>   | 25          | <b>€ 234.040</b>               | <b>204.830</b>                            |

\*Véase nota 24.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

  
 Jesús Orosco Delgado  
 Jefe División Corporativa Finanzas

  
 Lizbeth Hernández Castillo  
 Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
 (San José, Costa Rica)

Estado Intermedio Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales  
 (In millions of colones)

Por los períodos terminados al 30 de setiembre de 2017 y de 2016

|  | <u>Nota</u> | <u>2017</u><br>(Sin auditoría) | <u>2016</u><br>(Sin auditoría)<br>Reexpresado* |
|--|-------------|--------------------------------|--|
| <b>Ingresos de operación:</b>                                |             |                                |  |
| Servicios electricidad                                       |             | ₡ 566.107                      | 607.373  |
| Servicios telecomunicaciones                                 |             | 438.532                        | 430.594  |
| Otros servicios  |             | 636                            | 9  |
| Servicios de construcción                                    |             | 2.725                          | 12.446   |
| <b>Total ingresos de operación</b>                           | 26          | <b>₡ 1.008.000</b>             | <b>1.050.422</b>                               |
| <b>Costos de operación:</b>                                  |             |                                |  |
| Operación y mantenimiento                                    | 27          | 360.636                        | 378.256  |
| Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento      | 28          | 73.879                         | 68.820   |
| Compras y servicios complementarios                          | 29          | 135.841                        | 147.675  |
| Contratos de obras civiles y electromecánicas                |             | 3.942                          | 13.409   |
| Gestión productiva   |             | 53.802                         | 57.582   |
| Centro de servicio técnico                                   |             | 10.051                         | 8.531  |
| <b>Total costos de operación</b>                             |             | <b>₡ 638.151</b>               | <b>674.273</b>                                 |
| <b>Excedente bruto</b>                                       |             | <b>₡ 369.849</b>               | <b>376.149</b>                                 |
| <b>Gastos de operación:</b>                                  |             |                                |  |
| Administrativos  | 30          | 84.208                         | 78.104   |
| Comercialización   | 31          | 167.720                        | 168.133  |
| Estudios de pre-inversión                                    | 33          | 2.647                          | 3.714  |
| Estudios preliminares  | 32          | 15.040                         | 18.212   |
| Complementarios  | 34          | 2.128                          | 6.246  |
| <b>Total gastos de operación</b>                             |             | <b>₡ 271.743</b>               | <b>274.409</b>                                 |
| <b>Excedente de operación</b>                                |             | <b>₡ 98.106</b>                | <b>101.740</b>                                 |
| <b>Ingresaos (costos) financieros:</b>                       | 35          |                                |  |
| Ingresaos financieros  |             | 20.302                         | 24.651   |
| Costos financieros   |             | (126.624)                      | (85.164)                                       |
| Fluctuaciones cambiarias - netas                             |             | (55.143)                       | (65.089)                                       |
| Otros ingresos   |             | 24.367                         | 21.527   |
| Otros gastos   |             | (7.991)                        | (3.968)  |
| <b>Ingresaos (costo) financiero, neto</b>                    |             | <b>₡ (145.089)</b>             | <b>(108.043)</b>                               |
| <b>Déficit neto del año antes de impuesto sobre la renta</b> |             | <b>₡ (46.983)</b>              | <b>(6.303)</b>                                 |
| Impuesto sobre la renta                                      |             | (1.089)                        | (1.218)  |
| Participaciones no controladoras                             |             | 151                            | 313  |
| <b>Déficit neto</b>  |             | <b>₡ (47.921)</b>              | <b>(7.208)</b>                                 |

\*Véase nota 24.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
 (San José, Costa Rica)

Estado Intermedio Consolidado de Ingresos y Gastos y Otros Resultados Integrales (continuación)  
 (In millions of colones)

Por los períodos terminados al 30 de setiembre de 2017 y de 2016

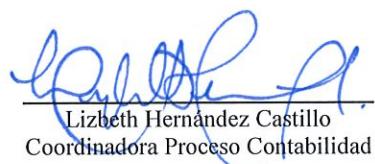
|  | <u>2017</u><br>(Sin auditoría) | <u>2016</u><br>(Sin auditoría) |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Otros resultados integrales:</b>  |                                |                                |
| <b>Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del periodo:</b>                      |                                |                                |
| Revaluación de propiedad planta y equipo   | ₡ -                            | (52)                           |
| Remediación de obligaciones por beneficios definidos   | ₡ (21)                         | -                              |
| Efecto de eliminaciones por transacciones recíprocas   | ₡ 2.615                        | 4 229                          |
| <b>Subtotal</b>  | <hr/> ₡ 2.594                  | <hr/> 4.177                    |
| <b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:</b> |                                |                                |
| Ganancia (pérdida) neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo                        | ₡ (8.477)                      | 2.671                          |
| Ganancia(pérdida) neta en activos financieros disponibles para la venta                              | ₡ (1.891)                      | (378)                          |
| <b>Subtotal</b>  | <hr/> ₡ (10.368)               | <hr/> 2.293                    |
| <b>Total</b>   | ₡ (7.774)                      | 6.470                          |
| Excedente neto   | ₡ (47.921)                     | (7.208)                        |
| <b>Resultado integral total del año</b>  | <hr/> ₡ (55.695)               | <hr/> (738)                    |
| <b>Resultado del año atribuible a:</b>   |                                |                                |
| Propietarios del Instituto   | ₡ (48.072)                     | (7.521)                        |
| Participaciones no controladoras   | ₡ 151                          | 313                            |
| <b>Total</b>   | <hr/> ₡ (47.921)               | <hr/> (7.208)                  |
| <b>Resultados integrales total del año atribuible a:</b>   |                                |                                |
| Propietarios del Instituto   | ₡ (55.695)                     | (834)                          |
| Participaciones no controladoras   | ₡ -                            | 96                             |
| <b>Total</b>   | <hr/> ₡ (55.695)               | <hr/> (738)                    |

\*Véase nota 24.

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados



Jesús Orozco Delgado  
 Jefe División Corporativa Finanzas



Lizbeth Hernández Castillo  
 Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estado Intermedio Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
(En millones de colones)

Por los periodos terminados al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

| Nota   | Capital aportado | Reserva por revaluación de activos | Valuación de instrumentos financieros no derivados y coberturas | Otras reservas        |               |                                      |                                     | Utilidades restringidas por capitalización s de acciones en subsidiarias | Utilidades retenidas | Ganancias y pérdidas actuariales | Déficit del periodo | Patrimonio atribuible al propietario del Instituto | Participacion es no controladoras | Patrimonio neto |           |
|--|------------------|------------------------------------|---|-----------------------|---------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------|----------------------------------|---------------------|--|-----------------------------------|-----------------|-----------|
|  |                  |                                    |   | Reserva de desarrollo | Reserva legal | Reserva para desarrollo de proyectos | Reserva para desarrollos forestales |  |                      |                                  |                     |  |                                   |                 |           |
| Saldos al 1 de enero de 2016, previamente informados   | ₡                | 156                                | 1.083.980   | 2.943                 | 1.582.926     | 10.142                               | 71                                  | 548  | 62.380               | 47.146                           | (10.389)            | -  | 2.779.904                         | 4.892           | 2.784.796 |
| Efecto de los ajustes por corrección de errores y cambios en las políticas contables de años anteriores:                   |                  |                                    |   |                       |               |                                      |                                     |  |                      |                                  |                     |  |                                   |                 |           |
| Efectos por corrección de errores  | 24               | -                                  | -   | -                     | 1.333         | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 1.333                             | -               | 1.333     |
| Efectos por cambios de políticas contables   | 24               | -                                  | -   | -                     | (1.217)       | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | (1.217)                           | -               | (1.217)   |
| Saldos al 1 de enero de 2016, reexpresado  | ₡                | 156                                | 1.083.980   | 2.943                 | 1.583.042     | 10.142                               | 71                                  | 548  | 62.380               | 47.146                           | (10.389)            | -  | 2.780.020                         | 4.892           | 2.784.912 |
| Efecto de variación de eliminaciones por transacciones reciprocas  | -                | -                                  | -   | 3.478                 | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 3.478                             | -               | 3.478     |
| Pérdida actuarial - prestaciones legales y vacaciones del año  | -                | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | (11.799)            | -  | (11.799)                          | -               | (11.799)  |
| Traslado del superávit por revaluación a la reserva de desarrollo y utilidades retenidas por aplicación del costo ajustado | -                | (1.086.305)                        | -   | 919.470               | -             | -                                    | -                                   | -  | 5.229                | -                                | -                   | -  | (161.606)                         | -               | (161.606) |
| Asignación a la reserva legal  | -                | -                                  | -   | -                     | 1.837         | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 1.837                             | -               | 1.837     |
| Efecto de los ajustes por corrección de errores y cambios en las políticas contables del año                               | 24               | -                                  | -   | -                     | 1.639         | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 1.639                             | -               | 1.639     |
| Efecto de la asignación y realización en desarrollos forestales  | -                | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | (548)                               | -  | 548                  | -                                | -                   | -  | -                                 | -               | -         |
| Excedente neto antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario  | -                | -                                  | -   | 8.318                 | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | 10.864                           | -                   | -  | 19.182                            | -               | 19.182    |
| Resultado de la valoración de instrumentos financieros:  |                  |                                    |   |                       |               |                                      |                                     |  |                      |                                  |                     |  |                                   |                 |           |
| Instrumentos financieros derivados   | -                | -                                  | (9.446)   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | (9.446)                           | -               | (9.446)   |
| Inversiones  | -                | -                                  | (909)   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | (909)                             | -               | (909)     |
| Asignación de interés minoritario  | -                | 2.325                              | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | 251                  | -                                | -                   | -  | 2.576                             | (2.509)         | 67        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016, reexpresado   | ₡                | 156                                | -   | (7.412)               | 2.515.947     | 11.979                               | 71                                  | -  | 62.380               | 64.037                           | (22.187)            | -  | 2.624.971                         | 2.383           | 2.627.354 |
| Capital aportado   | 55               | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 55                                | -               | 55        |
| Pérdida actuarial - prestaciones legales y vacaciones del año  | -                | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | (21)                | -  | (21)                              | -               | (21)      |
| Efecto de variación de eliminaciones por transacciones reciprocas  | -                | -                                  | -   | 1.681                 | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | 935                              | -                   | -  | 2.615                             | -               | 2.615     |
| Asignación a la reserva legal  | -                | -                                  | -   | -                     | 1.187         | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | 1.187                             | -               | 1.187     |
| Déficit neto   | -                | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | (47.921)   | (47.921)                          | -               | (47.921)  |
| Resultado de la valoración de instrumentos financieros:  |                  |                                    |   |                       |               |                                      |                                     |  |                      |                                  |                     |  |                                   |                 |           |
| Instrumentos financieros derivados   | -                | -                                  | (8.477)   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | (8.477)                           | -               | (8.477)   |
| Inversiones  | -                | -                                  | (1.891)   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | -                    | -                                | -                   | -  | (1.891)                           | -               | (1.891)   |
| Asignación de interés minoritario  | -                | -                                  | -   | -                     | -             | -                                    | -                                   | -  | 144                  | -                                | -                   | 144  | -                                 | (144)           | -         |
| Saldos al 30 de setiembre de 2017  | ₡                | 211                                | -   | (17.780)              | 2.517.628     | 13.166                               | 71                                  | -  | 62.380               | 65.116                           | (22.208)            | (47.921)   | 2.570.663                         | 2.239           | 2.572.902 |

Las notas son parte integral de los estados financieros intermedios consolidados.

  
Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Corporativa Finanzas

  
Lizbeth Hernández Castillo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS  
(San José, Costa Rica)

Estados consolidados de flujos de efectivo  
(En millones de colones)

Por los períodos de nueve meses al 30 de setiembre de 2017 y de 2016

|  | <u>Nota</u> | <u>2017</u><br>(Sin auditoría) | <u>2016</u><br>(Sin auditoría)<br>(Reexpresado)* |
|--|-------------|--------------------------------|--|
| <b>Flujos de efectivo por:</b>   |             |                                |  |
| Actividades de operación:  |             |                                |  |
| Déficit del año  | €           | (47.921)                       | (7.208)  |
| Ajustes por:   |             |                                |  |
| Depreciación   |             | 208.993                        | 222.658  |
| Gasto por intereses financieros  |             | 101.187                        | 84.248   |
| Prestaciones legales   |             | 16.658                         | 21.445   |
| Aguinaldo  |             | 13.590                         | 15.049   |
| Salario escolar  |             | 13.323                         | 14.434   |
| Vacaciones no disfrutadas  |             | 11.817                         | 20.066   |
| Estimación para incobrables  |             | 6.359                          | 8.862  |
| Estimación para valuación de existencias en almacenes                              |             | -                              | 208  |
| Gasto por retiro de activos  |             | 8.825                          | 4.481  |
| Absorción partidas amortizables e intangibles                                      |             | 10.069                         | 5.376  |
| Fluctuaciones cambiarias   |             | 57.761                         | 62.967   |
| Intereses ganados  |             | (12.298)                       | (9.167)  |
| Pérdida por valoración de instrumentos financieros                                 |             | (14.023)                       | (15.164)   |
|  |             | 422.261                        | 435.463  |
| Cambios en:  |             |                                |  |
| Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar |             | (17.270)                       | 11.878   |
| Disminución (Aumento) en inventarios   |             | 7.298                          | (1.320)  |
| Disminución en otros activos   |             | 8.088                          | 34.959   |
| Disminución (Aumento) en cuentas por pagar   |             | (6.379)                        | 26.482   |
| Aumento en depósitos en garantía   |             | 1.343                          | 1.377  |
| Aumento en ingresos recibidos por adelantado                                       |             | 3.080                          | 2.607  |
| Aumento en prestaciones legales  |             | 622                            | 7.385  |
| Disminución en obligaciones patronales   |             | (25.399)                       | (45.374)   |
| Disminución (Aumento) otros pasivos  |             | (1.132)                        | 1.584  |
| Efectivo generado por las actividades de operación                                 |             | (93.530)                       | (95.632)   |
| Intereses pagados  |             | 11.913                         | 9.086  |
| Intereses recibidos  |             | 262.974                        | 381.287  |
| Flujo neto generado por las actividades de operación                               |             |                                |  |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión:                                |             |                                |  |
| Inversiones en fideicomisos  |             | -                              | (95.130)   |
| Aumento en inversiones a largo plazo   |             | (42.887)                       | (21.116)   |
| Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo  |             | (189.558)                      | (187.479)  |
| Aumento en otros activos   |             | (5.860)                        | (8.612)  |
| Disminución (Aumento) inversiones transitorias                                     |             | 23.257                         | (55.500)   |
| Flujo neto usado por las actividades de inversión                                  |             | (215.048)                      | (367.837)  |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:                           |             |                                |  |
| Aumento en títulos valores por pagar   |             | 493                            | 9.667  |
| Amortización en títulos valores por pagar  |             | (615)                          | (27.493)   |
| Aumento en efectos por pagar   |             | 76.318                         | 108.408  |
| Amortización de efectos por pagar  |             | (65.828)                       | (86.318)   |
| Aumento en arrendamientos financieros  |             | 4.208                          | 7.883  |
| Amortización en arrendamientos financieros   |             | (7.756)                        | (883)  |
| Flujos netos generados por las actividades de financiamiento                       |             | 6.820                          | 11.264   |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo                             |             | 54.747                         | 24.714   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo                          |             | 174.224                        | 181.220  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo                           | 7           | € 228.971                      | 205.934  |

\* Véase nota 24.

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Jesús Orozco Delgado  
Jefe División Corporativa Finanzas

Lizbeth Hernández Castillo  
Coordinadora Proceso Contabilidad

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

30 de setiembre de 2017

## **Nota 1. Entidad que reporta**

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (en adelante “el Grupo ICE”) es una entidad autónoma del Estado Costarricense, constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, mediante el Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley N° 3226 del 28 de octubre de 1963. La dirección de su sede social y domicilio principal se ubica en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

El Grupo ICE, es un grupo de empresas estatales, el cual está integrado por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, propiedad total, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFLSA), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA), todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. El ICE también es propietario total de otras entidades, las cuales no tienen operaciones al 30 de setiembre del 2017.

La actividad principal del ICE es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica y la prestación de servicios de electricidad con el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y las cooperativas rurales. Además, se tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, ofreciendo una amplia gama de servicios de telecomunicaciones para los segmentos de personas, hogares y empresas. La oferta incluye servicios fijos y móviles, tanto para voz como para datos. Dentro de los servicios fijos sobresalen telefonía fija tradicional, telefonía pública, accesos de internet y televisión. En lo referente a servicios móviles, se brindan voz y datos en sus modalidades prepago y postpago. Dentro de la oferta también se incluyen servicios de valor agregado y contenido, así como servicios de seguridad y respaldo, interconexión de redes telefónicas y enlaces a capacidades submarinas. Los servicios de telefonía móvil (voz y datos prepago y postpago), telefonía fija (incluye líneas dedicadas), acceso a internet, telefonía pública e internacional están regulados por la SUTEL.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La actividad principal de sus subsidiarias es como sigue:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (en adelante, “CNFL”) fue constituida bajo la Ley No. 21 del 8 de abril de 1941 y su actividad principal es la distribución de energía eléctrica en el área metropolitana de San José y algunos cantones colindantes con las provincias Alajuela, Heredia y Cartago. CNFL mantiene una emisión de títulos de deuda expresados en moneda local y por lo tanto está sujeta a las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de Superintendencia General de Valores (SUJEVAL).

- Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (en adelante RACSA), fue constituida el 27 de julio de 1964 y sus principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, conectividad nacional e internet, conectividad internacional de transmisión de datos y video, servicios de información, data center y otros.

- Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (en adelante CRICSA) fue constituida mediante Ley No. 47 del 25 de julio de 1921 y el objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente, la Compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Grupo ICE le proporciona los servicios contables y administrativos.

- Cable Visión de Costa Rica S.A.

Cable Visión de Costa Rica S.A. (en adelante CVCRSA), fue creada desde el 19 de enero del 2001, adquirida por el Instituto Costarricense de Electricidad el 05 de diciembre del 2013. El objetivo principal es la prestación del servicio de televisión por cable, posteriormente incorporó a sus actividades los servicios de internet y señal digital.

Las actividades del ICE y de las subsidiarias antes mencionadas, se encuentran reguladas por la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Valores (SUJEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., la Ley Reguladora de Mercado de Valores, la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP –

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

incluyendo la dependencia Intendencia de Energía), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### **Nota 2. Bases de contabilidad**

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con aquellas políticas de contabilidad contemplados en el Manual de Políticas Contables del ICE y en criterios contables emitidos, aceptados por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica; ente Rector del Subsistema de Contabilidad Nacional. El Manual de Políticas Contables del ICE (versión 7), recopila las prácticas contables para el registro de transacciones elaboradas y emitidas formalmente mediante “*Criterios Contables*”, con la rectoría y criterio vinculante de la Dirección Presupuestaria Contable, con la aprobación de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas y su aceptación por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Este marco normativo considera el marco conceptual incluido en los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense, los cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre del 2016. De acuerdo con los decretos y disposiciones emitidas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, los Estados Financieros del ICE del período 2023 deben emitirse de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que el Instituto ha venido realizando la adopción gradual de dicha normativa, incorporando los cambios implementados en su Manual de Políticas Contables y emitiendo criterios contables, los cuales después de su emisión forman parte de la normativa contable vigente de la institución, dado que constituyen elementos normativos vinculantes según aceptación por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

La base de contabilidad de las subsidiarias son las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), por consiguiente y para efectos de la conformación de los estados financieros consolidados, se procede a la homologación de la base de contabilidad de las subsidiarias a la base de contabilidad de su Casa Matriz.

Los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, fueron autorizados para su emisión por la Administración del Grupo ICE el 30 de setiembre de 2017.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (b) Bases de medición

La base de medición que se utiliza para el registro de las transacciones es el costo histórico según Decreto Ejecutivo N° 34460-H del 14 de febrero del 2008; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, algunas partidas se valorarán utilizando otras bases de medición según se detalle en el Manual de Políticas Contables del ICE, tales como valor razonable en los instrumentos financieros derivados e inversiones y costo amortizado en la deuda.

### (c) Moneda funcional y de presentación

Los registros de contabilidad del Grupo ICE, así como sus estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional.

Toda la información financiera contenida en este documento es presentada en millones de colones, excepto indicación contraria en algunas notas a los estados financieros consolidados, que hace referencia a la moneda de origen de las transacciones.

### (d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del ICE, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones contables y los supuestos relevantes son revisados regularmente.

#### (i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en:

- Nota 37 - Administración del riesgo financiero institucional.
- Nota 28 - Clasificación de arrendamientos.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### *(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que termina el 31 de diciembre del 2017, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 7 y 12 – Estimación para cuentas de dudosa recuperación.
- Nota 9 – Estimación para obsolescencia de inventarios.
- Nota 21 – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias – supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### *(e) Cambios en políticas y nuevas transacciones de contabilidad*

El objetivo de este apartado, es informar sobre los cambios en las políticas contables del ICE a las mejores prácticas, realizados a setiembre del 2017, como parte del proceso de implementación gradual de las Normas Internacionales de Información Financiera, para una mejor interpretación de estas, aplicadas en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

### *(i) Presentación al valor razonable de los activos y pasivos financieros*

El objetivo de esta política es definir los lineamientos que se deben aplicar para la determinación y revelación del valor razonable de los instrumentos financieros, y de todos los activos y pasivos valuados a valor razonable, así como los métodos y, cuando se utilicen técnica(s) de valoración, las hipótesis aplicadas para determinar los valores razonables.

Para la determinación el ICE utilizará técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables y minimizando el uso de datos no observables.

El ICE establecerá una jerarquía del valor razonable, la cual clasificará en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

La adopción de estas prácticas, constituye la adopción de una nueva política contable producto de la implementación de la mejor práctica en este tipo de transacciones, cuyo efecto corresponde únicamente a la revelación en las notas de los estados financieros de dichos instrumentos.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (ii) Estado de Flujos de Efectivo

La implementación de esta política, tiene como objetivo requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo del Instituto mediante un estado de flujos de efectivo, en el que los flujos de fondos del periodo se clasifiquen, según si proceden de actividades de operación, de inversión o de financiación, así mismo esta política tiene como objetivo, determinar la revelación adecuada de este estado en los estados financieros del Grupo ICE.

La adopción de estas prácticas, constituye cambios en las políticas contables, producto de la implementación de la mejor práctica en este tipo de transacciones, según lo establecen las NIIF.

### (iii) Valor Neto de Realización (Inventarios)

La implementación de esta política contable, tiene como objetivo definir el tratamiento contable de los inventarios del ICE, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los saldos y tipo de inventarios que tiene el Instituto.

Los cambios en la política actual del ICE consiste en registrar los inventarios al menor entre el costo y el valor neto de realización, tal como lo establece las mejores prácticas para aquellos bienes que se encuentran disponibles para la venta.

Adicional a la partida existente “Estimación valuación de existencias en almacenes” que considera las posibles pérdidas originadas por obsolescencia y deterioro se crea la estimación para la valuación de inventarios, denominada “Estimación valor neto de realización” la cual mide las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos existentes al o posteriores al cierre.

La adopción de estas prácticas, constituye cambios en las políticas contables, al realizarse modificaciones en los parámetros de reconocimiento y medición de estas transacciones.

### (iv) Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (Provisión para “Garantía de Terminales” y “Reajuste de Precios”)

La ampliación de esta política contable, tiene como objetivo definir el tratamiento contable para la determinación, registro y presentación en los estados financieros de las provisiones relacionadas con “Garantía de terminales” y “Reajustes de precios”, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los saldos y tipos de provisiones, y de los pasivos y activos contingentes del

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Instituto en su totalidad, en función a las que son aplicables al Instituto a la fecha. Oportunidad del registro; estos pasivos bajo NIIF deberán ser registrados cuando representen obligaciones presentes, sea probable que, para satisfacerlas, el Instituto tenga que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos y pueda estimarse el importe de forma fiable (aunque revista cierto grado de incertidumbre).

La provisión para garantía de terminales, corresponde al costo esperado de obligaciones a cumplir por ese concepto, bajo las regulaciones locales en la venta de bienes, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica y financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del ICE ante sus clientes.

La provisión por reajuste de precios, es el costo esperado de obligaciones cumplir por ese concepto, de acuerdo con la mejor estimación del área técnica financiera correspondiente, sobre los desembolsos requeridos para cancelar la obligación del ICE ante sus proveedores.

La adopción de estas prácticas, constituye cambios en las políticas contables, al realizarse modificaciones en los parámetros de reconocimiento y medición de estas transacciones.

### (v) Ingresos de Actividades Ordinarias (Ingresos devengados no facturados)

La ampliación de esta política contable, tiene como objetivo definir el tratamiento contable de las actividades ordinarias que surgen de los diferentes ciclos de facturación, los cuales no coinciden con los cierres de mes, de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera.

El ICE registra la mejor estimación de los ingresos por servicios de operación producto de la venta de servicios de electricidad y telecomunicaciones, que hayan sido prestados y no facturados, cuando estos puedan ser estimados con fiabilidad y sean materialmente importantes, considerando el grado de terminación del servicio y un análisis de la razonabilidad de la cuantía de los ingresos del periodo, basado en la compensación de los ingresos del periodo anterior registrados en el corriente, con los dejados de registrar al final del periodo anual sobre el que se informa.

La adopción de estas prácticas, constituye cambios en las políticas contables, al realizarse modificaciones en los parámetros de reconocimiento y medición de estas transacciones.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (vi) Activos Intangibles (Cables Submarinos) e Inversiones a largo plazo (consorcios Cables Submarinos)

La modificación de esta política contable, tiene como objetivo adoptar las mejores prácticas contables internacionales, en cuanto al registro y presentación en los Estados Financieros, de la información concerniente a los Cables Submarinos que son parte de la naturaleza de las operaciones en el Sector Telecomunicaciones.

De acuerdo con la naturaleza de los contratos, se definió que uno de ellos (Cable Submarino Maya), cumple con las condiciones para reconocerse como una inversión a largo plazo, dado que en la esencia de los mismos se desprende que existe participación patrimonial. Los restantes (Global Crossing y Arcos) se registran como Activos intangibles dado que constituyen únicamente un derecho de uso de capacidad submarina, sin apariencia física y que se esperan utilizar por más de un periodo contable.

La adopción de estas prácticas, constituye cambios en las políticas contables, al realizarse modificaciones en los parámetros de reconocimiento y medición de estas transacciones.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 3. Resumen de políticas de contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, contempladas en el Manual de Políticas Contables del ICE (Versión 7) y en los Criterios Contables emitidos y puestos en vigencia en el 2016 y a setiembre del 2017, han sido aplicadas en los períodos presentados en los estados financieros consolidados que se acompañan. Esos criterios contables forman parte de las políticas contables de la Institución, dado su carácter vinculante con ese Manual de Políticas Contables, las cuales posteriormente se incorporan en el mismo. Tales criterios contables representan políticas contables adoptadas o modificaciones a políticas contables existentes, y su implementación se realiza conforme a la política asociada a “Políticas de Contabilidad, Cambios en Estimaciones y Errores” utilizada por el ICE. Estas políticas han sido aplicadas en forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros intermedios consolidados y por todas las entidades que conforman el Grupo ICE, correspondientes al trimestre terminado al 30 de noviembre del 2017.

#### **(a) Política de contabilidad anual no aplicada para los períodos intermedios**

Las políticas contables del ICE contienen una serie de preceptos que norman el quehacer contable del Grupo ICE y que consideran en su mayoría tratamientos contables contenidos en un periodo contable, el cual para el caso de Grupo ICE corresponde a un año calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Según se establece en la práctica, la política contable de aplicación estricta para el periodo anual, se debe a la complejidad del procesamiento mensual o trimestral implícito en el cálculo para la determinación o actualización de valores.

A continuación, el tratamiento contable de los períodos intermedios que difieren del tratamiento anual realizado al cierre de cada periodo contable.

##### **(i) *Estimación para valuación de existencias en almacenes:***

De conformidad como lo establece la política de estimación para valuación de inventarios el monto de estimación valuación de inventario – operación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia, deterioro o faltante.

Las actividades necesarias para la revisión de la estimación involucran a todas las dependencias del Grupo ICE, debido a que los inventarios están custodiados en todo el país y adicionalmente se realizan en forma anual, por lo que por aspectos de

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

practicabilidad la estimación se revisa o modifica únicamente al cierre del periodo anual.

Algunas notas a los estados financieros consolidados presentan, por efectos prácticos, el detalle de la información por subsidiaria.

Ciertos montos comparativos en el balance de situación separado han sido reclasificados como resultado de la corrección de errores, cambios en estimados y cambios en políticas de contabilidad, (veáse nota 24).

### (b) Políticas generales de registro

#### (i) Bases de consolidación

- Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en el Grupo ICE son contabilizadas usando el método de costo a la fecha de la adquisición, siendo esta fecha aquella en la que se transfiere el control al Grupo. Este control se define como la capacidad de dirigir las políticas financieras y de operación de la adquirida, con el fin de obtener beneficios de las actividades que realiza.

Los costos de la transacción directamente relacionadas con el proceso de la adquisición se reconocen como parte del valor de la inversión.

La “Plusvalía – goodwill”, se determina al costo, de acuerdo con los Estados Financieros de la adquirida en la fecha de la adquisición tomando en consideración:

- el valor de la contraprestación transferida por la empresa del Grupo (adquiriente),
- menos el valor patrimonial (valor en libros) a la fecha de la compra de la empresa adquirida una vez realizado el proceso de homologación en las partidas de mayor materialidad de conformidad con las políticas contables de la Casa Matriz.

La “Plusvalía – goodwill” que surge de la adquisición de subsidiarias, representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de la entidad adquirida y es reconocida como un activo intangible en los estados financieros consolidados del Grupo ICE.

La “Plusvalía – goodwill” se registra al costo.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (i) Subsidiarias

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cuentas del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y las subsidiarias que se detallan a continuación:

| Subsidiarias   | País       | Porcentaje de participación<br>al 30 de setiembre de |       | Porcentaje de participación<br>al 31 de diciembre |
|--|------------|--|-------|---|
|  |            | 2017   | 2016  |   |
| Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL)                   | Costa Rica | 98,6%  | 98,6% |   |
| Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA) | Costa Rica | 100%   | 100%  |   |
| Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA)                         | Costa Rica | 100%   | 100%  |   |
| Cable Visión de Costa Rica S.A. (CVCRSA)                         | Costa Rica | 100%   | 100%  |   |

Estas subsidiarias son empresas controladas por el Instituto Costarricense de Electricidad (casa matriz). Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha de término de éste. Las políticas contables de esas subsidiarias han sido cambiadas cuando ha sido necesario para uniformarlas con las políticas contables del Grupo ICE, incluyendo los ajustes contables correspondientes.

- Transacciones eliminadas en el proceso de consolidación

Los saldos y transacciones entre relacionadas y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre las entidades del Grupo ICE son eliminadas durante la preparación de los estados financieros consolidados.

### (ii) Periodo contable

El periodo contable del Grupo ICE inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

### (iii) Criterios de reconocimiento

Se reconocen en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que cumplan los siguientes criterios:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga del Grupo ICE.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

En los estados financieros consolidados se registran las transacciones de acuerdo con la base de acumulación o devengo, mediante la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo.

Todas las transacciones y eventos del Grupo ICE deben registrarse en los registros contables, bajo los criterios de oportunidad y orden cronológico en los estados financieros de los períodos a los que corresponden.

### *(iv) Transacciones en moneda extranjera*

Durante el transcurso del periodo todas las transacciones en moneda extranjera que realice el ICE, son traducidas a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio de venta del colón costarricense con respecto al US dólar americano (US\$) vigente al cierre del periodo anual inmediatamente anterior, establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario. Al cierre del periodo anual en curso los saldos en existencia en ese momento, derivados de esas transacciones en moneda extranjera, se convierten a colones utilizando el tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el sector público no bancario correspondiente al último día hábil del mes de diciembre del año en curso. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo.

Las subsidiarias registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones se valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación y valuación, de acuerdo con las operaciones del Sector Público no bancario o bien de acuerdo con la realidad económica de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 4. Propiedad, planta y equipo – neto.**

|  |   | Al 30 de Setiembre<br>2017 | Al 31 de Diciembre<br>2016<br>(Reexpresado)* |
|--|---|----------------------------|--|
| <b>Costo:</b>  |   |                            |  |
| Activo en operación  | ₡ | 6.581.050                  | 6.440.153                                    |
| Activos en operación y Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero  |   | 847.953                    | 844.949                                      |
| Otros activos en operación   |   | 542.305                    | 528.234                                      |
| <b>Total activos en operación - costo</b>  |   | <b>7.971.308</b>           | <b>7.813.336</b>                             |
| <b>Depreciación y perdidas por deterioro:</b>                                    |   |                            |  |
| <b>Costo:</b>  |   |                            |  |
| Activo en operación  | ₡ | 3.390.742                  | 3.219.370                                    |
| Activos en operación y Otros activos en operación bajo arrendamiento financiero: |   | 18.059                     | 6.775  |
| Otros activos en operación   |   | 347.258                    | 340.734                                      |
| <b>Total depreciación acumulada activos en operación - costo</b>                 |   | <b>3.756.059</b>           | <b>3.566.879</b>                             |
| <b>Activos en operación, neto</b>  | ₡ | <b>4.215.249</b>           | <b>4.246.457</b>                             |
| <b>Otros activos</b>   |   |                            |  |
| Obras en construcción  | ₡ | 361.738                    | 342.336                                      |
| Material en tránsito para inversión  |   | 48.573                     | 50.974                                       |
| Inventarios - inversión  |   | 92.467                     | 118.648                                      |
| Diseño y planeamiento de la ejecución  |   | 99.391                     | 92.952                                       |
| <b>Total Otros Activos</b>   | ₡ | <b>602.169</b>             | <b>604.910</b>                               |
| <b>Total Propiedades, Planta y Equipo, neto</b>                                  | ₡ | <b>4.817.418</b>           | <b>4.851.367</b>                             |

(\*) Véase nota 24.

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**

**(i) Valor de origen –Costo**

El valor de origen de las propiedades planta y equipo al costo se detallan como sigue:

| Costo   |   | Al 31 de diciembre de 2015 | Adiciones y Capitalizaciones | Retiros         | Traslados       | Ajustes de homologación | Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)* | Adiciones y Capitalizaciones | Retiros         | Traslados      | Al 30 de setiembre de 2017 |
|---|---|----------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------|---|------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| <b>Activos en operación</b>   |   |                            |                              |                 |                 |                         |   |                              |                 |                |                            |
| Terrenos  | € | 119.296                    | 3.522                        | (127)           | 24.084          | (24.882)                | 121.893                                   | 74                           | -               | (33)           | 121.934                    |
| Edificios   |   | 62.581                     | 1.276                        | (200)           | 144.447         | (21.126)                | 186.978                                   | 1.231                        | (22)            | 87             | 188.274                    |
| Generación hidráulica   |   | 2.297.824                  | 46.225                       | (3.475)         | 6.992           | (81.660)                | 2.265.906                                 | 17.002                       | (144)           | (8.055)        | 2.274.709                  |
| Generación térmica  |   | 182.141                    | 787                          | (13.977)        | (582)           | -                       | 168.369                                   | 288                          | -               | -              | 168.657                    |
| Generación geotérmica   |   | 528.897                    | 150                          | -               | (1.196)         | -                       | 527.851                                   | -                            | -               | -              | 527.851                    |
| Generación eólica   |   | 11.702                     | -                            | -               | 778             | -                       | 12.480                                    | -                            | (695)           | -              | 11.785                     |
| Generación solar  |   | 12.743                     | 93                           | -               | (721)           | -                       | 12.115                                    | 166                          | (9)             | -              | 12.272                     |
| Subestaciones   |   | 431.854                    | 17.654                       | (5.179)         | (14.210)        | (14.870)                | 415.249                                   | 22.039                       | (1.722)         | -              | 435.566                    |
| Líneas de transmisión (3)   |   | 297.859                    | 32.249                       | (1)             | (162)           | (2.000)                 | 327.945                                   | 24.501                       | -               | -              | 352.446                    |
| Circuitos de Distribución (2)   |   | 793.239                    | 18.430                       | (4.841)         | 2.319           | (144.379)               | 664.768                                   | 25.224                       | (7.801)         | -              | 682.191                    |
| Alumbrado público   |   | 41.781                     | 1.400                        | (231)           | 187             | (13.731)                | 29.406                                    | 2.164                        | (232)           | -              | 31.338                     |
| Transporte (4)  |   | 662.388                    | 27.408                       | (922)           | (86.565)        | -                       | 602.309                                   | 20.516                       | -               | (698)          | 622.127                    |
| Acceso (1)  |   | 526.654                    | 25.522                       | (2.732)         | (58.972)        | -                       | 490.472                                   | 26.751                       | -               | (62)           | 517.161                    |
| Civil y electromecánico   |   | 235.831                    | 11.428                       | -               | (60.960)        | -                       | 186.299                                   | 8.023                        | -               | -              | 194.322                    |
| Plataformas   |   | 211.625                    | 9.655                        | (4.332)         | 3.947           | -                       | 220.895                                   | 9.321                        | -               | -              | 230.216                    |
| Equipo de telecomunicaciones  |   | 201.470                    | 9.220                        | (3.953)         | 2.704           | (34.375)                | 175.066                                   | 4.253                        | (1.309)         | (384)          | 177.626                    |
| Equipo general  |   | 34.945                     | 2.294                        | (1.709)         | (3.378)         | -                       | 32.152                                    | 2.047                        | (1.595)         | (29)           | 32.575                     |
| <b>Subtotal Activos en Operación</b>  | € | <b>6.652.829</b>           | <b>207.313</b>               | <b>(41.679)</b> | <b>(41.287)</b> | <b>(337.023)</b>        | <b>6.440.153</b>                          | <b>163.600</b>               | <b>(13.529)</b> | <b>(9.174)</b> | <b>6.581.050</b>           |
| <b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero: (5)</b> |   |                            |                              |                 |                 |                         |   |                              |                 |                |                            |
| Terrenos  |   | 1.948                      | -                            | -               | 5.706           | -                       | 7.654                                     | -                            | -               | -              | 7.654                      |
| Edificios   |   | 29.340                     | -                            | -               | 600             | -                       | 29.940                                    | -                            | -               | -              | 29.940                     |
| Generación hidráulica   |   | -                          | 795.298                      | -               | -               | -                       | 795.298                                   | -                            | -               | -              | 795.298                    |
| Acceso  |   | 2.593                      | 7.351                        | -               | (57)            | -                       | 9.887                                     | 845                          | -               | 62             | 10.794                     |
| Mobiliario y equipo   |   | 2.152                      | 43                           | -               | (25)            | -                       | 2.170                                     | 1.994                        | -               | 103            | 4.267                      |
| <b>Subtotal Activos en Operación y Activos bajo arrendamiento financiero</b>                | € | <b>36.033</b>              | <b>802.692</b>               | -               | <b>6.224</b>    | -                       | <b>844.949</b>                            | <b>2.839</b>                 | -               | <b>165</b>     | <b>847.953</b>             |
| <b>Otros activos en operación</b>   |   | <b>505.205</b>             | <b>25.377</b>                | <b>(14.329)</b> | <b>11.981</b>   | -                       | <b>528.234</b>                            | <b>28.055</b>                | <b>(20.102)</b> | <b>6.118</b>   | <b>542.305</b>             |
| <b>Subtotal Otros activos en operación</b>  | € | <b>505.205</b>             | <b>25.377</b>                | <b>(14.329)</b> | <b>11.981</b>   | -                       | <b>528.234</b>                            | <b>28.055</b>                | <b>(20.102)</b> | <b>6.118</b>   | <b>542.305</b>             |
| <b>Total</b>  | € | <b>7.194.067</b>           | <b>1.035.382</b>             | <b>(56.008)</b> | <b>(23.082)</b> | <b>(337.023)</b>        | <b>7.813.336</b>                          | <b>194.494</b>               | <b>(33.631)</b> | <b>(2.891)</b> | <b>7.971.308</b>           |

(\*) Véase nota 24.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### Costo ajustado:

A partir del 01 de enero del 2016 el ICE adopta la política contable de costo ajustado, como el nuevo costo de los activos en operación. Tal costo está conformado por la integración del costo histórico y el valor de revaluación en un solo valor; basado en el hecho de que tales activos están asociados a operaciones sujetas a regulación de tarifas. Previo al 2016, los activos en operación del ICE se registraron al costo, con excepción de todos los activos en operación del Sector Electricidad, así como los terrenos y edificios de todo el ICE. Como resultado de la adopción de esa política contable, se reversa el saldo de la reserva por revaluación, transfiriéndola a la Reserva de desarrollo y utilidades retenidas. Tal reversión fue por la suma de ¢1.086.323.

Producto de la adopción del costo ajustado por parte del ICE, se procede a eliminar la revaluación de las compañías relacionadas lo cual se incluye como un ajuste de homologación en la nota de activos en operación.

- A setiembre de 2017 se realizaron aumentos en los activos productivos en los siguientes grupos de activos:

#### (1) Acceso:

Adiciones y capitalizaciones por la suma de ¢26.751 principalmente en radio bases 3G, y nodos telefonía celular 4G, para la prestación de servicios de infocomunicaciones.

#### (2) Circuitos de Distribución:

Adiciones y capitalizaciones por la suma de ¢25.224 principalmente en estructura de soporte, obra civil, primario solo y secundario entre otros.

#### (3) Líneas de transmisión:

Incluye adiciones y capitalizaciones por un monto de ¢25.501, principalmente en la estructura de transmisión, conductores y cable de fibra óptica e hilo de guardia.

#### (4) Transporte:

Al 30 de setiembre de 2017 de acuerdo a las mejores prácticas contables internacionales, se realiza reclasificación de los Cables Submarinos registrados en las cuentas de Propiedades planta y equipo costo y depreciación costo a activos intangibles e inversiones a largo plazo. (Véase Nota 2. (vi))

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (5) Activos en operación adquiridos bajo arrendamiento y otros activos en operación:

En esta cuenta se incluye el valor de aquellos activos productivos amparados a contratos de arrendamiento, suscritos bajo la figura de contratos de arrendamientos financieros.

Al 30 de setiembre del 2017, algunos de los contratos de arrendamiento financieros suscritos son los siguientes:

#### **Sector Electricidad: (Generación hidráulica)**

##### *Contrato de Arrendamiento de Planta Hidroeléctrico Reventazón:*

- Contrato suscrito entre el Fideicomiso UNO P.H Reventazón como arrendador y al ICE como arrendatario. El plazo del arrendamiento es de 17 años mínimo y la cuota semestral está en función del monto del pago de la deuda del Fideicomiso ante los bancos prestamistas del Fideicomiso UNO P.H Reventazón. Durante el 2017, el valor de la cuota semestral asciende a la suma de ¢14.070 millones (US\$23 millones). Tal contrato, tipificado como contrato de arrendamiento financiero, entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2016, dado que la construcción de la obra concluyó a finales del 2016.

Ese contrato de arrendamiento se deriva de los términos señalados por el contrato de Fideicomiso conocido como "Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013"; suscrito en mayo del 2013 entre el ICE y el Scotiabank de Costa Rica, en el cual el ICE figura como fideicomitente y fideicomisario principal, el Banco Scotiabank como fiduciario y las personas identificadas como fideicomisarios secundarios en cada notificación de nombramiento de fideicomisario secundario.

Las principales cláusulas de ese Contrato de Fideicomiso UNO PH Reventazón / ICE / Scotiabank / 2013 son las siguientes:

- a. Desarrollar, continuar la construcción, arrendar, operar y dar mantenimiento al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como suscribir el financiamiento necesario para cumplir dichos fines.
- b. Crear un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fideicomiso.
- c. Constituir el Fideicomiso de Garantía a favor del cual se traspasará el Patrimonio del Fideicomiso, en el cual, el fideicomitente será este Fideicomiso, los fideicomisarios serán los acreedores garantizados y el fiduciario será el Fiduciario de este Fideicomiso. Se acuerda que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía sea el Banco Scotiabank.
- d. Cumplir las obligaciones del Fideicomiso de acuerdo con los documentos de la transacción, en las que se incluye el pago a los acreedores garantizados que hayan

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

- otorgado créditos o que hayan hecho inversiones en títulos valores destinados al desarrollo, financiamiento, construcción, arrendamiento, operación y mantenimiento de la Planta Hidroeléctrica Reventazón.
- e. Una vez, (i) cumplidos los fines para los cuales fue creado el presente Fideicomiso, (ii) se haya cumplido con las obligaciones bajo los documentos de la transacción y (iii) el Fiduciario reciba la aprobación por escrito del representante de los acreedores garantizados; transmitir al Fideicomitente en su también condición de Fideicomisario Principal, el Patrimonio del Fideicomiso.
  - f. Cualquier otro objetivo o finalidad que se desprenda de la naturaleza de este Contrato de Fideicomiso y de los documentos de la transacción que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.
  - El Patrimonio del Fideicomiso estará compuesto por: (i) los activos que se encuentren en propiedad fiduciaria del Fideicomiso con la finalidad de llevar a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón; (ii) las obras y el equipamiento que se incorpore en el proceso de desarrollo del Proyecto; (iii) aportaciones en dinero o especie que el Fideicomitente lleve a cabo; (iv) los recursos que obtenga el Fideicomiso por motivo de contratos de préstamo, así como los recursos que recaude por concepto de la emisión, colocación y administración de títulos valores a cargo del Fideicomiso si éstos se llegasen a emitir; (v) ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de la planta así como cualquier otro ingreso que pueda percibir el Fideicomiso por su normal funcionamiento; (vi) todos aquellos permisos, autorizaciones, estudios y documentos que sean necesarios suscribir para la consecución de los fines del Fideicomiso; (vii) cuentas del Fideicomiso, inversiones, sus rendimientos y cualquier otros fondos que el Fiduciario administre de conformidad con este Fideicomiso; (viii) cualquier ingreso obtenido por el Fideicomiso proveniente del Proyecto, sea de forma directa o indirecta; (ix) bienes futuros que eventualmente se incorporen como parte del Patrimonio del Fideicomiso; (x) el patrimonio del Fideicomiso de Garantía una vez que éste haya sido devuelto al Fideicomiso en su condición de fideicomitente de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía.
  - El fiduciario deberá administrar y, en su caso, disponer del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con los fines y estipulaciones del contrato, en atención al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el Fideicomiso.
  - Todos los fondos que reciba el Fideicomiso, por cualquier concepto o causa, deberán ser inmediatamente depositados por el Fiduciario en las cuentas bancarias mantenidas con el Fideicomiso de Garantía, de conformidad con los términos y condiciones del Fideicomiso de Garantía. Como única excepción, los fondos provenientes del préstamo puente deberán ser depositados en la cuenta que para estos efectos destine el Fideicomiso.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La ejecución de la planta hidroeléctrica Reventazón es una inversión conjunta entre el ICE y el Fideicomiso. Con la conclusión de esa obra en el 2016, el ICE incorporó en la cuenta de activos en operación bajo contrato de arrendamiento la suma de ₡800.658, la cual corresponde al valor total del costo de construcción. Ese valor incluye el costo de la inversión realizado directamente por el ICE por un monto de ₡340.420 y la inversión realizada por el Fideicomiso por la suma de ₡460.207. Este último monto de ₡460.207, aportado por el Fideicomiso, es la cifra de referencia sobre la cual se constituyó el contrato de arrendamiento. Debido a que la inversión realizada en ese proyecto por parte del Fideicomiso fue financiado con préstamos obtenidos en colones y en US dólares la cuota del arrendamiento pactado y mencionado anteriormente incluye una parte en moneda local y otro en US dólares. De esa misma forma, la obligación con el Fideicomiso mencionado y asociado a la inversión realizado por esa entidad, se desglosó en esas dos monedas.

### **Sector Telecomunicaciones: (Edificaciones)**

#### *Contrato de Arrendamiento Torre Telecomunicaciones:*

El 29 de enero de 2010, el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato conocido como “Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”, mediante el cual, el Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, se comprometió a la obtención de los recursos financieros para la adquisición del inmueble conocido como Centro Empresarial La Sabana (edificio). Tal financiamiento sería obtenido por el Fideicomiso mediante la venta de títulos valores conocidos como “Títulos/Certificados Fideicomiso de Titularización Inmobiliario ICE-BCR”.

El propósito de este Fideicomiso era dotar al ICE de una solución integral de espacio físico para el desempeño de sus actividades. Como parte de los términos de ese Fideicomiso se establecía como uno de sus fines, arrendar el edificio equipado al ICE.

De esa forma surgió el contrato de arrendamiento irrevocable con opción de compra de ese bien, conocido como Centro Empresarial La Sabana, mediante el cual el Fideicomiso indicado arrienda al ICE el inmueble equipado mencionado, por un periodo de 12 años, al final de los cuales el ICE podrá ejercer la opción de compra y con una cuota de arrendamiento mensual determinado con base en las variables señaladas en el contrato de arrendamiento indicado.

Con el monto que reciba el Fideicomiso por el arrendamiento del inmueble, se cancelará el principal y los rendimientos de los títulos valores colocados en el mercado de valores, así como, aquellas emisiones privadas de valores, créditos bancarios nacionales e internacionales.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### *Contrato de Arrendamiento RANGE - Telecomunicaciones: (Acceso)*

En enero del 2014 el Banco de Costa Rica (BCR) y el ICE suscribieron el contrato de fideicomiso denominado: “Contrato de Fideicomiso ICE-RANGE/BCR), con el objetivo de atender el costo del diseño, construcción y mantenimiento de la Red de Acceso de Nueva Generación (RANGE), incluyendo obras asociadas a la instalación de equipos, canalización obras civiles y electromecánicas, construcción de ductos, tendido de cables e instalaciones de fibra óptica. Derivado de ese contrato de Fideicomiso, el ICE suscribió un contrato de arrendamiento con el Fideicomiso sobre las obras a ser desarrollados por este último. El plazo de ese arrendamiento es por 18 años, iniciando en mayo del 2016, con cuotas mensuales determinadas conforme a la fórmula establecida en Adenda al contrato de arrendamiento indicado. Durante el 2017, la cuota mensual oscila entre ¢104 y 197 millones, (¢201 y 217 millones en el 2016).

Se comenzó a pagar en 2016. Por las características de ese arrendamiento, el mismo fue tipificado como arrendamiento financiero.

La cuota de arrendamiento que el arrendatario deberá pagar en favor de la arrendante, será en colones, moneda de Costa Rica, por mes adelantado el primero de cada mes, la cual se calculará al inicio de cada año calculando el Valor Presente Neto (VPN) de todas las erogaciones presentadas para los siguientes doce meses, necesarias para las erogaciones proyectadas para los siguientes doce meses. Para obtener el monto mensual se tomará las erogaciones proyectadas de los doce meses correspondientes a cada año y se trae a valor presente para que con ese dato se calcule la cuota mensual fija para ese año. Los pagos serán realizados mediante depósito bancario en una cuenta corriente que el arrendante señale.

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**

***(ii) Depreciación acumulada y perdida por deterioro del valor***

La depreciación acumulada y perdidas por deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo al costo se detalla a continuación:

| Depreciación-costo  | Al 31 de diciembre de 2015 | Depreciación   | Retiros         | Traslados       | Ajustes de homologación | Al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)* | Depreciación   | Retiros         | Traslados      | Al 30 de setiembre de 2017 |
|---|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|---|----------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| <b>Activos en operación</b>   |                            |                |                 |                 |                         |   |                |                 |                |                            |
| Edificios   | € 13.534                   | 2.952          | (1)             | 66.771          | (12.941)                | 70.315                                    | 1.012          | -               | (1)            | 71.326                     |
| Generación hidráulica   | 985.239                    | 39.714         | (2.250)         | 6.306           | (34.952)                | 994.057                                   | 27.630         | -               | 468            | 1.022.155                  |
| Generación térmica  | 93.672                     | 3.376          | (9.385)         | 456             | -                       | 88.119                                    | 2.553          | -               | -              | 90.672                     |
| Generación geotérmica   | 229.963                    | 40.899         | -               | (640)           | -                       | 270.222                                   | 30.752         | -               | -              | 300.974                    |
| Generación cólica   | 6.748                      | 2.157          | -               | 494             | -                       | 9.399                                     | 1.588          | (622)           | -              | 10.365                     |
| Generación solar  | 2.921                      | 2.100          | -               | (140)           | -                       | 4.881                                     | 726            | (8)             | -              | 5.599                      |
| Subestaciones   | 196.586                    | 17.127         | (504)           | (10.469)        | (9.579)                 | 193.161                                   | 11.743         | -               | (327)          | 204.577                    |
| Líneas de transmisión   | 103.859                    | 6.737          | -               | 226             | (973)                   | 109.849                                   | 5.981          | -               | -              | 115.830                    |
| Circuitos de Distribución   | 406.212                    | 14.006         | (3.431)         | 4.961           | (91.525)                | 330.223                                   | 14.039         | (5.837)         | (36)           | 338.389                    |
| Alumbrado público   | 19.052                     | 926            | (144)           | 423             | (9.001)                 | 11.256                                    | 1.134          | (190)           | (15)           | 12.185                     |
| Transporte  | 428.063                    | 59.936         | (773)           | (37.006)        | -                       | 450.220                                   | 23.585         | -               | (3.049)        | 470.756                    |
| Acceso  | 286.110                    | 47.229         | (2.132)         | (12.856)        | -                       | 318.351                                   | 27.112         | -               | (18)           | 345.445                    |
| Civil y electromecánico   | 219.996                    | 4.105          | -               | (65.132)        | -                       | 158.969                                   | 9.921          | -               | -              | 168.890                    |
| Plataformas   | 110.372                    | 28.856         | (3.606)         | 135             | -                       | 135.757                                   | 20.402         | -               | -              | 156.159                    |
| Equipo de telecomunicaciones  | 68.772                     | 4.034          | -               | 2.193           | (25.484)                | 49.515                                    | 3.795          | (1.243)         | (25)           | 52.042                     |
| Equipo general  | 25.214                     | -              | -               | (138)           | -                       | 25.076                                    | 1.561          | (30)            | (1.229)        | 25.378                     |
| <b>Subtotal Activos en Operación</b>  | <b>€ 3.196.313</b>         | <b>274.154</b> | <b>(22.226)</b> | <b>(44.416)</b> | <b>(184.455)</b>        | <b>3.219.370</b>                          | <b>183.534</b> | <b>(7.930)</b>  | <b>(4.232)</b> | <b>3.390.742</b>           |
| <b>Activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero: (5)</b> |                            |                |                 |                 |                         |   |                |                 |                |                            |
| Edificios   | 2.786                      | -              | -               | -               | -                       | 2.786                                     | 451            | -               | -              | 3.237                      |
| Generación hidráulica   | -                          | 976            | -               | -               | -                       | 976                                       | 8.944          | -               | -              | 9.920                      |
| Acceso  | -                          | 1.104          | -               | -               | -                       | 1.104                                     | 1.658          | -               | 17             | 2.779                      |
| Mobiliario y equipo   | 1.050                      | 763            | -               | 96              | -                       | 1.909                                     | 215            | -               | (1)            | 2.123                      |
| <b>Subtotal Activos en Operación y Activos bajo arrendamiento financiero</b>                | <b>€ 3.836</b>             | <b>2.843</b>   | <b>-</b>        | <b>96</b>       | <b>-</b>                | <b>6.775</b>                              | <b>11.268</b>  | <b>-</b>        | <b>16</b>      | <b>18.059</b>              |
| <b>Otros activos en operación</b>   | <b>319.924</b>             | <b>26.184</b>  | <b>(10.526)</b> | <b>5.152</b>    | <b>-</b>                | <b>340.734</b>                            | <b>14.191</b>  | <b>(16.876)</b> | <b>9.209</b>   | <b>347.258</b>             |
| <b>Subtotal Otros activos en operación</b>  | <b>€ 319.924</b>           | <b>26.184</b>  | <b>(10.526)</b> | <b>5.152</b>    | <b>-</b>                | <b>340.734</b>                            | <b>14.191</b>  | <b>(16.876)</b> | <b>9.209</b>   | <b>347.258</b>             |
| <b>Total</b>  | <b>€ 3.520.073</b>         | <b>303.181</b> | <b>(32.752)</b> | <b>(39.168)</b> | <b>(184.455)</b>        | <b>3.566.879</b>                          | <b>208.993</b> | <b>(24.806)</b> | <b>4.993</b>   | <b>3.756.059</b>           |

(\*) Véase nota 24.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

### Costo:

El 01 de enero del 2016 el ICE adopta la política contable de costo ajustado, como el nuevo costo de los activos en operación. Como resultado de tal adopción, el ICE reagrupó en una sola partida los saldos de depreciación acumulada sobre costos históricos y depreciación acumulada sobre revaluación.

A partir del 01 de enero del 2016 y con la adopción de la contabilidad de componentes, se revisaron las vidas útiles de los elementos de activos en operación, considerando la desagregación por componentes.

De esa forma y para el período 2017 y 2016 los activos se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:

|   | <b>Vida útil<br/>en años</b> |
|---|------------------------------|
| Edificios   | 40 a 50                      |
| Planta, maquinaria y equipo de generación eléctrica | 30 a 60                      |
| Planta, maquinaria y equipo de telecomunicaciones   | 2 a 60                       |
| Planta, maquinaria y equipo de alumbrado público    | 10 a 30                      |
| Maquinaria y equipo                                 | 4 a 20                       |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (iii) Obras en construcción

El siguiente cuadro muestra un detalle de las obras de construcción significativas que tiene el Grupo ICE al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

| Proyecto  |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de 2016 |
|---|----------|----------------------------------|-------------------------------|
| Proyecto Geotérmico Las Pailas II (1)                               | ₡        | 119.668                          | 90.883                        |
| Proyecto Geotérmico Borinquen (2)                                   |          | 28.625                           | 25.760                        |
| Nuevo centro control de energía (3)                                 |          | 23.696                           | 12.863                        |
| Instalación administración de bienes inmuebles (4)                  |          | 22.899                           | 14.256                        |
| Gestión Elementos de la Red (5)                                     |          | 19.828                           | 11.286                        |
| Transmisión Anillo Sur (6)  |          | 19.602                           | 18.293                        |
| Evolución móvil avanzado (7)  |          | 17.217                           | 16.604                        |
| Adquisición activos alta dirección (8)                              |          | 13.715                           | 11.329                        |
| Servicios Móvil Avanzado (9)  |          | 8.318                            | 11.661                        |
| Terminales públicas avanzadas                                       |          | 6.602                            | 408                           |
| Fonatel   |          | 6.093                            | 3.567                         |
| Mejoramiento continuo de la calidad (distribución)                  |          | 5.438                            | 5.680                         |
| Sistema de transporte convergente                                   |          | 5.118                            | 159                           |
| Reforzamiento del sistema de distribución                           |          | 4.779                            | 10.738                        |
| Transmisión Cariblanco-Trapiche                                     |          | 3.968                            | 3.363                         |
| Mejoras red de transporte de Electricidad                           |          | 3.619                            | 4.276                         |
| Ampliación red LTE  |          | 3.581                            | 184                           |
| Expansión de la plataforma y renovación infraestructura tecnológica |          | 3.429                            | 1                             |
| Servicios técnicos para proyectos de distribución                   |          | 2.602                            | 1.308                         |
| Estudios básicos de ingeniería                                      |          | 2.435                            | 1.888                         |
| Transmisión Tejona  |          | 2.430                            | -                             |
| Mejoras en la red de transporte Telecomunicaciones                  |          | 2.405                            | 4.067                         |
| Transmisión Cóbano  |          | 2.369                            | 20.428                        |
| Desvio la Carpio  |          | 2.311                            | 2.154                         |
| Convenios Gobierno Central  |          | 2.304                            | 863                           |
| Desarrollo de redes   |          | 2.016                            | 2.307                         |
| Conformación y rehabilitación de estructuras civiles y metálicas    |          | 1.887                            | 1.101                         |
| Nodos de acceso multiservicio NAM                                   |          | 1.785                            | 6                             |
| Red capilar de borde  |          | 1.726                            | 5.188                         |
| Sistema de radio troncalizado                                       |          | 1.719                            | 738                           |
| Desvio Río Claro - Paso Canoas                                      |          | 1.668                            | 578                           |
| Atención integral del cliente empresarial                           |          | 1.552                            | 4.091                         |
| Soporte técnico Colima  |          | 1.319                            | 604                           |
| Modernización de la plataforma IPTV                                 |          | 1.289                            | 1.910                         |
| Alumbrado público   |          | 1.181                            | 711                           |
| Modernización de la iluminación, ensayos                            |          | 1.146                            | 4.954                         |
| Varios Proyectos  |          | 12.440                           | 49.768                        |
| <b><i>Menos: Eliminación de servicios institucionales *</i></b>     |          | <b>(1.041)</b>                   | <b>(1.639)</b>                |
| <b>Total</b>  | <b>₡</b> | <b>361.738</b>                   | <b>342.336</b>                |

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La siguiente es una descripción de la naturaleza y de las principales obras en proceso ocurridas durante el periodo:

### (1) Proyecto Geotérmico Las Pailas II

El saldo reflejado corresponde al costo de diversas obras requeridas en la construcción de la central geotérmica con una capacidad de generación eléctrica de 55 MV. El objetivo de este proyecto es complementar la capacidad de generación eléctrica de la planta Las Pailas I. El proyecto se ubica en la provincia de Guanacaste y se construye en las faldas del Volcán Rincón de la Vieja.

### (2) Proyecto Geotérmico Borinquen

Este proyecto se ubica en la Cordillera de Guanacaste, en la vertiente pacífica del Volcán Rincón de la Vieja, el cual tendrá una potencia de generación eléctrica estimada de 55 megavatios (MV).

### (3) Nuevo centro control de energía

Construcción de una nueva sede del Centro de Control de Energía, localizado fuera de la ciudad de San José y cercano a subestaciones del SEN. Las instalaciones contarán con servicio eléctrico propio, alimentación ininterrumpida de corriente directa para comunicaciones, equipos y programas SCADA/EMS y de comunicaciones para acceso al sistema SDH.

### (4) Instalación administración de bienes inmuebles

El proyecto consiste en desarrollar una solución de espacio físico, dirigida a invertir en construcción de infraestructura propia en el Sector de Sabana, para eliminar el gasto fijo y permanente por concepto de arriendos administrativos, que están limitados en sus condiciones físicas para el uso requerido por la Empresa.

### (5) Gestión elementos de red

Soluciones en proceso constructivo para satisfacer las necesidades de servicios de última generación para los clientes residenciales.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

### **(6) Transmisión Anillo Sur**

Este proyecto consiste en la construcción de una línea de trasmisión denominada: Línea de Transmisión Anillo Sur, ubicada entre la Línea de Transmisión L.T Tarbaca – Parrita y la L.T Río Macho el Este, con una distancia de 16,2 Km aproximadamente, y cuyo voltaje de trasiego será de 230 kv de doble circuito.

### **(7) Evolución móvil avanzado**

Este proyecto fue creado para la adquisición de equipos, servicios y soluciones interiores LTE para la red móvil 4G, con el fin de reducir los tiempos de entrega de los equipos necesarios para abastecer las redes que tiene el ICE disponibles.

### **(8) Adquisición activos alta dirección**

El Programa de Modernización Administrativa Financiera (PMAF) es una solución que integra el rediseño de procesos logísticos, administrativos y financieros, conforme las mejores prácticas de la industria, soportadas en una plataforma que incluye software, licencias e infraestructura.

El Programa incluye el rediseño, integración y consolidación los procesos operativos y administrativos de Finanzas, Cadena de Abastecimiento, Capital Humano y Gestión de Proyectos, así como mejorar la eficiencia y la disponibilidad de la información para la toma efectiva de decisiones en la Institución, apoyándose en un sistema integrado ERP (Enterprise Resource Planning) de la marca SAP.

### **(9) Servicio móvil avanzado**

Corresponde a la adquisición de equipo celular para radio bases, con el objetivo de satisfacer la demanda de cobertura móvil.

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
*(En millones de colones)*

Un detalle del movimiento de las obras en construcción, material en tránsito e inventario – inversión al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

| Cuenta   |          | Al 31 de diciembre de 2015 | Adiciones      | Capitalizaciones | Intereses y comisiones | Ingreso al almacén | Ingreso a obra   | Al 31 de diciembre de 2016 | Adiciones      | Capitalizaciones | Intereses y comisiones | Ingreso al almacén | Ingreso a obra  | Al 30 de setiembre de 2017 |
|--|----------|----------------------------|----------------|------------------|------------------------|--------------------|------------------|----------------------------|----------------|------------------|------------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|
| Obras en construcción                                    | €        | 408.004                    | 310.938        | (393.807)        | 18.840                 | -                  | -                | 343.975                    | 166.546        | (154.228)        | 6.486                  | -                  | -               | 362.779                    |
| <i>Menos: * Eliminación de servicios institucionales</i> |          | (3.048)                    | 1.409          | -                | -                      | -                  | -                | (1.639)                    | 598            | -                | -                      | -                  | -               | (1.041)                    |
| <b>Subtotal obras en construcción</b>                    |          | <b>404.956</b>             | <b>312.347</b> | <b>(393.807)</b> | <b>18.840</b>          |                    |                  | <b>342.336</b>             | <b>167.144</b> | <b>(154.228)</b> | <b>6.486</b>           |                    |                 | <b>361.738</b>             |
| Material en tránsito para inversión                      |          | 19.170                     | 54.646         | -                | -                      | (22.572)           | (270)            | 50.974                     | 14.881         | -                | -                      | (17.227)           | (55)            | 48.573                     |
| Inventario en inversión                                  |          | 125.523                    | 117.350        | -                | -                      | -                  | (124.225)        | 118.648                    | 68.291         | (342)            | -                      | -                  | (94.130)        | 92.467                     |
| <b>Total</b>   | <b>€</b> | <b>549.649</b>             | <b>484.343</b> | <b>(393.807)</b> | <b>18.840</b>          | <b>(22.572)</b>    | <b>(124.495)</b> | <b>511.958</b>             | <b>250.316</b> | <b>(154.570)</b> | <b>6.486</b>           | <b>(17.227)</b>    | <b>(94.185)</b> | <b>502.778</b>             |

\* Consumo interno por servicios eléctricos y telefónicos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

El Grupo ICE tiene la política de reclasificar al inventario de inversión aquellos ítems del inventario que estén directamente relacionados con los activos en inversión y otros activos que no están incorporados físicamente en el activo; es decir que no están disponibles para su uso porque no están instalados ni están operando de la forma prevista por el Grupo ICE.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### *(vii) Diseño y planeamiento de la ejecución*

Corresponde a aquellos costos incurridos o inversiones realizadas en la etapa de diseño y planeamiento de la ejecución de los proyectos incluidos dentro de la línea “Obras en construcción detallada previamente:

| Proyecto                                   |          | Al 30 de setiembre<br>de 2017 | Al 31 de diciembre<br>de 2016 |
|--|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (1)      | ¢        | 86.853                        | 85.364                        |
| Refuerzos de Transmisión Sur - Centro      |          | 4.991                         | 4.991                         |
| Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff (2)   |          | 4.861                         | -                             |
| Transmisión Verbena                        |          | 2.333                         | 2.218                         |
| Otras                                      |          | 412                           | 483                           |
| <b>Subtotal</b>                            |          | <b>99.450</b>                 | <b>93.056</b>                 |
| * Eliminación de servicios institucionales |          | (59)                          | (104)                         |
| <b>Total</b>                               | <b>¢</b> | <b>99.391</b>                 | <b>92.952</b>                 |

\* Consumo interno por servicios incurridos por las diferentes áreas de la institución.

#### *(1) Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED):*

Como parte del plan de expansión de generación eléctrica realizado por el ICE, el cual tiene su origen en el mandato legal recibido de estudiar y conocer el potencial energético de las cuencas hidrográficas del país, en el año 2000 el Instituto inició un estudio para establecer alternativas adicionales orientadas al aprovechamiento de esas cuencas, analizando opciones con una capacidad de generación que permitiese potencializar su oferta energética ante las necesidades futuras del país en el Sector Electricidad. De esa forma se determinó un potencial importante en la Zona Sur del país, específicamente en la Región Brunca, lo cual conllevó al inicio de una serie de estudios técnicos y de factibilidad que dieron inicio a la inversión conocida como Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, el cual busca aprovechar el caudal del Rio General, para generar una potencia hidroeléctrica estimada de 650 megavatios (MW), y una generación de 3.050 Giga Vatios hora (GWh/año).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

La decisión de desarrollar El Diquís nace de las evaluaciones de los planes de expansión. Estos estudios toman en cuenta el sistema existente y las opciones disponibles para atender las necesidades futuras de energía eléctrica.

Usando los modelos de simulación desarrollados para este propósito, se determinó que El Diquís forma parte de los planes de menor costo económico. Estos programas minimizan la suma de los costos de inversión, operación y probabilidad de falla, al mismo tiempo que garantizan el cumplimiento de criterios mínimos de confiabilidad.

El proyecto El Diquís está previsto para que inicie operación en el año 2026. El plan de expansión se ajusta conforme hay nuevas proyecciones de demanda, pero mantiene la fecha de entrada de El Diquís por su carácter estratégico. Si las nuevas proyecciones de demanda indicaran un mayor crecimiento del consumo eléctrico, el plan se ajusta agregando proyectos de rápida implementación, y en el caso contrario, el ajuste se hace atrasando o cancelando proyectos menores, de tal manera que la fecha de El Diquís no cambia y el plan de expansión se mantiene optimizado.

El proyecto El Diquís es un proyecto estratégico para el desarrollo del sistema eléctrico porque cumple en forma económica dos funciones vitales: atender la demanda incremental y compensar las variaciones de las nuevas fuentes de generación variables. En el año 2026, cuando debe entrar en operación El Diquís, la demanda del país estará superando los 14.000 GWh, un incremento del 50% sobre el consumo actual de electricidad. Los estudios de planeamiento de largo plazo han determinado que El Diquís es la opción óptima económica para atender el crecimiento de la demanda de las décadas venideras. Adicionalmente, el embalse y la gran potencia instalada de la planta, permitirán compensar las variaciones rápidas de la generación eólica y solar, que de otra manera serían inaceptables en el sistema de generación.

El almacenamiento de energía en El Diquís hace viable aumentar la penetración de estas fuentes variables sin comprometer la calidad del servicio.

El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís fue declarado de conveniencia nacional e interés público mediante el Decreto No. 34312-MP MINAE de 2008. Tal declaratoria conlleva a que todo proceso necesario para su ejecución, incluyendo gestiones de financiamiento, estudios ambientales y otros, será prioritario para toda institución gubernamental que se vea involucrada en el mismo, sometiendo dichas actividades asociadas a un trámite expedito y efectivo.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

De esa forma y como se indicó anteriormente, a partir del año 2000 el ICE dio inicio a una serie estudios técnicos y de factibilidad orientados a justificar la viabilidad y relevancia del proyecto, lo que ha conllevado a la inversión por un monto de ¢86.853 millones (¢85.364 millones en diciembre del 2016) al 30 de setiembre del 2017.

Como parte de esa inversión se incluyen los costos que se han venido incurriendo para una serie de actividades en la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental, el cual a la fecha de este informe se encuentra en una etapa avanzada para su posterior presentación a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), organismo local encargado de la revisión, aprobación y emisión de la Licencia Ambiental. El objetivo de ese estudio es identificar, predecir y valorar los impactos ambientales que puedan ocasionar efectos positivos y negativos en el ambiente, para de esa forma elaborar un Pronóstico Plan de Gestión Ambiental orientado a la prevención, corrección, mitigación o compensación de esos efectos, procurando el desarrollo sostenible del proyecto. En la ejecución de ese estudio, el ICE no solo ha tomado en consideración los requerimientos establecidos por la legislación o regulación local, sino que además ha utilizado como base de referencia, los requerimientos que algunas instituciones financieras internacionales tienen establecido como parte de las condiciones o términos para el financiamiento de proyectos de ese tipo.

En conjunto con ese estudio ambiental, y formando parte de los elementos necesarios para atender los requerimientos regulatorios locales e internacionales antes indicados, así como aquellos contemplados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por nuestro país en 1992, se incluye el proceso conocido como Consulta Indígena, el cual surge ante el hecho de que la localización del proyecto hidroeléctrico mencionado, contempla territorios indígenas, que se verían afectados por la conformación del embalse del proyecto. Ante esa situación y bajo la responsabilidad del Gobierno de Costa Rica, se inició el proceso de consulta indicado, orientado a establecer una plataforma de diálogo entre el Gobierno y los pueblos indígenas, con la cual se busca elaborar un instrumento normativo que regule las actividades que se definan en la atención de los efectos que tendrá la puesta en ejecución del Proyecto Diquís. La conclusión de los acuerdos que involucra ese proceso de consulta, los cuales constituyen un hecho vinculante para el otorgamiento de la Licencia Ambiental mencionada, se estima ocurrirá durante el año 2017. Inicialmente y por deficiencias incurridas en el proceso de diálogo con los indígenas, se generaron algunos procesos legales planteados la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Térraba, los cuales se han venido resolviendo como resultado del replanteamiento del proceso de Consulta Indígena.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Basado en los estudios de factibilidad realizados, se estima en aproximadamente por la suma de US\$4.000 millones (incluyendo escalamientos y gastos financieros) como el valor de la inversión prevista para la ejecución de ese proyecto hidroeléctrico. Para la financiación de esa inversión, el ICE ha involucrado un equipo de trabajo, conocido como Comisión de Financiamiento, el cual ha venido explorando esquemas de financiamiento a la luz del modelo de negocio previsto, el cual podría tener en sus inicios de operación alcances no solo a nivel local, sino que también regional, abasteciendo necesidades de energía del país y de la región centroamericana, en la cual opera el Mercado Eléctrico Regional (MER). Como elemento importante en el proceso de búsqueda de financiamiento para ese proyecto, es vital tener presente que el mismo es de interés público, según se indicó anteriormente, lo cual y en conjunto con el hecho de ser un proyecto de energía renovable, le da solidez a las negociaciones que en su momento requiera ese proceso de financiamiento.

En general, es criterio del Gobierno Corporativo del ICE, que el proyecto Hidroeléctrico El Diquís, es vital en el cumplimiento del plan de expansión de la capacidad de generación de energía, como medida para abastecer la demanda de energía prevista en el futuro, momento en el que se proyecta existirá un mercado eléctrico nacional robusto. Adicionalmente, las actividades que ha venido realizando el ICE previo a la puesta en marcha del proyecto, constituyen esfuerzos pro-activos que facilitarán el proceso de financiamiento mencionado.

### (2) Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff:

Este proyecto consiste en el aprovechamiento de las aguas del Río Reventazón, utilizando una vez más el recurso hídrico para la generación eléctrica.

Se ubica contiguo al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón donde se utilizarán las aguas de restitución las cuales se conducirán a la casa de máquinas para luego restituirla al río.

La futura planta operara “en línea” con Reventazón, siguiendo la misma programación de producción, por lo que no requiere de un embalse, situación que lo hace muy atractivo.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 5. Activos intangibles**

Los activos intangibles se detallan como sigue:

|  |   | Al 30 de setiembre de<br>2017 | Al 31 de diciembre<br>de 2016<br>(Reexpresado)* |
|--|---|-------------------------------|---|
| <b>Intangibles de vida útil definida</b>         |   |                               |   |
| Licencias, sistemas y aplicaciones (1)           | ₡ | 105.509                       | 104.461   |
| Derechos de cable Submarino (2)                  |   | 64.758                        | 64.758  |
| <b>Subtotal</b>                                  |   | <b>170.267</b>                | <b>169.219</b>                                  |
| <b>Amortización acumulada</b>                    |   |                               |   |
| Licencias, sistemas y aplicaciones               |   | (76.561)                      | (83.012)  |
| Derechos de cable Submarino (2)                  |   | (32.981)                      | (29.714)  |
| <b>Amortización acumulada</b>                    |   | <b>(109.542)</b>              | <b>(112.726)</b>                                |
| <b>Intangibles de vida útil definida</b>         |   | <b>60.725</b>                 | <b>56.493</b>                                   |
| <b>Intangibles de vida útil indefinida</b>       |   |                               |   |
| Derechos de paso y servidumbres (3)              |   | 29.053                        | 28.740  |
| Plusvalía  |   | 2.813                         | 2.813   |
| Derechos garantizados por ley                    |   | -                             | 2   |
| <b>Subtotal</b>                                  |   | <b>31.866</b>                 | <b>31.555</b>                                   |
| <b>Amortización acumulada</b>                    |   |                               |   |
| Derechos de paso y servidumbres                  |   | (1.313)                       | -   |
| Plusvalía Mercantil-Amortización                 |   | -                             | (444)   |
| <b>Amortización acumulada</b>                    |   | <b>(1.313)</b>                | <b>(444)</b>                                    |
| <b>Intangibles de vida útil indefinida, neto</b> |   | <b>30.553</b>                 | <b>31.111</b>                                   |
| <b>Total neto</b>                                | ₡ | <b>91.278</b>                 | <b>87.604</b>                                   |

(\*) Véase Nota 24.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

El detalle del movimiento de los activos intangibles para los años que terminaron al 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, se presenta a continuación:

|                               | Intangibles de vida útil definida      |                            |                                 |                            |                                     | Intangibles de vida útil indefinida |                               |                            |                            |                            | <b>Totales</b>             |                            |
|-------------------------------|--|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                               | Licencias, sistemas y aplicaciones (1) |                            | Derechos de cable Submarino (2) |                            | Derechos de paso y servidumbres (3) |                                     | Derechos garantizados por ley |                            | Plusvalía                  |                            |                            |                            |
|                               | Al 30 de setiembre de 2017             | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 30 de setiembre de 2017      | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 30 de setiembre de 2017          | Al 31 de diciembre de 2016          | Al 30 de setiembre de 2017    | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 30 de setiembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 30 de setiembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
| <b>Costo:</b>                 |  |                            |                                 |                            |                                     |                                     |                               |                            |                            |                            |                            |                            |
| Saldo inicial                 | € 104.461                              | 105.497                    | 64.758                          | 64.758                     | 28.740                              | 25.576                              | 2                             | 2                          | 2.813                      | 5.863                      | 200.774                    | 201.696                    |
| Adiciones                     | 17.994                                 | 19.096                     | -                               | -                          | 327                                 | 3.164                               | -                             | -                          | -                          | -                          | 18.321                     | 22.260                     |
| Traslados                     | (715)                                  | (10.909)                   | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | -                          | -                          | (715)                      | (10.909)                   |
| Retiros                       | (16.231)                               | (9.223)                    | -                               | -                          | (14)                                | -                                   | (2)                           | -                          | -                          | -                          | (16.247)                   | (9.223)                    |
| Ajustes                       | -                                      | -                          | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | (3.050)                    | -                          | (3.050)                    | -                          |
| <b>Total costo</b>            | <b>€ 105.509</b>                       | <b>104.461</b>             | <b>64.758</b>                   | <b>64.758</b>              | <b>29.053</b>                       | <b>28.740</b>                       | <b>-</b>                      | <b>2</b>                   | <b>2.813</b>               | <b>2.813</b>               | <b>202.133</b>             | <b>200.774</b>             |
| <b>Amortización acumulada</b> |  |                            |                                 |                            |                                     |                                     |                               |                            |                            |                            |                            |                            |
| Saldo inicial                 | € 83.012                               | 72.451                     | 29.714                          | 25.230                     | -                                   | -                                   | -                             | -                          | 444                        | 601                        | 113.170                    | 98.282                     |
| Amortización - gasto          | 10.069                                 | 14.984                     | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | -                          | (157)                      | 10.069                     | 14.827                     |
| Amortización - inversión      | (911)                                  | 408                        | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | -                          | -                          | (911)                      | 408                        |
| Reclasificaciones             | -                                      | -                          | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | (444)                      | -                          | (444)                      | -                          |
| Traslados                     | (59)                                   | (3.584)                    | 3.267                           | 4.484                      | 1.313                               | -                                   | -                             | -                          | -                          | -                          | 4.521                      | 900                        |
| Retiros                       | (15.550)                               | (1.247)                    | -                               | -                          | -                                   | -                                   | -                             | -                          | -                          | -                          | (15.550)                   | (1.247)                    |
| <b>Total amortización</b>     | <b>76.561</b>                          | <b>83.012</b>              | <b>32.981</b>                   | <b>29.714</b>              | <b>1.313</b>                        | <b>-</b>                            | <b>-</b>                      | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>444</b>                 | <b>110.855</b>             | <b>113.170</b>             |
| <b>Total neto</b>             | <b>€ 28.948</b>                        | <b>21.449</b>              | <b>31.777</b>                   | <b>35.044</b>              | <b>27.740</b>                       | <b>28.740</b>                       | <b>-</b>                      | <b>2</b>                   | <b>2.813</b>               | <b>2.369</b>               | <b>91.278</b>              | <b>87.604</b>              |

(\*) Véase Nota 24.

### Método de amortización

El ICE utiliza para el cálculo de la amortización de los activos intangibles – licencias, sistemas y aplicaciones, el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso, con base en una vida útil que las áreas técnicas definidas por los sectores establezcan y revisan.

En el caso de los derechos de paso y servidumbres que tiene el ICE se determinó que no existe un plazo definido para la generación de beneficios futuros al ICE, por lo tanto, no se amortizan.

#### (1) Derechos de paso y servidumbres

Los derechos de paso y servidumbres corresponden a pagos realizados a dueños de terrenos sobre los cuales el ICE requiere tener acceso para desarrollar sus diferentes proyectos y proveer los servicios de electricidad y telecomunicaciones, sin embargo, estos derechos se originan en líneas de transmisión principalmente. De acuerdo con los términos de los contratos, el ICE tiene derecho a las servidumbres o derechos de paso, lo cual no implica la compra del terreno o de alguna manera la cesión de la propiedad al ICE y no establecen un plazo en años para el ejercicio del derecho, estableciendo una servidumbre permanente.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

### (2) Derechos de cable Submarino

En Setiembre 2017, se reconoce la reclasificación de los cables submarinos, estableciendo que éstas partidas se deben incluir como activos intangibles según corresponda su naturaleza y no en activos operativos, esto en apego a las mejores prácticas contables. Dicho cambio se realiza amparado en el cambio de la política contable. (Véase Nota 2. (vi))

### (3) Plusvalía

Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros (patrimonio neto) de la subsidiaria adquirida durante Eólico Valle Central, S.A., (fusionada durante el 2014 con CNFL)

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 6. Inversiones patrimoniales y en instrumentos financieros**

Las inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 | (Reexpresado)* |
|---|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------|
| <b>Inversiones patrimoniales:</b>                   |   |                                  |                                  |                |
| Consorcio Cable Maya (1)                            | ₡ | 15.067                           | 15.067                           |                |
| Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III (2)    |   | 11.203                           | 11.203                           |                |
| Empresa Propietaria de la Red, S.A. (3)             |   | 3.124                            | 3.124                            |                |
| Tecomunica, S.A. (4)                                |   | 1.081                            | 1.081                            |                |
| Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (5)     |   | 143                              | 143                              |                |
| Otros   |   | 64                               | 64                               |                |
| <b>Sub total</b>                                    |   | <b>30.682</b>                    | <b>30.682</b>                    |                |
| <b>Inversiones en instrumentos financieros: (6)</b> |   |                                  |                                  |                |
| Gobierno (Bonos Deuda Externa)                      |   | 59.298                           | 40.522                           |                |
| Banco Central de Costa Rica (Bonos)                 |   | 17.228                           | 12.311                           |                |
| Costos de inversión                                 |   | 1.648                            | 851                              |                |
| Otros   |   | 62.786                           | 44.389                           |                |
| <b>Sub total</b>                                    |   | <b>140.960</b>                   | <b>98.073</b>                    |                |
| <b>Total</b>  | ₡ | <b>171.642</b>                   | <b>128.755</b>                   |                |

(\*) Véase nota 24.

(1) Consorcio Cable Maya

Reclasificación de partida de cable internacional, en este caso Cable Maya, relacionado con el derecho de uso, el cual según criterio contable se reclasifica el monto pagado por concepto de inversión en el cable submarino que se encuentra incluido como activo fijo y se clasifica como inversión patrimonial. Adicional a lo anterior, se registra como inversión a largo plazo la participación patrimonial en consorcios cuando en un contrato de esta naturaleza se establezca la participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos o bien que se establezca que, de materializarse la venta o disposición del activo, el resultado de la misma, se distribuirá en forma proporcional a la participación de cada inversor.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (2) Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro III

El 9 de marzo de 2006 el ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), acordaron suscribir un Convenio de Alianza empresarial para el diseño, financiamiento, construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Toro III, mediante el cual ambas entidades mantienen una participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones. Para llevar a cabo este proyecto, en enero del 2008 ambas entidades convinieron la constitución de un Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, donde el ICE y JASEC figuran como fideicomitentes y fideicomisarios y el Banco de Costa Rica como fiduciario. Una de las funciones del fiduciario era la de obtener el financiamiento y administrar los recursos para el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias para la generación eléctrica, las cuales posteriormente serían arrendadas al ICE y JASEC. La construcción del proyecto se asignó bajo contrato de ingeniería y construcción suscrito con el ICE. El plazo del contrato de Fideicomiso es de 30 años. De acuerdo con los términos de este contrato de alianza, el ICE reconoce a JASEC el 50% de la potencia nacional de la planta, a la vez de que se definen una serie de responsabilidades administradas bajo mutuo acuerdo.

El 26 de enero del 2012, ICE y JASEC acordaron suscribir una adenda al contrato de fideicomiso previamente establecido, mediante la cual se comprometieron a aportar al menos el 20% de los recursos necesarios para el financiamiento total del Proyecto, de modo tal que el Fideicomiso obtendría los recursos necesarios para financiar el monto restante del valor del proyecto. De esta forma, el ICE efectuó un aporte en especie (materiales de construcción y mano de obra), equivalente a ¢11.203, el cual representa el 10% de los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto, el restante 10% fue aportado por JASEC. El valor estimado inicial del proyecto fue de US\$214 millones, el cual fue financiado con préstamos del Banco de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo Comunal y parte del ICE y JASEC por un monto total de US\$44 millones. Concluida la obra, el Fideicomiso suscribió un contrato de arrendamiento con ICE y JASEC, bajo la figura de contrato operativo.

### (3) Empresa Propietaria de la Red, S.A.

El Grupo ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Esta inversión es realizada por el Grupo ICE en conjunto con las demás entidades encargadas de la administración de la energía de los seis países de América Central y tres entidades adicionales ubicadas en España, Colombia y México. Cada uno de los nueve países tienen una participación de 11,11%, y ningún país podrá tener una participación mayor al 15% en EPR.

La EPR tiene un capital social de 58.500 acciones comunes con un valor nominal de US\$1.000 cada una; el ICE es dueño de 6.061 acciones de US\$1.000 (mil dólares

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

exactos) cada una y la CNFL posee 439 acciones de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una, para un total de US\$6,5 millones equivalentes a ₡3.124 (11,11% de participación) del Grupo ICE valuadas a su costo de adquisición.

### (4) Tecomunica, S.A. - Nicaragua

El ICE y ENATREL acordaron conformar una empresa en Nicaragua, denominada Tecomunica, S.A., la cual tiene como propósito la venta y comercialización de servicios de Telecomunicaciones.

El primer aporte por un monto de US\$1 millón fue aprobado por el Consejo Directivo del ICE en sesión N° 6069 del 2 de diciembre de 2013.

En sesión N° 6157 del 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo del ICE aprueba un segundo aporte por un monto de US\$1 millón. El total aportes autorizados por el Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2015 es de US\$2 millones equivalentes a ₡1.081.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de Tecomunica, S.A. del 4 de diciembre de 2015, se acordó aumentar el capital social de 100 acciones a 1.000 acciones nominativas por un total de C\$101.000.000 (ciento un millón de córdobas) equivalentes a la suma de US\$4 millones, con un valor nominal de C\$101.000 (ciento un mil córdobas netos) cada una equivalente por un monto de US\$4.000 (cuatro mil dólares), de las cuales 500 acciones corresponden al ICE (50% de participación) por un total de C\$50.500.000 (cincuenta millones quinientos mil córdobas netos) equivalentes a la suma de US\$2 millones.

### (5) Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. – Nicaragua

En el 2013, el Grupo ICE inició la participación en la Red Centroamericana de Fibras Ópticas, S.A. (REDCA, S.A.), cuyo objeto es el desarrollo, financiamiento, construcción, mantenimiento, operación y explotación de servicios de telecomunicaciones o aquellos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. REDCA tiene un total de 2.700 acciones, con un valor de US\$1.000 (mil dólares exactos) cada una y el Grupo ICE es dueño de un total de 300 acciones (equivalentes a una participación del 11,11%) de las cuales un 93,24% son del ICE y un 6,76% de la CNFL.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

(6) **Inversiones financieras a largo plazo**

Corresponden principalmente a inversiones en bonos (títulos de deuda), con rendimientos que oscilan entre el 5,16 % y el 11,46 % anual para inversiones en colones y 4,06% y el 5,84% anual para inversiones en US dólares (entre 5,16% y 11,46% anual en colones y 4,06% y 5,84% anual en US dólares, en el 2016). El valor total de este activo está conformado por inversiones en títulos denominados en colones por un monto de ¢110.528 y títulos denominados en US dólares por un monto equivalente a la suma de ¢30.432 (US\$53 millones) (¢84.869 denominado en colones y ¢13.204 denominado en US dólares, equivalentes a US\$24 millones, en el 2016), con vencimiento entre octubre del 2017 y abril del 2028 (mayo del 2017 y abril del 2028 en el 2016).

**Nota 7. Efectos por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Los efectos por cobrar a corto y largo plazo se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Préstamo a entidades autónomas (1)              | ¢ | 2.297                            | 7.294                            |
| Convenio CNFL-MINAET (PH Olivier)               |   | 624                              | 619                              |
| Otros   |   | 154                              | 329                              |
| <b>Subtotal efectos por cobrar largo plazo</b>  |   | <b>3.075</b>                     | <b>8.242</b>                     |
| Proyectos ventas de servicios                   |   | 4.400                            | 618                              |
| Proyecto Hidroeléctrico Reventazón              |   | 287                              | 603                              |
| Proyecto de Abastecimiento del Acueducto        |   | 226                              | 17                               |
| Otros   |   | 19                               | -                                |
| <b>Subtotal</b>                                 |   | <b>4.932</b>                     | <b>1.238</b>                     |
| ** Eliminaciones de servicios institucionales   |   | (14)                             | (23)                             |
| <b>Subtotal contratos por servicios</b>         |   | <b>4.918</b>                     | <b>1.215</b>                     |
| <b>Total efectos y otras cuentas por cobrar</b> | ¢ | <b>7.993</b>                     | <b>9.457</b>                     |

\*\* Consumo interno por servicios incurridos por las diferentes áreas de la Institución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (1) Préstamo a entidades autónomas

#### Sistema de Emergencias 911

El 21 de diciembre del 2012 se firmó el acuerdo interinstitucional entre el ICE y el Sistema de Emergencias 9-1-1, a través del “Convenio de Pago de las Cuentas por Cobrar por el ICE al Sistema de Emergencias 9-1-1”, en el que se acordó expresamente el reconocimiento y aceptación de la deuda, así como la suscripción formal de un “Arreglo de Pago” por parte del Sistema de Emergencias 9-1-1 para cumplir con su obligación.

El 30 de noviembre del 2015 se acordó que el Sistema de Emergencias 9-1-1 atenderá esta obligación financiera realizando 30 pagos semestrales, el primer pago el 30 de abril de 2016 y el último el 31 de octubre de 2030. Este saldo devengará una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva del BCCR vigente una semana previa a la fecha de pago.

En setiembre del 2017 se realiza el registro contable por la condonación de la deuda del Sistema de Emergencias 9-1-1 con el ICE, la decisión fue tomada por el Consejo Directivo en Sesión 6234 del 13 de setiembre del 2017. Dicha condonación fue por un monto de ₡5 422. (saldo de ₡5.422 en el 2016).

#### Empresa Propietaria de la Red

(1) Corresponde al préstamo suscrito entre el ICE y la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) por el repago del préstamo BID 1908 por un total de US\$4,5 millones equivalentes a la suma de ₡2.367 en el 2017 (₡2.369 en el 2016). El plazo total de la deuda es por 25 años vigente a partir del 24 de noviembre del 2010, con un período de gracia de 5 años, pagadero semestralmente, a una tasa de interés variable (tasa Libor a 3 meses de 0,88% más margen de fondeo de 0,11% más margen de préstamo del BID de 1,15%, en el 2016). Véase cuadro siguiente, punto (1).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

Los efectos por cobrar corto plazo y las cuentas por cobrar no comerciales se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Particulares  | ₡ | 2.055                            | 1.595                            |
| Arreglo de pago proveedores                           |   | -                                | 4.374                            |
| Convenios de pago                                     |   | 382                              | 69                               |
| Otros (1)   |   | 78                               | 560                              |
| <b>Subtotal efectos por cobrar corto plazo</b>        |   | <b>2.515</b>                     | <b>6.598</b>                     |
| Particulares (2)                                      |   | 24.522                           | 22.745                           |
| Impuestos del gobierno                                |   | 9.511                            | 7.510                            |
| Convenios, servicios liquidados y otros               |   | 3.291                            | 3.293                            |
| Daños a instalaciones eléctricas                      |   | 700                              | 516                              |
| Servicios varios gobierno                             |   | 24                               | 678                              |
| Otros   |   | 3.016                            | 2.245                            |
| <b>Subtotal cuentas por cobrar no comerciales</b>     |   | <b>41.064</b>                    | <b>36.987</b>                    |
| Estimación para incobrables                           |   | (1.380)                          | (7.186)                          |
| <b>Cuentas por cobrar no comerciales, neto</b>        |   | <b>39.684</b>                    | <b>29.801</b>                    |
| <b>Total efectos y otras cuentas por cobrar, neto</b> | ₡ | <b>42.199</b>                    | <b>36.399</b>                    |

(1) Véase punto (1) cuadro anterior.

(2) Cuentas por cobrar no comerciales - particulares

Al 30 de setiembre de 2017, el saldo incluye, entre otros, adelantos dados por el Grupo ICE para la adquisición de combustible para la generación de energía térmica por un monto de ₡160 (₡1.094 en el 2016); adelantos a particulares relacionados con garantías por la suma de ₡4.666 (₡3.458 en el 2016); intereses y comisiones por un monto de ₡4.053 (₡3.051 en el 2016); saldos por cobrar por servicios no tarifados por un monto ₡5.375 (₡5.973 en el 2016), y un monto de ₡1.450 (₡2.758 en el 2016) por depósitos realizados por el ICE en Tribunales Judiciales.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

|                                   | Al 31 de diciembre |                        |                   | 2016           | Aplicado en el periodo | Gasto del periodo | Al 30 de setiembre de 2017 |
|-----------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------|----------------|------------------------|-------------------|----------------------------|
|                                   | 2015               | Aplicado en el periodo | Gasto del periodo |                |                        |                   |                            |
| Cuentas por cobrar no comerciales | 7.193              | (8)                    | 1                 | 7.186          | (5.806)                | -                 | 1.380                      |
| <b>Total</b>                      | <b>₡ 7.193</b>     | <b>(8)</b>             | <b>1</b>          | <b>₡ 7.186</b> | <b>(5.806)</b>         | <b>-</b>          | <b>₡ 1.380</b>             |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 8. Fondo de garantías y ahorro (fondo restringido)**

El saldo de esta cuenta refleja el valor total de aquellos aportes económicos realizados por el ICE al Régimen Fondo de Garantía y Ahorro y al Régimen de Pensión Complementaria, así como el valor de las capitalizaciones reconocidas por esos regímenes sobre esos aportes, neto de aplicaciones realizadas por retiros anticipados, derechos de pensión, liquidaciones y ajustes actariales. Un detalle de esa cuenta es como sigue:

|   |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---|----------|----------------------------------|----------------------------------|
| Aporte al Régimen de Pensión Complementaria | ₡        | 129.851                          | 124.725                          |
| Aporte al Régimen de Garantía y Ahorro      |          | 87.199                           | 84.101                           |
| <b>Total</b>                                | <b>₡</b> | <b>217.050</b>                   | <b>208.826</b>                   |

Los aportes realizados por el ICE a esos dos regímenes están orientados a atender el objetivo o actividades asociadas al origen de tales regímenes. Los planes de beneficio derivados de esos dos regímenes son administrados por el fondo conocido como Fondo de Garantía y Ahorro. Los activos, pasivos y patrimonio de esos regímenes se manejan en forma separada y no se incorporan en los estados financieros separados del ICE.

Adicionalmente el vehículo Régimen de Pensión Complementaria fue constituido para administrar aquellos aportes o recursos económicos destinados a cubrir la obligación asumida por el ICE de reconocer un beneficio de pensión adicional a sus trabajadores.

Los estados financieros del Grupo ICE no reflejan el pasivo o la obligación asociado a pensiones en curso de pago, ni el activo neto disponible para cubrir beneficios futuros de pensiones asociados a trabajadores activos. Lo anterior debido a que ha sido política contable del ICE reflejar únicamente los aportes realizados a ese régimen, según se indicó anteriormente. Esa obligación y activo neto se administra y se refleja de forma separada en los registros contables del vehículo Fondo-Régimen de Pensión Complementaria.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 9. Inventarios**

Los inventarios de operación se detallan como sigue:

|  | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016<br>(Reexpresado)* |
|--|----------------------------------|--|
| Inventarios en operación                 | ¢ 101.627                        | 101.867  |
| Material y equipo en custodia            | 8.367                            | 21.302   |
| Material en tránsito para la operación   | 5.470                            | 5.698  |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>115.464</b>                   | <b>128.867</b>                                     |
| Estimación para valuación de inventarios | (28.486)                         | (34.591)   |
| <b>Inventario, neto</b>                  | <b>86.978</b>                    | <b>94.276</b>                                      |

\* Véase nota 24.

El movimiento de la estimación para valuación de inventarios, se presenta a continuación.

|              | Al 31 de diciembre de  |                    |                   |                             |                        |                    |                   |                             | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 |
|--------------|------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|
|              | 2016<br>(Reexpresado)* | Usado en<br>el año | Gastos<br>del año | Valor<br>neto<br>realizable | 2016<br>(Reexpresado)* | Usado en<br>el año | Gastos<br>del año | Valor<br>neto<br>realizable |                                  |
|              | ¢ 48.483               | (10.310)           | 792               | (4.374)                     | 34.591                 | (9.840)            | -                 | 3.735                       | 28.486                           |
| <b>Total</b> | <b>¢ 48.483</b>        | <b>(10.310)</b>    | <b>792</b>        | <b>(4.374)</b>              | <b>34.591</b>          | <b>(9.840)</b>     | <b>-</b>          | <b>3.735</b>                | <b>28.486</b>                    |

\* Véase nota 24.

En diciembre de 2015 se realizó un incremento de la estimación para valuación de inventarios basado en el estudio realizado por un grupo interdisciplinario que conformó la “Comisión de inventarios”. El análisis efectuado por esa Comisión consideró las siguientes variables:

- Rotación nula: Inventarios que no han tenido movimiento en más de 24 meses.
- Sobreedexistencia: Inventarios que de acuerdo con su patrón de consumo y existencias actuales se agotarán en más de 48 meses.
- Riesgo de rotación nula: Inventarios que no han tenido movimientos en más de 13 meses, pero menos de 24 meses.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

- Inventarios de seguridad: Corresponden a aquellos ítems de inventarios que de conformidad con el criterio técnico de los sectores, son críticos para la continuidad del negocio.

Este proceso de revisión consideró el riesgo de obsolescencia tecnológica al que están expuestos los inventarios del Grupo, el alcance de revisión solicitado fue mayor al alcance de los análisis realizados en años anteriores, los cuales se basaron en la “Metodología ABC” definida por la División Cadena de Abastecimiento. El estudio efectuado en el 2015 involucró el análisis de evidencia nueva a la luz de las condiciones actuales de mercado y de competencia del ICE, por lo tanto, su tratamiento contable correspondió con el de un cambio en un estimado contable con efectos prospectivos.

### Nota 10. Inversiones transitorias

Al 30 de setiembre de 2017, el Grupo ICE posee inversiones mantenidas al vencimiento (certificados de depósito a plazo, título de propiedad cero cupón) por un monto de ₡12.773, del cual ₡10.037 son en colones y ₡2.735 en US dólares (₡15.603 en el 2016, conformados por ₡11.013 denominados en colones y ₡4.590 en US dólares) y disponibles para la venta (certificados de depósitos a plazo, bonos Scotiabank, bonos de estabilización monetaria, papel comercial y certificados de participación hipotecaria) por ₡76.466 (₡95.002 en el 2016) de los cuales ₡103.870 son colones y ₡4.014 son en US dólares (₡72.460 en colones y ₡4.006 en US dólares en el 2016), con tasas de interés que oscilan entre el 3% y 6% anual (2,72% y 7,99% anual en el 2016) y plazos de vencimiento entre los 4 y los 12 meses (entre 3 y los 12 meses en el 2016).

|   | Al 30 de<br>setiembre de | Al 31 de<br>diciembre de |
|---|--------------------------|--------------------------|
|   | 2017                     | 2016                     |
| Inversiones mantenidas al vencimiento y disponibles para la venta | ₡ 89.239                 | 110.605                  |
| Valoración de inversiones   | 143                      | 2.034                    |
| <b>Inversiones transitorias, neto</b>                             | <b>₡ 89.382</b>          | <b>112.639</b>           |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### Valuación de inversiones

Al 30 de setiembre de 2017 y como resultado de la valoración de las inversiones transitorias disponibles para la venta, el Grupo ICE reconoció una ganancia no realizada, neta por un monto de ¢143 (¢2.034 en el 2016), la cual se presenta como parte del rubro “*Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros*”, en la sección patrimonial.

### Nota 11. Fondos de uso restringido

Los activos con restricciones respecto de su disponibilidad, debido a que están destinados a fines específicos, se detallan a continuación:

|   |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---|----------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>Garantías recibidas de terceros:</b>             |          |                                  |                                  |
| Garantías en dólares                                | ¢        | 429                              | 508                              |
| Garantías en colones                                |          | 926                              | 767                              |
| <b>Fondos con finalidad específica:</b>             |          |                                  |                                  |
| BCR Platino (¢) Efectivo pago de servicios (1)      |          | 24.094                           | 25.668                           |
| BNCR Oro - Efectivo amortización, deuda corto plazo |          | 1.014                            | 1.575                            |
| <b>Total</b>  | <b>¢</b> | <b>26.463</b>                    | <b>28.518</b>                    |

#### (1) Efectivo por pago de servicios

Se mantienen los fondos necesarios para las operaciones más relevantes como son: pago por compra de energía, pago de préstamos, títulos valores, compras de materiales, planillas, cuotas patronales y laborales y otros.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 12. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar por servicios prestados se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Cobro judicial y administrativo   | ₡ | 57.199                           | 55.159                           |
| Particulares  |   | 54.971                           | 45.350                           |
| Servicios eléctricos consumidores   |   | 21.301                           | 23.273                           |
| Cooperativas eléctricas y empresas municipales<br>de distribución eléctrica |   | 10.463                           | 10.855                           |
| Operadores y proveedores de servicios                                       |   | 2.577                            | 6.045                            |
| Administraciones telefónicas  |   | 2.378                            | 2.439                            |
| Dependencias públicas   |   | 7.613                            | 5.558                            |
| Otros   |   | 2.959                            | 2.629                            |
| <b>Subtotal cuentas por cobrar servicios prestados</b>                      |   | <b>159.461</b>                   | <b>151.308</b>                   |
| Estimación para incobrables   |   | (56.530)                         | (55.336)                         |
| <b>Cuentas por cobrar servicios prestados, neto</b>                         | ₡ | <b>102.931</b>                   | <b>95.972</b>                    |

El movimiento de la estimación para incobrables se detalla como sigue:

|                                   | Al 31 de diciembre |                           |                      |              |                           |                      | Al 30 de<br>setiembre<br>de 2017 |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------|--------------|---------------------------|----------------------|----------------------------------|
|                                   | 2015               | Aplicado en<br>el periodo | Gasto del<br>periodo | 2016         | Aplicado en<br>el periodo | Gasto del<br>periodo |                                  |
| Cuentas por cobrar<br>comerciales | ₡                  | 52.717                    | (7.144)              | 9.763        | 55.336                    | (5.165)              | 6.359                            |
| <b>Total</b>                      | ₡                  | <b>52.717</b>             | <b>(7.144)</b>       | <b>9.763</b> | <b>55.336</b>             | <b>(5.165)</b>       | <b>6.359</b>                     |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 13. Gastos prepagados**

Los gastos prepagados se detallan como sigue:

|   |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 | (Reexpresado)* |
|---|----------|----------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Terminales y dispositivos móviles         | ₡        | 34.375                           | 32.190                           |                |
| Contrato de uso (1)                       |          | 17.496                           | 19.937                           |                |
| Costos Financieros Reventazón (2)         |          | 4.964                            | 14.476                           |                |
| Seguros póliza ING-0008 (U-500), neto (3) |          | 4.551                            | 2.724                            |                |
| Otras                                     |          | 834                              | 2.416                            |                |
| <b>Total</b>                              | <b>₡</b> | <b>62.220</b>                    | <b>71.743</b>                    |                |

(\*) Véase nota 24.

#### **(1) Contratos de uso— Planta térmica Garabito**

El ICE y el Banco de Costa Rica (fiduciario) firmaron el 5 de noviembre de 2007, un contrato de arrendamiento bajo la figura de Fideicomiso de Titularización, para la construcción de una planta de generación de energía térmica conocida como Planta Térmica Garabito (véase nota 28). El plazo del arrendamiento considerado en ese fideicomiso y sobre la planta térmica indicada, comprende 142 meses (11 años y 10 meses) el cual inicia a partir de junio de 2010. Debido a que la Planta no había iniciado su operación comercial en la fecha programada (junio de 2010), el 19 de noviembre de 2010, la Gerencia de la Unidad Ejecutora de la Planta Térmica Garabito y el ICE, acuerdan que a partir de enero de 2011 el ICE iniciará la amortización de la cuenta de gastos prepagados, correspondiente a las cuotas por arrendamiento pagadas por el ICE de junio a diciembre de 2010, aplicando la primera cuota (pagada en junio de 2010), en enero de 2011 y así sucesivamente hasta marzo de 2022, fecha en que vence el plazo del contrato de arrendamiento. Posteriormente, a marzo de 2022, el ICE podrá hacer uso del activo por siete meses adicionales a los establecidos en el contrato.

#### **(2) Costos financieros Reventazón**

A partir de noviembre de 2016 se realiza la primera amortización y registro gasto de intereses generados por el Fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón (véase nota 17).

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

(3) Póliza ING-0008 (U-500)

La póliza ING-0008 (U-500) todo riesgo a la propiedad, es un contrato a valor de reposición, adecuado a las exigencias del Grupo ICE, que cubre todo riesgo de daño físico a la propiedad, como: incendio, deslizamiento, inundación, huracán, rayo, etc. Esta póliza incluye otras coberturas como: rotura de maquinaria, interrupción de negocios, gastos extras, tránsito terrestre, robo con violencia, robo de cable, remoción de escombros, errores y omisiones, propiedad en curso de construcción, sabotaje, terrorismo y riesgos catastróficos, entre otros.

El movimiento de la póliza ING-0008 (U-500) durante el periodo del 30 de setiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| <b>Póliza ING-0008 (U-500)</b> |          | <b>Al 30 de<br/>setiembre de<br/>2017</b> | <b>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2016</b> |
|--------------------------------|----------|---|---|
| Saldo inicial                  | ₡        | 2.724                                     | 3.077                                     |
| Monto de la prima              |          | 8.618                                     | 10.246                                    |
| Amortización de la prima       |          | (6.791)                                   | (10.599)                                  |
| <b>Total</b>                   | <b>₡</b> | <b>4.551</b>                              | <b>2.724</b>                              |

**Nota 14. Efectivo y equivalentes de efectivo**

|                           |          | <b>Al 30 de<br/>setiembre de<br/>2017</b> | <b>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2016</b> |
|---------------------------|----------|---|---|
| Efectivo en caja y bancos | ₡        | 64.841                                    | 74.888                                    |
| Equivalentes de efectivo  |          | 164.130                                   | 99.336                                    |
| <b>Total</b>              | <b>₡</b> | <b>228.971</b>                            | <b>174.224</b>                            |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Un detalle de las características de los equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

| Al 30 de Setiembre de 2017 |            |  |  |              |                  |                   |                 |
|----------------------------|------------|--|--|--------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Moneda                     | Emisor     | Tipo de instrumento financiero             | Saldos   | Valor facial | Tasa rendimiento | Vigencia en meses |                 |
| <b>Comprometidas:</b>      |            |  |  |              |                  |                   |                 |
| Mantenidas al vencimiento  | US Dólares | Banco Nacional de Costa Rica               | Certificado depósito a plazo                         | €            | 811              | 811               | 1,30%           |
| <b>No comprometidas:</b>   |            |  |  |              |                  |                   |                 |
| Disponibles para la venta  | Colones    | BAC San José                               | Certificado depósito a plazo                         | 3.000        | 3.000            | 5,71%             | dic-17          |
|                            |            | Banco Lafise                               | Certificado depósito a plazo (macrotítulo)           | 3.000        | 3.000            | 6,78%             | nov-17          |
|                            |            | The Bank of Nova Scotia (Costa Rica)       | Certificado depósito a plazo (macrotítulo)           | 2.000        | 2.000            | 5,92%             | oct-17          |
|                            |            | Recompra                                   | Recompra   | 26.900       | 27.095           | 4,98% - 5,38%     | oct 17 - dic 17 |
|                            |            | Banco Nacional de Costa Rica               | Certificado depósito a plazo                         | 2.000        | 2.000            | 5,82%             | nov-17          |
|                            |            | Banco Popular                              | Certificado depósito a plazo                         | 1.000        | 1.000            | 5,90%             | nov-17          |
|                            |            | Banco PRIVALS.A. (Antiguo BANSOL)          |  | 1.000        | 1.000            | 6,66%             | oct-17          |
|                            |            | Banco de Soluciones                        | Certificado depósito a plazo                         | 3.000        | 3.000            | 6,82% - 6,97%     | nov-17          |
|                            |            | Banco Lafise                               | Certificado depósito a plazo                         | 2.000        | 2.000            | 6,47%             | nov-17          |
|                            |            | Banco Cathay de Costa Rica S.A.            | Papel comercial                                      | 3.000        | 3.000            | 6,67%             | nov-17          |
|                            |            | Financiera Desyfin                         | Certificado depósito a plazo (macrotítulo)           |              |                  |                   |                 |
|                            |            | BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.   | Fondos de inversión                                  | 16           | -                | -                 | A la vista      |
| Mantenidas al vencimiento  | US Dólares | Banco Internacional de Costa Rica          | Overnight  | 20.435       | -                | 0,20%             | A la vista      |
|                            |            | Banco Internacional Costa Rica             | Overnight BICSA \$                                   | 804          | -                | 0,20%             | A la vista      |
|                            |            | Operaciones de Recompra                    | Recompra   | 2.369        | 2.378            | 5,13% - 5,27%     | oct-17          |
| Mantenidas al vencimiento  | Colones    | Banco Nacional de Costa Rica               | Inversión a corto plazo                              | 11.871       | 11.871           | 4,35%             | oct-17          |
|                            |            | Gobierno                                   | Título de propiedad cero cupón (Ventanilla)          | 4.013        | 4.017            | 4,51%             | oct-17          |
|                            |            | Gobierno                                   | Pagare del tesoro (Ventanilla Electrónico)           | 12.017       | 12.040           | 4,32%             | oct-17          |
|                            |            | Banco Central de Costa Rica                | Depósito electrónico a plazo                         | 23.000       | 23.000           | 4,00% - 5,52%     | oct 17 - nov 17 |
|                            |            | Banco Nacional de Costa Rica               | Inversión a corto plazo                              | 908          | 908              | 4,35%             | oct-17          |
|                            |            | Banco Central de Costa Rica                | Depósito electrónico a plazo                         | 2.000        | 2.000            | 5,52%             | nov-17          |
|                            |            | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                         | 1.000        | 1.000            | 6,50%             | ago 17 - nov 17 |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 800          | 800              | 3,55%             | jul 17 - Vista  |
|                            |            | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                         | 1.000        | 1.000            | 5,10%             | set 17 - nov 17 |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 676          | 676              | 2,82%             | may 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 600          | 600              | 3,39%             | jun 17 - Vista  |
|                            |            | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                         | 1.000        | 1.000            | 4,15%             | ago 17 - oct 17 |
| Valor Razonable            | US Dólares | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 287          | 287              | 1,85%             | mar 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 344          | 344              | 1,85%             | mar 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 229          | 230              | 1,79%             | set 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 287          | 287              | 1,91%             | may 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 115          | 115              | 1,82%             | jun 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 514          | 514              | 1,82%             | jun 17 - Vista  |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | Fondos de inversión                                  | 488          | 488              | 1,90%             | jul 17 - Vista  |
| Costos de Inversión        | Colones    | SAFI Banco Nacional de Costa Rica          | F.I. BN Superfondo no diversificado                  | 4.743        | -                | 3,75% - 4,20%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR corto plazo colones no diversificado        | 4.629        | -                | 3,53% - 3,77%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público colones | 2.055        | -                | 3,14% - 4,15%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Banco Popular                         | F.I. Popular mercado de dinero no diversificado      | 237          | -                | 3,92%             | A la vista      |
|                            |            | SAFI BAC San José                          | F.I. BAC San José líquido no diversificado           | 2.281        | -                | 4,01%             | A la vista      |
|                            |            | SAFI Scotiabank de Costa Rica              | F.I. No diversificado público Scotiabank             | 427          | -                | 3,31%             | A la vista      |
|                            |            | Banco Nacional de Costa Rica               | F.I. BN Superfondo no diversificado                  | 3.355        | -                | 3,75% - 4,20%     | A la vista      |
|                            |            | Banco de Costa Rica                        | Fondos de inversión                                  | 3.611        | -                | 3,53% - 3,77%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público colones | 225          | -                | 3,14% - 4,15%     | A la vista      |
|                            |            | Banco Popular y Desarrollo Comunal         | F.I. Popular mercado de dinero colones               | 2.934        | -                | 3,46%             | A la vista      |
|                            |            | SAFI BAC San José                          | F.I. BAC San José líquido colones no diversificado   | 269          | -                | 4,01%             | A la vista      |
|                            |            | Scotiabank de Costa Rica                   | F.I. No diversificado público Scotiabank             | 82           | -                | 3,81%             | A la vista      |
| Total                      | US Dólares | Banco Nacional de Costa Rica               | F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado        | 2            | -                | 1,52% - 1,90%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR líquidez dólares no diversificado           | 3.897        | -                | 1,86% - 1,95%     | A la vista      |
|                            |            | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares | 3            | -                | 1,82% - 2,07%     | A la vista      |
|                            |            | Banco Nacional de Costa Rica               | F.I. BN Superfondo no diversificado                  | 3            | -                | 1,52% - 1,90%     | A la vista      |
|                            |            | Banco de Costa Rica                        | F.I. BCR líquidez dólares no diversificado           | 2.854        | -                | 1,86% - 1,95%     | A la vista      |
|                            |            | Instituto Nacional de Seguros              | F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares | 4            | -                | 1,82% - 2,07%     | A la vista      |
|                            |            | Scotiabank de Costa Rica                   | F.I. No diversificado público Scotiabank             | 6            | -                | 1,23%             | A la vista      |
|                            | Colones    | Costos de las transacciones de inversiones | Costos de las transacciones de inversiones           | 28           | -                | -                 | -               |
|                            |            |  |  | €            | 164.130          | -                 |                 |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

| Moneda                           | Emisor            | Tipo de instrumento financiero             | Al 31 de diciembre de 2016                              |              |                  |               |                 |
|----------------------------------|-------------------|--|---|--------------|------------------|---------------|-----------------|
|                                  |                   |  | Saldo   | Valor facial | Tasa rendimiento | Vigencia      | en meses        |
| <b>No comprometidas:</b>         |                   |  |   |              |                  |               |                 |
| <i>Disponibles para la venta</i> |                   |  |   |              |                  |               |                 |
|                                  | <b>Colones</b>    | BAC San José                               | Certificado depósito a plazo (macrotítulo)              | € 4.000      | 4.000            | 4,80%         | mar 17          |
|                                  |                   | Recompra                                   | Recompra  | 29.558       | 29.733           | 3,61% - 4,22% | ene-17          |
|                                  |                   | Grupo Mutual Alajuela                      | Certificado de participación hipotecario                | 3.000        | 3.000            | 5,75%         | feb 17          |
|                                  |                   | BN Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.   | Fondos de inversión                                     | 16           | -                | -             | A la vista      |
|                                  | <b>US Dólares</b> | Banco Internacional de Costa Rica          | Overnight   | 16.304       | -                | 0,20%         | A la vista      |
|                                  |                   | Recompra                                   | Recompra  | 653          | 657              | 3,06% - 3,07% | feb 17          |
|                                  |                   | Banco Internacional Costa Rica             | Overnight   | 728          | -                | 0,20%         | A la vista      |
| <i>Mantenidas al vencimiento</i> |                   |  |   |              |                  |               |                 |
|                                  | <b>Colones</b>    | Banco Nacional de Costa Rica               | Inversión a corto plazo                                 | 452          | 452              | 0,20%         | ene 17          |
|                                  |                   | Banco Nacional de Costa Rica               | Inversión a corto plazo                                 | 877          | 848              | 0,20%         | ene-17          |
|                                  |                   | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                            | 2.500        | 2.500            | 1,08%         | dic 16 - ene 17 |
|                                  | <b>US Dólares</b> | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                            | 3.958        | 3.958            | 1,15%         | ene-17          |
|                                  |                   | Banco de Costa Rica                        | Certificado depósito a plazo                            | 1.370        | 1.370            | 1,20%         | dic 16 - ene 17 |
|                                  |                   | BICSA                                      | Certificado depósito a plazo                            | 2.357        | 2.357            | 0,50%         | nov 16 - ene 17 |
| <i>Valor razonable</i>           |                   |  |   |              |                  |               |                 |
|                                  | <b>Colones</b>    | SAFI Banco Nacional de Costa Rica          | F.I. BN dinero fondo colones no diversificado           | 8.575        | -                | 2,53% - 2,69% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR corto plazo colones no diversificado           | 7.619        | -                | 2,81% - 3,13% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público colones    | 5.950        | -                | 2,12% - 3,12% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco Popular                         | F.I. Popular mercado de dinero colones no diversificado | 3.185        | -                | 2,78%         | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI BAC San José                          | F.I. BAC San José liquido colones no diversificado      | 2.227        | -                | 2,23%         | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Scotiabank de Costa Rica              | F.I. No diversificado público Scotiabank                | 514          | -                | 2,98%         | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco Nacional de Costa Rica          | F.I. BN dinero fondo colones no diversificado           | 783          | -                | 2,52% - 2,71% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR corto plazo colones no diversificado           | 383          | -                | 2,81% - 3,13% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público colones    | 219          | -                | 2,66% - 3,32% | A la vista      |
|                                  |                   | Banco Popular                              | F.I. Popular mercado de dinero colones no diversificado | 371          | -                | 2,78%         | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI BAC San José                          | F.I. BAC San José liquido colones no diversificado      | 259          | -                | 2,23%         | A la vista      |
|                                  |                   | Scotiabank de Costa Rica                   | F.I. No diversificado público Scotiabank                | 80           | -                | 2,98%         | A la vista      |
|                                  | <b>US Dólares</b> | SAFI Banco Nacional de Costa Rica          | F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado           | 1            | -                | 1,42% - 1,88% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR corto plazo dólares no diversificado           | 2.718        | -                | 1,78% - 2,11% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares    | 337          | -                | 1,75% - 1,80% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Scotiabank de Costa Rica              | F.I. No diversificado público Scotiabank                | -            | -                | 1,51%         | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco Nacional de Costa Rica          | F.I. BN dinero fondo dólares no diversificado           | 3            | -                | 1,44% - 1,88% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Banco de Costa Rica                   | F.I. BCR corto plazo dólares no diversificado           | 286          | -                | 1,78% - 2,11% | A la vista      |
|                                  |                   | SAFI Instituto Nacional de Seguros         | F.I. No diversificado INS - liquidez público dólares    | 4            | -                | 1,82% - 1,91% | A la vista      |
|                                  |                   | Scotiabank de Costa Rica                   | F.I. No diversificado público Scotiabank                | 6            | -                | 1,48%         | A la vista      |
| <i>Costos de inversión</i>       |                   |  |   |              |                  |               |                 |
|                                  | <b>Colones</b>    | Costos de las transacciones de inversiones | Costos de las transacciones de inversiones              | 43           | -                | -             | -               |
| <b>Total</b>                     |                   |  |   | € 99.336     | -                |               |                 |

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 15. Títulos valores por pagar (Bonos)**

Los saldos de los títulos valores (títulos de deuda) emitidos por el ICE es como sigue:

|                              | Moneda | Tasa de interés   | Año de vencimiento | Al 30 de setiembre de |               |                  | Al 31 de diciembre de |               |                  |
|------------------------------|--------|---|--------------------|-----------------------|---------------|------------------|-----------------------|---------------|------------------|
|                              |        |   |                    | No Corriente          | Corriente     | Total            | No Corriente          | Corriente     | Total            |
| <b><u>Deuda interna:</u></b> |        |   |                    |                       |               |                  |                       |               |                  |
| Emisión de bonos             | ₡      | Variable entre el 3,27% y el 9,10% y fija entre el 10,87% y el 11,45% (variable entre el 3,21% y el 9,10% y fija entre el 10,87% y el 11,45%, en el 2016) | 2017-2036          | ₡ 255.778             | 25.000        | 280.778          | ₡ 255.206             | 25.000        | 280.206          |
| Emisión de bonos             | US\$   | Fija entre el 5,97% y el 7,65%, en el 2017 y el 2016  | 2019-2027          | 319.410               | -             | 319.410          | 310.547               | -             | 310.547          |
| <b><u>Deuda externa:</u></b> |        |   |                    |                       |               |                  |                       |               |                  |
| Emisión de bonos             | US\$   | Fija entre el 6,38% y el 6,95%, en el 2017 y el 2016  | 2021-2043          | 572.320               | -             | 572.320          | 556.440               | -             | 556.440          |
| <b><u>Otros:</u></b>         |        |   |                    |                       |               |                  |                       |               |                  |
| Primas Emisión de Bonos      | ₡      | Variable entre el 6,20% y el 7,50% y fija entre el 5,98% y el 7,65%, (variable entre el 6,49% y el 8,70% y fija entre el 6,95% y el 11,41%, en el 2016)   | 2020-2027          | 5.653                 | -             | 5.653            | 6.481                 | -             | 6.481            |
| Descuentos Emisión de Bonos  | ₡      | Variable del 6,35% y fija entre el 5,97% y el 11,41%, (variable del 7,10% y fija entre el 5,97% y el 11,41%, en el 2016)                                  | 2017-2043          | (5.051)               | -             | (5.051)          | (5.185)               | -             | (5.185)          |
|                              | ₡      |   |                    | <b>1.148.110</b>      | <b>25.000</b> | <b>1.173.110</b> | <b>1.123.489</b>      | <b>25.000</b> | <b>1.148.489</b> |

Los títulos valores por pagar (bonos) en dólares corresponden a US\$1.558 millones.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 16. Efectos por pagar**

Los saldos de los efectos por pagar se detallan a continuación:

|                              |   | <u>Al 30 de</u><br><u>setiembre</u><br><u>de 2017</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2016</u> |
|------------------------------|---|---|---|
| <b><u>Deuda interna:</u></b> |   |   |   |
| Colones                      | ₡ | 193.612   | 173.074   |
| US dólares                   |   | 48.753  | 49.464  |
| <b><u>Deuda externa:</u></b> |   |   |   |
| US dólares                   |   | 669.456   | 668.155   |
| Yenes                        |   | 86.240  | 70.577  |
|                              |   | <b>998.061</b>  | <b>961.270</b>  |
| No corriente                 |   | 900.562   | 869.919   |
| Corriente                    |   | 97.499  | 91.351  |
|                              | ₡ | <b>998.061</b>  | <b>961.270</b>  |

Un detalle de los efectos por pagar por acreedor es como sigue:

|                              |   | <u>Al 30 de</u><br><u>setiembre</u><br><u>de 2017</u> | <u>Al 31 de</u><br><u>diciembre de</u><br><u>2016</u> |
|------------------------------|---|---|---|
| <b><u>Deuda interna:</u></b> |   |   |   |
| Bancos estatales             | ₡ | 219.975   | 213.170   |
| Bancos privados              |   | 7.390   | 9.367   |
| Otros acreedores             |   | 15.000  | -   |
| <b><u>Deuda externa:</u></b> |   |   |   |
| Bancos privados              |   | 741.119   | 718.426   |
| Otros acreedores             |   | 14.578  | 20.307  |
|                              | ₡ | <b>998.061</b>  | <b>961.270</b>  |

Los efectos por pagar en dólares corresponden a US\$1.270 millones y en Yenes a ¥15.732 millones.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Las características generales de los efectos por pagar, clasificados en deuda interna y externa del periodo 2017 se resume a continuación:

| Características generales de la deuda (US dólares y colones, según indicación) |   |        |   |
|--|---|--------|---|
|  | Tasa interés  | Moneda | Plazo   |
| Deuda interna  | Variable entre el 2,75% y el 10,50%<br>(variable entre el 2,00% y el 14,00%, en el 2016).   | ₡      | Con vencimiento entre el 03 de diciembre del 2021 y el 21 de octubre 2045     |
|  | Variable entre el 2,65% y el 6,25%, en el 2017 y 2016.<br>Fija entre el 1,95% y el 8,50%, en el 2017 y 2016)                              | US\$   | Con vencimiento entre el 30 de enero del 2018 y el 15 de diciembre del 2022   |
| Deuda externa  | Variable entre el 2,09% y el 6,40%<br>(Variable entre el 1,85% y el 6,40%, en el 2016) Fija entre el 0,70% y el 6,40%, en el 2016 y 2015. | US\$   | Con vencimiento entre el 15 de febrero del 2018 y el 15 de setiembre del 2040 |
|  | Fija entre el 0,60% y el 2,20%, en el 2016 y 2015.  | JPY    | Con vencimiento entre el 20 de abril del 2026 y el 20 de agosto del 2054      |

### Cláusulas de cumplimiento (Covenants):

Comúnmente los contratos de crédito establecen una serie de compromisos en materia ambiental, legal, financiera, operacional y de negocio, entre otros, que el deudor debe atender y que típicamente se conocen como “Covenants”. En el caso particular del ICE, varios de los contratos suscritos hasta la fecha incluyen “Positive covenants” y “Negative covenants”, los cuales establecen compromisos que el ICE de forma ineludible debe cumplir y restricciones o limitaciones a ciertos actos que por lo general requieren aprobación previa de parte del ente acreedor.

Algunos de los contratos de préstamo establecen además cláusulas denominadas:

- a) *Cross Default:* éstas indican que con la firma del contrato el ICE acepta, en forma expresa e irrevocable, que el incumplimiento de las obligaciones de pago y/o cualesquiera otros términos y condiciones del crédito y/o de los créditos que el ICE mantenga vigentes con otros acreedores, constituyen causas de vencimiento anticipado del crédito para el cual se estableció la cláusula de “Cross Default” y de todos los créditos vigentes del mismo acreedor.
- b) *Obligaciones Pari Passu:* mediante las cuales el ICE se compromete a que sus obligaciones bajo el contrato correspondiente y sus garantías constituyen en todo momento obligaciones con una prelación en derecho de pago por lo menos equivalente (pari passu) a cualesquiera otras obligaciones presentes o futuras que resulten de cualquier deuda del ICE (distinta de cualquier deuda que tenga preferencia por mandato de ley).

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

En adición a lo anterior, el ICE se encuentra en la obligación de cumplir, entre otras, con las siguientes cláusulas de carácter general, las cuales se detallan en varios de los contratos de préstamo:

- a) No se fusionará ni se consolidará con cualquier persona, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias lo haga, excepto que: (a) cualquier subsidiaria del Prestatario (ICE) puede fusionarse o consolidarse con cualquier otra subsidiaria del Prestatario, y (b) cualquier subsidiaria del Prestatario se fuse con el Prestatario, y (c) cualquier fusión o consolidación aprobada por el Acreedor (Banco), siempre y cuando, en cada caso, no se haya producido incumplimiento alguno que continúe al momento de tal transacción propuesta, o que este sea el resultado de ello.
- b) No venderá, ni arrendará, ni traspasará, ni dispondrá de otra manera, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias venda, arriende, traspase o disponga de otra manera de activos, ni otorgará opción alguna u otro derecho a comprar, arrendar o de otra manera adquirir activos, excepto por (1) ventas de inventario en el giro regular del negocio (2) en una transacción autorizada por el Banco y (3) ventas de activos por su valor justo en un monto total que no supere US\$20 millones (o su equivalente en otras monedas) en cualquier año.
- c) No celebrará ningún convenio en virtud del cual se acuerde o se obligue a compartir con terceros los ingresos que perciba directa o indirectamente de las obras construidas con financiamiento obtenido de las entidades mostradas en la tabla anterior.
- d) No creará ni aceptará que existan, ni permitirá que cualquiera de sus subsidiarias cree o acepte que exista cualquier gravamen con respecto a cualquiera de sus bienes, sean de su propiedad ahora o posteriormente adquiridos, ni cederá o permitirá que cualquiera de sus subsidiarias ceda cualquier derecho a recibir ingresos sobre las obras que se financiarán con obligaciones contraídas con el Banco.
- e) Mantendrá, y hará que cada una de sus subsidiarias mantenga seguros con asociaciones o compañías aseguradoras responsables y de buena reputación, en los montos y con la cobertura de riesgos que usualmente tienen las compañías dedicadas a negocios similares y que poseen propiedades similares en las mismas áreas generales en las que opera el Prestatario o tal subsidiaria.
- f) Cumplirá, y hará que cada una de sus subsidiarias cumplan, en todo sentido substancial, las Leyes, Reglas, Reglamentos y órdenes aplicables, y tal cumplimiento debe incluir, entre otros, cumplimiento con las Leyes Ambientales, excepto cuando no se espere razonablemente que el incumplimiento tenga un Efecto Negativo Substancial.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
*(En millones de colones)*

Al 30 de setiembre del 2017, los Covenants financieros de cumplimiento trimestral, relacionados con los contratos de deuda, cumplen los límites establecidos.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 17. Obligaciones por arrendamientos financieros**

Al 30 de setiembre del 2017 y el 31 de diciembre del 2016, los saldos de las obligaciones por arrendamientos financieros se detallan a continuación:

|                                   | <b>Tasa de interés</b>  | <b>Año de vencimiento</b> | <b>Saldos al 30 de setiembre de 2017</b> |                  |                | <b>Saldos al 31 diciembre de 2016</b> |                  |                |
|-----------------------------------|---|---------------------------|--|------------------|----------------|---------------------------------------|------------------|----------------|
|                                   |   |                           | <b>No corriente</b>                      | <b>Corriente</b> | <b>Total</b>   | <b>No corriente</b>                   | <b>Corriente</b> | <b>Total</b>   |
| <b>Fideicomisos en colones</b>    |   |                           |  |                  |                |                                       |                  |                |
| Edificio Telecommunicaciones      | Variable del 8,70%, en el 2017 ( variable del 7,35% en el 2016)   | 2030                      | ₡ 18.339                                 | 861              | 19.200         | 19.066                                | 778              | 19.844         |
| Range                             | Variable del 10,30%, en el 2017 (variable del 11,10%, en el 2016) | 2034                      | 17.450                                   | 622              | 18.072         | 14.176                                | 153              | 14.330         |
| P.H. Reventazón                   | Variable del 8,75%, en el 2017 y el 2016)                         | 2033                      | 225.969                                  | 7.065            | 233.034        | 229.585                               | 6.753            | 236.338        |
| <b>Fideicomisos en US dólares</b> |   |                           |  |                  |                |                                       |                  |                |
| P.H. Reventazón                   | Variable del 6,94% (variable del 8,75%, en el 2016)               | 2033                      | 234.893                                  | 7.344            | 242.237        | 231.923                               | 6.933            | 238.856        |
|                                   |   | ₡                         | <b>496.650</b>                           | <b>15.892</b>    | <b>512.542</b> | <b>494.750</b>                        | <b>14.618</b>    | <b>509.368</b> |

Las obligaciones por arrendamientos financieros en US dólares corresponden a US\$1.580 millones.

Los saldos aquí detallados están asociados a obligaciones derivados de contratos de arrendamientos financieros suscritos con los Fideicomisos, encargados de financiar la ejecución de los proyectos indicados.

En el caso de P.H. Reventazón el pasivo derivado de la contabilización del activo respectivo, está asociado a obligaciones contraídos por el Fideicomiso en colones y US dólares.

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 18. Provisión beneficios a empleados**

Las prestaciones legales se detallan como sigue:

|                        | <u>Al 30 de setiembre de 2017</u> |               |                | <u>Al 31 de diciembre de 2016</u> |               |                |
|------------------------|-----------------------------------|---------------|----------------|-----------------------------------|---------------|----------------|
|                        | No<br>corriente                   | Corriente     | Total          | No<br>corriente                   | Corriente     | Total          |
| Prestaciones legales ¢ | 113.708                           | 24.228        | 137.936        | 106.829                           | 26.650        | 133.479        |
| <b>Total ¢</b>         | <b>113.708</b>                    | <b>24.228</b> | <b>137.936</b> | <b>106.829</b>                    | <b>26.650</b> | <b>133.479</b> |

El detalle del movimiento de las prestaciones legales se presenta a continuación:

| <b>Prestaciones legales</b>              |          |                |
|--|----------|----------------|
| <b>Año 2017</b>                          |          |                |
| Saldo al inicio del periodo              | ¢        | 133.479        |
| Gasto del año - inversión                |          | 6.749          |
| Uso del año                              |          | (16.219)       |
| <b>Total</b>                             | <b>¢</b> | <b>137.936</b> |
| <b>Prestaciones legales</b>              |          |                |
| <b>Año 2016</b>                          |          |                |
| Saldo al inicio del periodo              | ¢        | 144.658        |
| Gasto del año - inversión                |          | 15.405         |
| Gasto del año - operación                |          | 19.923         |
| Uso del año                              |          | (58.304)       |
| Ajustes por efecto del estudio actuarial |          | 11.797         |
| <b>Total</b>                             | <b>¢</b> | <b>133.479</b> |

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 19. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de<br>setiembre de<br><b>2017</b> | Al 31 de diciembre<br>de 2016<br><b>(Reexpresado)*</b> |
|---|---|---|--|
| Proveedores de materiales                         | ¢ | 55.877                                  | 57.373   |
| Impuestos   |   | 14.117                                  | 15.940   |
| Otros acreedores                                  |   | 59.039                                  | 62.096   |
| <b>Total</b>                                      |   | <b>129.033</b>                          | <b>135.409</b>   |
| <b>Menos reclasificación porción no corriente</b> | ¢ | <b>(8.750)</b>                          | <b>(9.241)</b>   |
| <b>Corriente</b>                                  | ¢ | <b>120.283</b>                          | <b>126.168</b>   |

(\*) Véase nota 24.

**Nota 20. Ingresos recibidos por adelantado**

Los ingresos recibidos por adelantado de corto y largo plazo se detallan como sigue:

|   |   | Al 30 de setiembre de<br><b>2017</b> |               | Al 31 de diciembre de<br><b>2016</b> |               |
|---|---|--------------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|
|   |   | No<br>corriente                      | Corriente     | No<br>corriente                      | Corriente     |
| Pre pago móvil (1)                                  | ¢ | -                                    | 6.664         | -                                    | 5.443         |
| Subvenciones de Gobierno (2)                        |   | 7.059                                | 308           | 6.071                                | 308           |
| Traslado en propiedad de repuestos - materiales (3) |   | -                                    | 9.148         | -                                    | 8.958         |
| Otros   |   | -                                    | 2.170         | -                                    | 1.489         |
| <b>Total</b>  | ¢ | <b>7.059</b>                         | <b>18.290</b> | <b>6.071</b>                         | <b>16.198</b> |

La siguiente es una descripción de la naturaleza de los principales ingresos recibidos por adelantado registrados por el ICE:

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

### (1) Prepago móvil:

Corresponde a los ingresos recibidos por adelantado asociados a la venta de servicios móviles, modalidad prepago, que no han sido consumidos por los clientes a la fecha de cierre. Los ingresos recibidos por concepto de prepago móvil se reconocen en el balance de situación en el momento en que el ICE recibe el dinero de los clientes y mayoristas, y se reconocen en el estado de ingresos y gastos conforme los clientes finales hacen uso de los servicios.

### (2) Subvenciones de Gobierno:

Dentro del marco de la iniciativa japonesa “Cool Earth Partnership”, el Gobierno de Japón otorgó al ICE una donación por la suma de US\$10,5, aproximadamente, para la construcción del “Sistema Fotovoltaico” ubicado en Sabana Norte, con capacidad de 3KW y del que se espera generar 3,5Kh; y del “Parque Solar de Miravalles”, localizado en la Fortuna de Bagaces, con capacidad instalada de 1MW y del que se espera generar 1,2GWh. El ICE reconoce las subvenciones de gobiernos, locales o internacionales, en el balance de situación en el momento que le son otorgadas, y son transferidas al estado de ingresos y gastos sistemáticamente de acuerdo con la vida útil del activo asociado a la subvención recibida.

Adicionalmente se registran los fondos provenientes del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), cuyo propósito es subvencionar en forma directa la provisión de los servicios de voz e internet de banda ancha a Centros de Prestación de Servicios Públicos en el Área de Servicio definida.

### (3) Traslado en Propiedad de repuestos – materiales:

Corresponden al traslado en propiedad a favor del ICE de los costos por repuestos, activos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las Plantas Toro III y Garabito, sobre los cuales el ICE no realizó ninguna erogación. Estos ingresos se realizan en el estado de ingresos y gastos en el momento en el que se brinda los servicios de mantenimiento contractualmente establecidos y se hace uso de los inventarios cedidos al ICE.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 21. Otras provisiones**

Las otras provisiones se detallan como sigue:

|  | <u>Al 30 de setiembre<br/>de 2017</u> | <u>Al 31 de diciembre<br/>de 2016</u> | <u>(Reexpresado)*</u> |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Provisión pasivos contingentes (nota 38)       | 3.241                                 | 2.708                                 |                       |
| Provisión para garantías de terminales móviles | 1.659                                 | 1.971                                 |                       |
| <b>Total</b>                                   | <b>€</b>                              | <b>4.900</b>                          | <b>4.679</b>          |
| <b>Menos: porción corriente</b>                |                                       | <b>3.927</b>                          | <b>4.447</b>          |
| <b>Provisiones legales no corrientes</b>       | <b>€</b>                              | <b>973</b>                            | <b>232</b>            |

(\*) Véase nota 24.

El detalle del movimiento de las éstas provisiones se presenta a continuación:

|                             | Provisión<br>pasivos<br>contingentes | Provisión para<br>garantías de<br>terminales<br>móviles | Total        |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|--------------|
| <b>Año 2017</b>             |                                      |   |              |
| Saldo al inicio del periodo | €                                    | 2.708   | 1.971        |
| Gasto del año - inversión   |                                      | 1.456   | -            |
| Uso del año                 |                                      | (923)   | (312)        |
| <b>Total</b>                | <b>€</b>                             | <b>3.241</b>  | <b>1.659</b> |
| <b>Año 2016</b>             |                                      |   |              |
| Saldo al inicio del periodo | €                                    | 3.735   | 1.333        |
| Gasto del año - inversión   |                                      | 1.924   | -            |
| Gasto del año - operación   |                                      | 255   | 638          |
| Uso del año                 |                                      | (3.206)   | -            |
| <b>Total</b>                | <b>€</b>                             | <b>2.708</b>  | <b>1.971</b> |
|                             |                                      |   | <b>4.679</b> |

**Nota 22. Otros pasivos**

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

Los otros pasivos se detallan como sigue:

|   |   | <u>Al 30 de<br/>setiembre<br/>de 2017</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2016</u> |
|---|---|---|---|
| Depósitos en garantía                             | ₡ | 60.024                                    | 58.681                                    |
| Depósito de particulares                          |   | 8.318                                     | 7.503                                     |
| Valoración de instrumentos financieros            |   | 2.669                                     | 6.324                                     |
| Obligaciones contra empresarios                   |   | 2.497                                     | 157                                       |
| <b>Total</b>                                      |   | <b>73.508</b>                             | <b>72.665</b>                             |
| <b>Menos reclasificación porción no corriente</b> | ₡ | <b>60.024</b>                             | <b>58.681</b>                             |
| <b>Corriente</b>                                  | ₡ | <b>13.484</b>                             | <b>13.984</b>                             |

**Nota 23. Gastos acumulados obligaciones patronales**

Los gastos acumulados obligaciones patronales, se detallan como sigue:

|                                     |   | <u>Al 30 de<br/>setiembre de<br/>2017</u> | <u>Al 31 de<br/>diciembre de<br/>2016</u> |
|-------------------------------------|---|---|---|
| Vacaciones                          | ₡ | 32.875                                    | 32.457                                    |
| Aguinaldo                           |   | 19.376                                    | 1.733                                     |
| Salario escolar                     |   | 15.400                                    | 20.684                                    |
| Tercer y quinta bisemana            |   | 843                                       | -   |
| Riesgos profesionales               |   | 361                                       | 485                                       |
| Indemnización por movilidad laboral |   | 8   | 8   |
| <b>Sub total</b>                    | ₡ | <b>68.863</b>                             | <b>55.367</b>                             |
| Planillas y retenciones de salarios |   | 7.584                                     | 7.752                                     |
| <b>Total</b>                        | ₡ | <b>76.447</b>                             | <b>63.119</b>                             |

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

Un detalle del movimiento de estas obligaciones patronales se presenta a continuación:

|                             | Vacaciones      | Aguinaldo     | Salario escolar | Tercer y Quinta Bisemana | Riesgos Profesionales | Indemnización por Movilidad Laboral | Total         |
|-----------------------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------|
| <b><u>Año 2017</u></b>      |                 |               |                 |                          |                       |                                     |               |
| Saldo al inicio del período | ₡ 32.457        | 1.733         | 20.684          | -                        | 485                   | 8                                   | 55.367        |
| Gasto del año - inversión   | 3.777           | 4.615         | 2.532           | 6.019                    | 900                   | -                                   | 17.843        |
| Gasto del año - operación   | 11.817          | 13.590        | 13.323          | -                        | -                     | -                                   | 38.730        |
| Uso en el año               | (15.176)        | (562)         | (21.139)        | (5.176)                  | (1.024)               | -                                   | (43.077)      |
| <b>Total</b>                | <b>₡ 32.875</b> | <b>19.376</b> | <b>15.400</b>   | <b>843</b>               | <b>361</b>            | <b>8</b>                            | <b>68.863</b> |
| <b><u>Año 2016</u></b>      |                 |               |                 |                          |                       |                                     |               |
| Saldo al inicio del período | ₡ 27.156        | 2.102         | 22.144          | -                        | 8.862                 | -                                   | 60.264        |
| Gasto del año - inversión   | 6.796           | 10.084        | 3.709           | 8.489                    | 2.957                 | 878                                 | 32.913        |
| Gasto del año - operación   | 21.361          | 17.508        | 17.631          | -                        | -                     | -                                   | 56.500        |
| Uso en el año               | (22.856)        | (27.961)      | (22.800)        | (8.489)                  | (11.334)              | (870)                               | (94.310)      |
| <b>Total</b>                | <b>₡ 32.457</b> | <b>1.733</b>  | <b>20.684</b>   | <b>-</b>                 | <b>485</b>            | <b>8</b>                            | <b>55.367</b> |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 24. Reexpresión de estados financieros**

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2017, las cifras correspondientes al Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2016 y las cifras correspondientes al Estado Consolidado de Ingresos y Gastos al 30 de setiembre de 2016, fueron reestructuradas debido a varios ajustes con efecto retroactivo. Los ajustes aplicados de forma retrospectiva a las cifras correspondientes del Grupo ICE como resultados de los asuntos mencionados anteriormente, se detallan a continuación:

|  | Propiedades planta y equipo - neto (nota 4) | Activos intangibles (nota 5) | Inversiones patrimoniales (nota 6) | Inversiones en instrumentos financieros (nota 6) | Inventarios, neto (nota 9) | Gastos prepagados (nota 13) | Reservas de desarrollo | Intereses acumulados por pagar | Otras provisiones (nota 21) |
|--|---|------------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2016, previamente informado</i>  | ₡ 4.895.679                                 | 52.560                       | 15.604                             | 98.084   | 96.402                     | 73.025                      | 2.514.192              | 22.788                         | 2.476                       |
| <b><u>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en períodos anteriores al 2016:</u></b> |   |                              |                                    |  |                            |                             |                        |                                |                             |
| Ajuste de garantías de terminales y reajuste de precios (1).   | -   | -                            | -                                  | -  | -                          | -                           | -                      | -                              | 1.333                       |
| Ajuste contable para el registro y presentación de cables submarinos. (2)  | (52.325)                                    | 39.529                       | 18.326                             | -  | -                          | -                           | 4.415                  | -                              | -                           |
| Ajuste de intereses acumulados por pagar del Derivado Financiero, préstamo BID 1908. (3)                                   | -   | -                            | -                                  | -  | -                          | -                           | 1.334                  | (1.334)                        | -                           |
| <i>Total efecto de ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en períodos anteriores al 2016</i>  | (52.325)                                    | 39.529                       | 18.326                             | -  | -                          | -                           | 5.749                  | (1.334)                        | 1.333                       |
| <b><u>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016:</u></b>             |   |                              |                                    |  |                            |                             |                        |                                |                             |
| Ajuste de garantías de terminales y reajuste de precios (1).   | -   | -                            | -                                  | -  | -                          | -                           | (1.971)                | -                              | 638                         |
| Ajuste contable para el registro y presentación de cables submarinos. (2)  | 5.598                                       | (4.485)                      | -                                  | -  | -                          | -                           | 2.230                  | -                              | -                           |
| Cambio de la política contable "Inventarios de terminales". (4)  | -   | -                            | -                                  | -  | (2.126)                    | (1.282)                     | (3.409)                | -                              | -                           |
| <i>Total efecto de los ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016</i>          | 5.598                                       | (4.485)                      | -                                  | -  | (2.126)                    | (1.282)                     | (3.150)                | -                              | 638                         |
| <i>Sub total ajustes mencionados</i>   | (46.727)                                    | 35.044                       | 18.326                             | -  | (2.126)                    | (1.282)                     | 2.599                  | (1.334)                        | 1.971                       |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2016, ajustado</i>   | ₡ 4.848.952                                 | 87.604                       | 33.930                             | 98.084   | 94.276                     | 71.743                      | 2.516.791              | 21.454                         | 4.447                       |
| <b><u>Efecto acumulado por las reclasificaciones en el período 2016:</u></b>   |   |                              |                                    |  |                            |                             |                        |                                |                             |
| Ajuste por reclasificación de Cable Submarino. (2)   | 2.415                                       | -                            | (3.259)                            | -  | -                          | -                           | (844)                  | -                              | -                           |
| Reclasificación de inversiones. (10)   | -   | -                            | 11                                 | (11)   | -                          | -                           | -                      | -                              | -                           |
| <i>Subtotal reclasificaciones</i>  | 2.415                                       | -                            | (3.248)                            | (11)   | -                          | -                           | (844)                  | -                              | -                           |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2016, ajustado</i>   | ₡ 4.851.367                                 | 87.604                       | 30.682                             | 98.073   | 94.276                     | 71.743                      | 2.515.947              | 21.454                         | 4.447                       |

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
*(En millones de colones)*

|   | Operación y mantenimiento<br>(nota 27 ) | Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento (nota 28) | Gestión productiva | Gastos de comercialización<br>(nota 31) | Estudios de pre-inversión (nota 32) | Estudios preliminares (nota 33) | Gastos complementarios<br>(nota 34) | Costos financieros<br>(nota 35) | Otros gastos<br>(nota 35) | Excedente (déficit), neto |
|---|---|---|--------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>Saldos al 30 de setiembre de 2016, previamente informado</i>   | ₡ 373.945                               | 68.669  | 56.284             | 165.408                                 | 3.516                               | 17.462                          | 6.573                               | (86.810)                        | (8.795)                   | (4.575)                   |
| <b>Efecto acumulado por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016:</b>           |   |   |                    |   |                                     |                                 |                                     |                                 |                           |                           |
| Ajuste de retiro de mejoras partida “Otras Activos en operación” (5)  | 1.941                                   | 2   | 17                 | 82                                      | 74                                  | -                               | -                                   | -                               | -                         | (2.117)                   |
| Ajuste para disminuir la estimación para valuación de existencias en almacenes. (6)                               | (3.000)                                 | -   | (750)              | -                                       | -                                   | -                               | -                                   | -                               | -                         | 3.750                     |
| Ajuste por cambio de porcentajes de la póliza de “Riesgos profesionales”.(7)                                      | (603)                                   | (16)  | (40)               | -                                       | (98)                                | (100)                           | (390)                               | -                               | 5.559                     | 6.805                     |
| Ajuste por efecto del estudio actuarial (cesantía y vacaciones). (8)  | 5.809                                   | 164   | 2.070              | 2.643                                   | 221                                 | 851                             | 63                                  | -                               | (731)                     | (12.552)                  |
| Ajuste de intereses cargados de más en préstamos. (9)   | -                                       | -   | -                  | -                                       | -                                   | -                               | -                                   | 1.646                           | -                         | 1.646                     |
| Ajuste por reclasificación de Cable Submarino. (2)  | 164                                     | -   | -                  | -                                       | -                                   | -                               | -                                   | -                               | -                         | (164)                     |
| <i>Total efecto de los ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección en el período 2016</i> | 4.311                                   | 151   | 1.298              | 2.725                                   | 198                                 | 750                             | (327)                               | 1.646                           | 4.827                     | (2.633)                   |
| <i>Sub total ajustes mencionados</i>  | 4.311                                   | 151   | 1.298              | 2.725                                   | 198                                 | 750                             | (327)                               | 1.646                           | 4.827                     | (2.633)                   |
| <i>Saldos al 30 de setiembre de 2016, ajustado</i>  | ₡ 378.256                               | 68.820  | 57.582             | 168.133                                 | 3.714                               | 18.212                          | 6.246                               | (85.164)                        | (3.968)                   | (7.208)                   |

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (1) Ajuste de garantías de terminales y reajuste de precios

Como resultado del cambio en la política contable en relación con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, se procede a realizar ajuste de provisión de garantías de terminales móviles que el instituto ha vendido en forma individual o por medio de planes o paquetes de servicio a los clientes, así como reajustes de precios de los contratos con proveedores.

### (2) Ajuste contable para el registro y presentación de cables submarinos.

Se realiza ajuste de reclasificación de los costos y amortización para la clase de activo “cables submarinos”, registrado en activos fijos en operación, a las cuentas de activos intangibles e inversiones patrimoniales respectivamente de acuerdo a las mejores prácticas contables.

### (3) Ajuste de intereses acumulados por pagar del Derivado Financiero, préstamo BID 1908.

Se ajusta la cuenta de Intereses acumulados por pagar correspondientes a Derivados Financieros debido a que en julio de 2013 se contabilizaron directamente a gastos en lugar de liquidar la cuenta de pasivo, duplicando el gasto en dicho periodo.

### (4) Cambio en la política contable “Inventario de terminales”.

Ajuste para la creación de la estimación del valor neto realizable en el inventario de terminales, de acuerdo al cambio de política contable de inventarios el cual indica que los inventarios deben medirse al costo o al valor neto realizable respectivamente.

### (5) Ajuste de retiro de mejoras partida “Otros Activos en operación”

Como resultado del análisis de las mejoras correspondientes a aquellos activos depreciables por el método de unidades de producción (depreciación por uso), se determinó que no existe un criterio técnico ni documentación soporte de algunas mejoras, capaz de suministrar evidencia que respalde el aumento en la vida económica o capacidad de producción del activo asociado a la mejora; por lo tanto, se decidió dar de baja las mejoras que presentan dicha situación.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (6) Ajuste para disminuir la estimación para valuación de existencias en almacenes

Resultado del análisis efectuado a la gestión de inventarios, se identificó un exceso en el monto de la estimación para la valuación de existencias en almacenes, por lo que se propuso disminuir dicha estimación llevando su efecto retroactivo para el periodo 2016.

### (7) Ajuste por cambio de porcentajes de la póliza de “Riesgos profesionales”.

Mediante análisis efectuado al saldo de la cuenta de gastos acumulados, se determinó que los porcentajes de seguro a la tarifa de riesgos profesionales no fueron actualizados para aplicar durante el periodo 2016, según lo indicado por el Instituto Nacional de Seguros, lo que provocó un incremento a la provisión. Por lo que se propuso ajuste para corregirlo afectando los resultados del periodo 2016.

### (8) Ajuste por efecto de los estudios actuariales (cesantía y vacaciones)

Ajuste por reconocimiento de los efectos contables de los estudios actuariales sobre aquellos beneficios a empleados asociados con prestaciones legales y vacaciones, cuantificados desde el año 2014 hasta el año 2016. Tal modificación, representa la adopción de la nueva política y conllevo a la aplicación retroactiva de sus efectos a periodos anteriores.

### (9) Ajuste de intereses cargados de más en préstamos

Ajuste de diferencias en intereses cargados de más en la cuenta de obras en construcción para los préstamos BID 2747 CLIP, BCIE 2109 Tramo A y B, BCIE 2151, JICA Pailas y de menos en Bonos F3.

### (10) Reclasificación de inversiones

Reclasificación de partida incluida como Instrumento Financiero la cual correspondía a Inversión Patrimonial

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

**Nota 25. Cuentas de Orden**

|  |   | Al 30 de<br>setiembre<br>de 2017 | Al 31 de<br>diciembre<br>de 2016 |
|--|---|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>Garantías recibidas:</b>                                  |   |                                  |                                  |
| Cumplimiento (1)   | ₡ | 169.368                          | 146.357                          |
| Recaudadores (2)   |   | 3.847                            | 3.762                            |
| Participación (3)  |   | 803                              | 559                              |
| Licitaciones   |   | 8                                | 8                                |
| Depósitos en garantía  |   | 374                              | 178                              |
| <b>Subtotal Garantías recibidas</b>                          |   | <u>174.400</u>                   | <u>150.864</u>                   |
| <b>Otras garantías recibidas - Servicios varios</b>          |   | 1.731                            | 1.949                            |
| <b>Cuentas de orden acreedores -otros - cumplimiento</b>     |   | 1.681                            | 1.522                            |
| <b>Bienes en consignación</b>                                |   | 59                               | 34                               |
| <b>Activos contingentes:</b>                                 |   |                                  |                                  |
| Fondo de ahorro y préstamo                                   |   | 29.864                           | 28.756                           |
| Asociación Solidarista de Empleados de Fuerza y Luz (ASEFYL) |   | 14.093                           | 13.549                           |
| Cumplimiento - proveeduría                                   |   | 1.768                            | 2.323                            |
| Pedidos de materiales en tránsito                            |   | 2.722                            | 1.624                            |
| Participación  |   | 859                              | 834                              |
| Cobro servicios eléctricos                                   |   | 1.176                            | 1.131                            |
| Préstamo de materiales                                       |   | 98                               | 63                               |
| Depósito rendición garantías funcionarios                    |   | 64                               | 46                               |
| Alquiler postes  |   | 786                              | 785                              |
| Cumplimiento mano de obra contratada                         |   | 100                              | 19                               |
| Depósitos de garantía (consumo eléctrico)                    |   | 3.521                            | 266                              |
| Parque Eólico Valle Central                                  |   | 83                               | 81                               |
| Garantías de cumplimiento CNFL                               |   | 864                              | 840                              |
| <b>Subtotal Activos contingentes</b>                         |   | <u>55.998</u>                    | <u>50.317</u>                    |
| <b>Pasivos contingentes:</b>                                 |   |                                  |                                  |
| Convenios de pago financiamiento electrodomésticos           |   | 171                              | 144                              |
| <b>Total</b>   | ₡ | <b><u>234.040</u></b>            | <b><u>204.830</u></b>            |

(1) Garantías recibidas - cumplimiento

Corresponden a garantías que se utilizan como respaldo al ICE, por aquellos bienes o servicios que le son ofrecidos por un proveedor, el cual se compromete a que estos le sean entregados o brindados en los términos pactados y que en caso que haya

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

incumplimiento por parte del mismo, el ICE sea indemnizado por medio de la garantía presentada.

#### (2) Recaudadores

Corresponden a garantías que el ICE recibe por agentes recaudadores externos, con el objetivo de asegurar la recuperación de los fondos públicos que éstos tendrán en custodia por un período determinado.

#### (3) Garantías recibidas – participación

Estas garantías avalan la fiel participación de oferentes de bienes y servicios en los procesos licitatorios que realiza el ICE, y que, en caso de ser adjudicados en su oferta, los mismos cumplan con los procedimientos establecidos en dicha adjudicación.

### **Nota 26. Ingresos por servicios**

#### Regulación de servicios eléctricos

La Ley N° 7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos” (ARESEP) de fecha 9 de agosto de 1996, establece que “la ARESEP fijará los precios y tarifas; además velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima” de los servicios públicos, concretamente en el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión y distribución y comercialización.

El 19 de marzo del 2012, el Comité de Regulación en su resolución RJD-017-2012, publicada en la Gaceta N° 74 del 17 abril del 2012, publicó la metodología para el ajuste extraordinario de las tarifas de electricidad por concepto de gasto de combustibles, acorde con la metodología del Costo Variable Combustible (CVC). La ARESEP inició la aplicación de esta metodología a partir del 1 de enero del 2013.

Esta metodología permite una recuperación más rápida del diferencial entre los gastos por combustibles para generación térmica estimados y los reales, debido a que contempla la revisión trimestral, a fin de realizar los ajustes necesarios en los pliegos tarifarios que se aplicarán en el trimestre siguiente.

#### Regulación de servicios de telecomunicaciones

La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de fecha 14 de mayo de 2008, en el artículo 50, “Precios y tarifas”, indica que: “*las tarifas de los servicios de telecomunicaciones disponibles al público serán establecidas inicialmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), conforme a la metodología de topes de precio o cualquier otra que incentive la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos,*

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

*de acuerdo con las bases, los procedimientos y la periodicidad que se defina reglamentariamente”.*

Con base en la resolución SUTEL RSC-295-2012, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) autoriza a los operadores a variar la modalidad de cobro del servicio de internet móvil por transferencia de datos – modalidad prepago– además, según publicación del diario oficial La Gaceta del 25 de abril del 2013, la SUTEL excluyó del pliego tarifario vigente, los servicios de información (Mensaje Multimedia, Mensaje de Texto y Video llamada), otorgándole potestad a los operadores de revisar y ajustar los precios de los servicios mencionados.

### **Nota 27. Costos de operación y mantenimiento**

Los costos de operación y mantenimiento incluyen entre otros, aquellos costos relacionados con el consumo de combustible, que son utilizados para la generación de energía térmica mediante el uso de las plantas propias o arrendadas, el detalle de esos costos incurridos en la generación térmica es el siguiente:

| <b>Por el periodo terminado<br/>al 30 de setiembre de</b> |              |              |  |
|---|--------------|--------------|--|
|   | <b>2017</b>  | <b>2016</b>  |  |
| <b><u>Planta térmica:</u></b>                             |              |              |  |
| Moín II   | ¢ 83         | 520          |  |
| San Antonio   | 79           | 149          |  |
| Barranca  | 38           | 47           |  |
| Moín III  | 36           | 833          |  |
| Planta Pujol - Orotina                                    | 9            | 342          |  |
| Planta Pujol - Pococí                                     | 7            | 455          |  |
| Moín I  | -            | 1.082        |  |
| <b>Total</b>  | <b>¢ 251</b> | <b>3.429</b> |  |

Adicionalmente a los costos por combustibles indicados en el cuadro anterior, el Grupo ICE incurrió en costos por ese mismo concepto asociado a la planta Garabito, por la suma de ¢1.818 (¢11.251 en 2016), los cuales son registrados en la cuenta denominada operación y mantenimiento de equipo bajo arrendamiento, (véase nota 28).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 28. Operación y mantenimiento equipo bajo arrendamiento**

El gasto por operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento operativo se detalla como sigue:

| Por el periodo terminado al 30 de setiembre de |                 |               |  |
|--|-----------------|---------------|--|
|  | 2017            | 2016          |  |
| <b>ICE:</b>                                    |                 |               |  |
| Generación térmica                             | ₡ 28.099        | 37.678        |  |
| Generación hidráulica                          | 27.139          | 14.566        |  |
| Generación geotérmica                          | 7.643           | 7.759         |  |
| Subestaciones                                  | 4.682           | 4.750         |  |
| Arrendamientos Telecomunicaciones              | 2.608           | 2.884         |  |
| Líneas de transmisión                          | 2.107           | 2.124         |  |
| Otros  | 1.669           | 399           |  |
| <b>Subtotal</b>                                | <b>73.947</b>   | <b>70.160</b> |  |
| * Eliminaciones de servicios institucionales   | (77)            | (1.341)       |  |
| <b>Total</b>                                   | <b>₡ 73.870</b> | <b>68.819</b> |  |

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

El costo por concepto de los arrendamientos operativos de las plantas mencionadas en el cuadro anterior, asciende a un monto de ₡50.749 para el 2017 (₡50.174 para el 2016).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Los contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, de transmisión y de plantas de generación eléctrica, con excepción de aquellos contratos que cumplen con lo establecido en la política de activos en operación y otros activos en operación bajo arrendamiento financiero, se registran y clasifican como arrendamientos operativos tanto para efectos financieros como fiscales:

| Generalidades del contrato                             |   |                    |              | Monto en millones de US dólares |                  |               |  |              |       |  |  |                   |                              |                                  |   |                          |                     |
|--|---|--------------------|--------------|---------------------------------|------------------|---------------|--|--------------|-------|--|--|-------------------|------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------|---------------------|
| Orden de servicio                                      | Proveedor   | Fecha del contrato | Fecha Inicio | Fecha aproximada finalización   | Monto contratado | Pagado total  | Saldo orden servicio al 30 de setiembre 2017 |              |       | Pagado año 2017                        | No. cuotas                                 | Monto de la cuota | Valor de la opción de compra | Gasto registrado durante el 2017 | Gasto registrado durante el 2016  | Periodicidad de la cuota | Objeto del contrato |
| Sin orden  | Fideicomiso Proyecto Térmico Garabito(1)                                    | 05-nov-07          | 01-jul-10    | 31-mar-22                       | 743              | 460           | 282  | 42           | 142   | 5                                      | 213  | 25.683            | 25.430                       | Mensual                          | Arrendar Planta Térmica Garabito  |                          |                     |
| Sin orden  | Fideicomiso Titularización Cariblanco (1)                                   | 16-ago-00          | 29-feb-08    | 31-dic-19                       | 304              | 246           | 58   | 17           | 147   | 2                                      | 8  | 9.215             | 8.906                        | Mensual                          | Arrendamiento Planta Hidroeléctrica Cariblanco  |                          |                     |
| 333059   | Planta Geotérmica las Pailas (2)  | 07-mar-07          | 28-mar-12    | 31-dic-23                       | 240              | 98            | 142  | 9            | 24    | 8                                      | -  | 7.318             | 7.324                        | Semestral                        | Arrendar la Planta Geotérmica Las Pailas.   |                          |                     |
| Sin orden  | Fideicomiso Planta Toro 3 (1) y (4)   | 01-jun-13          | 30-jun-13    | 30-nov-24                       | 131              | 41            | 90   | 6            | 142   | \$1                                    | -  | 3.932             | 3.801                        | Mensual                          | Arrendar Planta Toro 3 Infraestructura conformada por la  |                          |                     |
| 351643   | Junta Administradora de Servicios Eléctricos Municipal de Cartago JASEC (3) | 14-abr-10          | 04-dic-13    | 14-abr-22                       | 25               | 10            | 15   | 1            | 20    | Entre US\$ 1 637 y US\$ 854 (en miles) | -  | 945               | 993                          | Semestral                        | Subestación Reductora de Tejar, derechos de servidumbre y sitios de torres ampliación L.T Río Macho |                          |                     |
| <b>Subtotal- Arrendamientos operativos -US dólares</b> |   |                    |              | US\$                            | <b>1.443</b>     | <b>855</b>    | <b>588</b>                                   | <b>51</b>    |       |  |  | €                 | <b>47.092</b>                | <b>46.454</b>                    |   |                          |                     |
| Generalidades del contrato                             |   |                    |              | Monto en millones de colones    |                  |               |  |              |       |  |  |                   |                              |                                  |   |                          |                     |
| 350702   | Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste (5)                         | 16-feb-10          | 06-abr-10    | 06-sep-21                       | €                | 87.848        | 44.153                                       | 43.694       | 3.657 | 138                                    | Variable entre €617 y €473 aproximadamente | €3.541            | 3.657                        | Mensual                          | Infraestructura para transmisión eléctrica Liberia, Papagayo - Nuevo Colón.                         |                          |                     |
| <b>Subtotal- Arrendamientos operativos -colones</b>    |   |                    |              | €                               | <b>87.848</b>    | <b>44.153</b> | <b>43.694</b>                                | <b>3.657</b> |       |  |  | €                 | <b>3.657</b>                 | <b>3.720</b>                     |   |                          |                     |
| <b>Total- Arrendamientos operativos</b>                |   |                    |              |                                 |                  |               |  |              |       |  |  | €                 | <b>50.749</b>                | <b>50.174</b>                    |   |                          |                     |

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La siguiente es una descripción de los principales contratos de arrendamientos operativos mantenidos por el Grupo ICE.

### (1) Fideicomisos de Titularización:

El ICE estableció contratos de Fideicomisos de Titularización en conjunto con los Bancos Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, donde el Grupo ICE figura como fideicomitente y fideicomisario, y los respectivos Bancos como fiduciarios, con el objetivo que los mismos generen y administren de forma independiente los recursos financieros necesarios para la construcción de las plantas Hidroeléctricas conocidas como Cariblanco, Toro III, y la Planta Térmica Garabito.

Tales fideicomisos podrán obtener esos recursos mediante la adquisición de préstamos comerciales y mediante la emisión, colocación y administración de títulos como resultado del proceso de titularización.

Para la construcción de las plantas mencionadas los respectivos fideicomisos contratan al ICE, considerando su experiencia en el desarrollo de proyectos de este tipo. Los fideicomisos, en su calidad de propietarios de las mencionadas plantas, las arriendan al ICE por períodos que oscilan entre 11 y 13 años, al final de los cuales el ICE tendrá la posibilidad de ejecutar la opción de compra establecida en cada contrato de arrendamiento.

Las principales cláusulas establecidas en los contratos de fideicomiso se resumen a continuación:

- El objetivo de los contratos es constituir fideicomisos para generar y administrar los recursos necesarios que demanda el desarrollo de los proyectos, que sirva como vehículo para crear un patrimonio autónomo con el fin de utilizarlo en un proceso de titularización, y obtener los recursos necesarios para financiar el proyecto.
- El patrimonio fideicometido de cada fideicomiso estará constituido por:
  - a) Los recursos líquidos que recauden los fideicomisos por concepto de emisión, colocación de títulos de deuda.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

- b) Los bienes muebles, bienes materiales e inmateriales del fideicomitente, que por ser imprescindibles para los fines del contrato, son trasladados en propiedad fiduciaria al Fideicomiso; las obras civiles, los equipos, instalaciones, talleres, vehículos, inventario de equipos y materiales, equipo de oficina y de cómputo incluyendo software, documentos licencia, y cualesquiera otros, que hayan sido adquiridos con recursos de los fideicomisos para el desarrollo de los Proyectos y para la operación y mantenimiento de las plantas, así como también el derecho de uso de los terrenos propiedad del fideicomitente que se requiera para el desarrollo de los proyectos, y toda la información intelectual escrita y estudios producidos, para y durante el desarrollo de las obras del proyecto a cargo de los fideicomisos.
- c) Los ingresos pactados por concepto de arrendamiento de las plantas.
- d) Cualesquiera otros ingresos que pudieran percibir los fideicomisos por su normal funcionamiento.
- El fiduciario solo podrá utilizar el patrimonio fideicometido conforme a lo dispuesto expresamente en los contratos de fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones que le gire el fideicomitente. Tanto las facultades de disposición que ejerza el fiduciario sobre el patrimonio fideicometido, así como las facultades del fideicomitente de girar instrucciones sobre dicho patrimonio, se encuentran limitadas a la ejecución de aquellos actos que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato de fideicomiso.
- La política financiera del fideicomiso será la de destinar los recursos que obtenga de la titularización y las inversiones transitorias, a la construcción de los proyectos, al pago de la deuda y a cubrir los costos de operación propios de los fideicomisos; una vez cumplidos los compromisos anteriores, todo el patrimonio fideicometido pasará de pleno derecho, a ser propiedad del fideicomitente.
- El fideicomitente deberá hacer la designación del Gerente de la Unidad Ejecutora, que deberá ser aceptado por el fiduciario, quien fungirá como su superior jerárquico, con los derechos y obligaciones que esto conlleva.
- Tanto el fideicomitente como el fiduciario convienen en que el Grupo ICE será contratado por el Fideicomiso para que asuma la responsabilidad de la construcción de los proyectos, mediante un contrato de ingeniería y construcción.
- En la fecha que expiren los contratos de fideicomiso, automáticamente todo el patrimonio fideicometido resultante, y sin excepción, demora o condición alguna, será transferido de pleno derecho al fideicomitente, quién será en definitiva el legítimo titular.
- El plazo de los fideicomisos es de 20 años para el caso de los fideicomisos Peñas Blancas, y 30 años para Cariblanco, Garabito y Toro 3.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (2) Planta Geotérmica Las Pailas:

En diciembre del 2006 el Consejo Directivo del Grupo ICE acordó aprobar el desarrollo del Proyecto Geotérmico Las Pailas mediante un esquema de ejecución-financiamiento denominado “no tradicional”, en el cual el ICE será el constructor y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el inversionista, desarrollador y propietario.

Posteriormente, el Grupo ICE operará técnica y comercialmente la infraestructura en calidad de arrendatario por un plazo de 12 años, al final de los cuales podrá ejecutar la opción de compra para adquirir la propiedad de la planta.

En marzo del 2007 el Grupo ICE y el BCIE suscriben un contrato de arrendamiento con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, el cual incluye como principales cláusulas las siguientes:

- Se establece un arrendamiento por un plazo de 12 años con opción de compra de la Planta Geotérmica Las Pailas, a partir de la satisfactoria recepción de la misma por parte del Grupo ICE.
- El monto total del arrendamiento por la suma de US\$240 (en millones) incluyendo cuotas de arrendamiento y mantenimiento.
- Al cabo del plazo del arrendamiento la opción de compra será por un monto del 15% de la inversión acumulada total al término de la etapa de construcción.
- El BCIE hará una inversión en la construcción de la planta por un monto de US\$130 (en millones).
- El BCIE acepta que el Grupo ICE lleve a cabo la construcción de la planta hasta su terminación total e interconexión al Sistema Nacional Interconectado. La inversión acumulada total al término de la etapa de construcción habrá sido conformada en US dólares y únicamente por los siguientes renglones:
  - a) Monto acumulado real de la inversión directa por concepto de inversión a cargo del BCIE en la construcción de la Planta.
  - b) Un 0,75% de la inversión directa a cargo del BCIE y por una sola vez al momento del primer aporte que haga el BCIE como parte de la inversión directa.
  - c) Un 0,75% sobre los recursos objeto de la inversión directa estimada que estén pendientes de ser utilizados para la construcción de la Planta.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

- d) Rendimiento en función de la tasa LIBOR a seis meses más 2,25% sobre el monto de la inversión acumulada parcial que se vaya conformando durante la etapa de construcción de la Planta.
  - e) Los gastos de administración derivados de la conformación y operación de la Unidad de Gestión del Proyecto a ser constituida por el BCIE conforme lo indicado en el contrato.
- El Grupo ICE se compromete a tomar en arriendo la planta. El Grupo ICE será el “arrendatario” y el BCIE será el “arrendador”.
  - El arrendamiento inicia 48 meses después de la orden de inicio de la construcción de la planta.
  - En caso que el Grupo ICE no ejecute la opción de compra las partes podrán acordar una extensión al contrato de arrendamiento hasta por 6 años, para lo cual debe realizarse una ampliación al contrato. El Grupo ICE podrá ejercer la opción de compra antes de la conclusión del contrato igual al saldo de la inversión pendiente de recuperar por el BCIE.

#### (3) Subestación Reductora Tejar - JASEC:

En abril del 2010, el Grupo ICE estableció con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), un contrato para el arrendamiento con opción de compra de la Subestación Reductora Tejar y los derechos de servidumbre y sitios de torres para la ampliación de la línea de transmisión Río Macho del Este 230 KV, actuando JASEC como arrendante y el ICE como arrendatario. Las obras se localizan en la provincia de Cartago, Cantón del Guarco, Distrito San Isidro.

El plazo del arrendamiento es de hasta 10 años, contados a partir que JASEC entregue al Grupo ICE la subestación y obras conexas listas para entrar en operación comercial. Esto sucedió a partir del 04 de junio del 2012.

#### (4) Planta Hidroeléctrica Toro III:

El ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) establecieron un convenio de alianza empresarial para el desarrollo en conjunto de la planta hidroeléctrica Toro III, en el cual el Banco de Costa Rica figura como fiduciario. El ICE y JASEC figuran como fideicomitentes.

Como parte de este convenio de alianza empresarial se estableció un contrato de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 con opción de compra con un plazo

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

de 137 meses, en el cual el Grupo ICE y JASEC figuran como arrendatarios y el Fideicomiso de Titularización PH Toro 3 figura como arrendador, (véase nota 6).

La alianza empresarial entre el Grupo ICE y JASEC constituye una relación paritaria en cuanto a derechos, obligaciones y los beneficios que surjan tanto en la construcción como en la explotación comercial de la planta durante su vida útil, ambas entidades participarán en el desarrollo de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, en la cual tendrán una participación del cincuenta por ciento (50%).

#### (5) Cooperativa de Electrificación Rural Guanacaste, R.L.:

El 16 de febrero del 2010 el ICE y la Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste, R.L. (Coopeguanacaste), establecieron un contrato de arrendamiento con opción de compra de la infraestructura para la Transmisión de Electricidad Liberia – Papagayo – Nuevo Colón. En ese contrato, el ICE figura como arrendatario y Coopeguanacaste como arrendante. El plazo del arrendamiento es de 137 meses, y el monto de la cuota mensual por concepto de arrendamiento estará compuesta por:

- El valor de la cuota mensual en colones que deba atender el arrendante con sus acreedores. Estos acreedores corresponden al Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por el préstamo bancario que cada una de esas instituciones otorgó a Coopeguanacaste; y
- El importe que deba atender el arrendante por los costos mensuales de mantenimiento de la infraestructura.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 29. Compras y servicios complementarios**

Las compras y servicios complementarios se detallan como sigue:

|   | Por el periodo terminado al<br>30 de setiembre de |                |
|---|---|----------------|
|   | 2017  | 2016           |
| <b>Telecomunicaciones:</b>                              |   |                |
| Tráfico operadores nacionales                           | ₡ 14.587  | 15.549         |
| Participación telefónica                                | 2.502   | 3.547          |
| Otros   | 5.486   | 3.607          |
| <b>Total Telecomunicaciones</b>                         | <b>22.575</b>                                     | <b>22.703</b>  |
| <b>Electricidad:</b>                                    |   |                |
| <b>Importación:</b>                                     |   |                |
| Ente Operador Regional (EOR)                            | 2.840   | 8.260          |
| Otros   | -   | 4.428          |
| <b>Subtotal importación</b>                             | <b>2.840</b>                                      | <b>12.688</b>  |
| <b>Generadores privados:</b> (1)                        |   |                |
| Consortio Eólico Chiripa, S.A. (Contrato B.O.T)         | 10.084  | 12.696         |
| Planta Eólica Orosi, S.A. (Contrato B.O.T)              | 9.919   | 10.840         |
| Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A. (Contrato B.O.T)  | 8.955   | 10.896         |
| Hidroenergía Del General (HDG), S.R.L. (Contrato B.O.T) | 8.781   | 8.180          |
| Planta Eólica Guanacaste, S.A. (Contrato B.O.T)         | 7.784   | 8.831          |
| Unión Fenosa Generadora Torito                          | 7.087   | 11.624         |
| Hidroeléctrica Doña Julia, S.A.                         | 5.363   | 4.842          |
| Inversiones Eólicas Campos Azules S.A.                  | 4.071   | -              |
| Fila de Mogote  | 3.382   | 292            |
| Azucares el Viejo, S.A.                                 | 3.332   | 2.544          |
| Planta Eólica Tilawind, S.A.                            | 3.040   | 3.621          |
| Hidroeléctrica Platanar, S.A.                           | 2.994   | 3.735          |
| Proyecto Hidroeléctrico Chucás, S.A.                    | 2.788   | -              |
| Eólicas Guanacaste S.A.                                 | 2.711   | -              |
| Ingenio Taboga, S.A.                                    | 2.465   | 2.074          |
| Hidroeléctrica Río Lajas, S.A.                          | 2.343   | 2.606          |
| Plantas Eólicas, S.A.                                   | 2.302   | 3.206          |
| Molinos de Viento Del Arenal, S.A.                      | 2.171   | 3.056          |
| Proyecto Hidroeléctrico Río Volcán, S.A.                | 2.096   | 2.744          |
| Proyecto Hidroeléctrico Pedro, S.A.                     | 1.801   | 2.493          |
| Planta El Angel, S.A.                                   | 1.782   | 1.282          |
| Planta Eólica Vientos del Este, S.A.                    | 1.619   | 1.837          |
| Otros   | 6.183   | 6.907          |
| <b>Subtotal cogeneradores</b>                           | <b>103.053</b>                                    | <b>104.306</b> |
| <b>Compras para exportación:</b>                        |   |                |
| Ente Operador Regional (EOR)                            | 7.373   | 7.978          |
| <b>Total Electricidad</b>                               | <b>113.266</b>                                    | <b>124.972</b> |
| <b>Total</b>  | <b>₡ 135.841</b>                                  | <b>147.675</b> |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### (1) Generadores privados:

Al amparo de la Ley N° 7200 (“Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela”), la cual declara de interés público la compra de electricidad por parte del ICE a aquellas empresas privadas que cumplan con las condiciones indicadas en esa misma Ley, el ICE ha establecido contratos con diversos generadores privados para la compra de energía eléctrica. Esta ley contempla dos regímenes o capítulos: Capítulo I, denominado “Generación Autónoma o Paralela”; que genera los llamados contratos B.O.O (Build, own and operate, Construir, ser dueño y operar, en español) y, Capítulo II, denominado “Compra de energía bajo régimen de Competencia”. Que genera contratos llamados B.O.T (Build, operate and transfer, Construir, operar y transferir).

Al 31 de diciembre del 2016, el Grupo ICE mantiene 6 contratos para compra de energía bajo el Capítulo II, los cuales corresponden a los contratos tipo B.O.T., (construir, operar y transferir), con los siguientes generadores privados: Unión Fenosa Generadora La Joya S.A., Hidroenergía del General (HDG), S.R.L., Planta Eólica Guanacaste, S.A., Consorcio Eólico Chiripa, S.A., Unión Fenosa Generadora Torito, S.A., Eólicas de Orosí Dos, S.A. y PH Chucás, S.A., así también se encuentra en fase de construcción el proyecto hidroeléctrico Capulín. Durante la vigencia de los acuerdos esos generadores privados deberán construir, operar y mantener las respectivas plantas. La energía que éstas produzcan será adquirida exclusivamente por el ICE. Al finalizar los plazos de esos acuerdos la propiedad, gestión y operación de las plantas de energía se transferirán automáticamente al Grupo ICE, libre de gravámenes. Los respectivos generadores privados o el Grupo ICE podrán solicitar la transferencia temprana de la planta generadora de energía.

Algunos de los términos y condiciones más relevantes establecidos en los convenios anteriormente citados son los siguientes:

- Los generadores privados serán responsables de la financiación, diseño, adquisición de suministros, construcción, pruebas, puesta en marcha y el respectivo mantenimiento de las plantas. Los generadores privados también se comprometen a entregar toda la energía eléctrica producida durante la vigencia del contrato con el Grupo ICE.
- Los generadores privados producirán electricidad con la calidad y estándares de operación establecidos en cada contrato y la entregará en su totalidad al ICE, con excepción de aquella requerida para alimentar los equipos auxiliares y el servicio propio de las plantas, todo de conformidad con los contratos.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

- Los generadores privados asumen el riesgo de daños, pérdida o destrucción de los equipos e instalaciones, durante los plazos de los contratos, debido a cualquier razón o causa que sea directamente atribuible al cogenerador, sus contratistas, subcontratistas o proveedores, excluyendo las de fuerza mayor.
- El precio de compra de la energía eléctrica se establece en cada contrato en particular a partir del precio ofertado y adjudicado en los procesos licitatorios mediante los cuales resultaron seleccionados. Los contratos contemplan fórmulas de ajuste en los precios por variaciones por inflación y que aplican sobre el componente de costos de operación y mantenimiento.

Desde la fecha de inicio de operación comercial de la planta, los generadores privados deberán, por su cuenta, obtener y mantener, como mínimo, las siguientes pólizas de acuerdo a la disponibilidad en el mercado: seguro de riesgos de trabajo y de todo riesgo de daño físico.

El Grupo ICE puede suspender la recepción de la energía generada por los generadores privados y será exonerado del pago de la energía durante tal periodo de suspensión por los siguientes motivos:

- Alteración de los medidores.
- Incumplimiento en relación con la condición del punto de entrega pactada, bajo la responsabilidad del generador privado.
- La incapacidad del generador privado de suministrar la energía en concordancia con los parámetros de operación requeridos.
- Por incumplimiento de renovación de la garantía de cumplimiento.
- Por incumplimiento en la renovación de pólizas de seguros.

Los acuerdos actuales estarán vigentes por plazos que oscilan entre 15 y 20 años, finalizando entre diciembre del 2016 y marzo del 2035.

Para aquellos generadores privados que mantienen contratos bajo el Capítulo I de la ley No. 7200, se tienen tres tipos de contrato:

- Tipo A: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad inferior a 5 MW.
- Tipo B: que aplica para plantas hidroeléctricas con capacidad superior a los 5 MW.
- Tipo C: que aplica para plantas eólicas.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

Los términos generales pactados en estos tipos de contratos establecen que el ICE adquirirá los excedentes de energía eléctrica que el cogenerador pueda suministrar una vez satisfechas sus necesidades propias, hasta por la potencia máxima contratada, durante el plazo del contrato. El generador privado se compromete a operar la planta de modo que la potencia entregada al ICE, en el punto de medición no sea superior a la potencia contratada.

El ICE no reconocerá pago alguno por concepto de la energía que entregue el cogenerador a una potencia superior a la contratada. La energía eléctrica que se reciba al amparo de estos contratos se cancela a las tarifas que tenga vigentes la ARESEP en el momento de materializarse la entrega de la energía eléctrica.

Bajo el Capítulo I de la Ley No. 7200 el Grupo ICE firmó contratos desde la promulgación de la ley en el año 1990. A partir del 2009, una vez que empezaron a vencer los contratos suscritos en la década de los 90, cuya vigencia máxima era de 15 años, el Grupo ICE procedió con su renovación, por el plazo remanente de las concesiones (que fueron otorgadas por 20 años). Actualmente, se está en proceso de renovación de los contratos una vez que las empresas obtienen nuevas concesiones tanto para el uso de fuerza hidráulica, en el caso de los proyectos hidroeléctricos, como la de servicio público de generación que otorga la ARESEP. Así también se están integrando plantas nuevas cuyos contratos se suscribieron gracias a los concursos realizados en los años 2012 y 2014. En la actualidad se tienen vigentes contratos con 28 empresas: 8 eólicos, 2 ingenios y 18 hidroeléctricos.

Adicionalmente, a partir del 2012, una vez que la ARESEP publicó las tarifas para plantas nuevas y se publicó el nuevo reglamento para el Capítulo I de la Ley No. 7200, el Grupo ICE inició el proceso de selección de proyectos con los cuales se firmarán nuevos contratos. En junio del 2012 se publicó la Convocatoria No. 01-2012 mediante la cual se seleccionaron cinco proyectos eólicos y seis proyectos hidroeléctricos, de los cuales se firmaron contratos con los proyectos eólicos Tilawind, Campos Azules y Altamira en Tilarán, y Vientos de la Perla y Vientos de Miramar en Liberia, los cuales entraron en operación entre el primer trimestre del 2015 y el primer trimestre del 2017. De los proyectos hidroeléctricos únicamente El Ángel Ampliación firmó contrato y se encuentra en operación actualmente.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

En febrero del 2014 se publicó la Convocatoria No. 02-214 cuyo resultado quedó en firme el 29 de agosto una vez que la Gerencia General rechazó el recurso de apelación interpuesto por uno de los participantes. En esta segunda convocatoria se seleccionaron 2 proyectos eólicos y 4 proyectos hidroeléctricos; uno de los cuales renunció a la selección. En diciembre del 2015, entró en operación la Planta Eólica Vientos del Este, la cual genera 9 MW, y en julio del 2016 entró en operación la Planta Eólica Mogote, de 20 MW. Los proyectos hidroeléctricos esperan firmar contrato en el segundo semestre del 2017.

#### Ajuste de tarifas de plantas privadas de generación

El 19 de marzo del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 027-2015 del 13 de marzo del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas eólicas nuevas, de conformidad con el “Modelo para la determinación de tarifas de referencia para plantas de generación privada eólicas nuevas”.

El 16 de diciembre del 2015, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE 124-2015 del 11 de diciembre del 2015 en la que se autorizó la fijación tarifaria para la empresa Hidroeléctrica Platanar, S.A. y el resto de generadores privados existentes, hidroeléctricos y eólicos, de conformidad con la “Metodología de Fijación de Tarifas para Generadores Privados (Ley N° 7200) que firmen un nuevo contrato de compra y venta de electricidad con el Grupo ICE.

El 22 de noviembre del 2016, se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Resolución RIE-099-2016 del 17 de noviembre del 2016 en la que se autorizó la fijación tarifaria para las plantas de biomasa (bagazo), de conformidad con la “Metodología tarifaria según la estructura de costos típica de una planta modelo de generación de electricidad con bagazo de caña para la venta al Instituto Costarricense de Electricidad y su fórmula de indexación”.

#### Transferencia al Grupo ICE de la planta Geoenergía de Guanacaste, Ltda.

El 25 de marzo del 2015 se transfirió al ICE la Planta Geotérmica Miravalles III la cual operó mediante la modalidad de contrato B.O.T. (construir, operar y transferir), por un periodo de 15 años a partir de la fecha de inicio de su operación a cargo de Geoenergía de Guanacaste, Ltda.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

|  |   | <b>Por el periodo terminado<br/>al 30 de setiembre de</b> |               |
|--|---|---|---------------|
|  |   | <b>2017</b>   | <b>2016</b>   |
| Remuneraciones                               | ¢ | 50.121  | 51.609        |
| Servicios                                    |   | 8.529   | 13.134        |
| Utilización centros de servicio              |   | 6.269   | 4.599         |
| Transferencias corrientes                    |   | 1.262   | 1.007         |
| Depreciación de otros activos en operación   |   | 1.046   | 1.040         |
| Otros  |   | 17.091  | 6.962         |
| <b>Subtotal</b>                              |   | <b>84.318</b>   | <b>78.351</b> |
| * Eliminaciones de servicios institucionales |   | (110)   | (247)         |
| <b>Total</b>                                 | ¢ | <b>84.208</b>   | <b>78.104</b> |

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

**Nota 31. Gastos de comercialización**

Los gastos de comercialización se detallan como sigue:

|  |          | <b>Por el periodo terminado<br/>al 30 de setiembre de</b> |                |
|--|----------|---|----------------|
|  |          | <b>2017</b>   | <b>2016</b>    |
|  |          | <b>(Reexpresado*)</b>                                     |                |
| Materiales y suministros                     | ¢        | 45.378  | 45.810         |
| Remuneraciones                               |          | 41.781  | 41.862         |
| Servicios                                    |          | 33.604  | 35.965         |
| Utilización centros de servicio              |          | 16.912  | 15.782         |
| Transferencias corrientes                    |          | 4.854   | 3.079          |
| Depreciación de otros activos en operación   |          | 2.961   | 3.066          |
| Otros  |          | 22.491  | 23.697         |
| <b>Subtotal</b>                              |          | <b>167.981</b>  | <b>169.261</b> |
| * Eliminaciones de servicios institucionales |          | (261)   | (1.128)        |
| <b>Total</b>                                 | <b>¢</b> | <b>167.720</b>  | <b>168.133</b> |

\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Nota 32. Estudios preliminares

Los gastos de estudios preliminares se detallan como sigue:

|   |          | Por el periodo terminado al<br>30 de setiembre de |                        |
|---|----------|---|------------------------|
|   |          | 2017  | 2016<br>(Reexpresado)* |
| Remuneraciones                                | ¢        | 8.220   | 9.037                  |
| Utilización centros de servicio               |          | 4.291   | 6.702                  |
| Servicios                                     |          | 669   | 1.086                  |
| Transferencias corrientes                     |          | 664   | 220                    |
| Depreciación                                  |          | 108   | 106                    |
| Materiales y suministros                      |          | 24  | 32                     |
| Otros   |          | 1.064   | 1.130                  |
| <b>Subtotal</b>                               |          | <b>15.040</b>                                     | <b>18.313</b>          |
| ** Eliminaciones de servicios institucionales |          | -   | (101)                  |
| <b>Total</b>                                  | <b>¢</b> | <b>15.040</b>                                     | <b>18.212</b>          |

(\*) Véase nota 24.

\*\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Nota 33. Estudios de pre inversión

Los costos incurridos por estudios de pre inversión se desglosan como sigue:

| Por el periodo terminado al 30 de setiembre de |                |              |                |
|--|----------------|--------------|----------------|
|  | 2017           | 2016         | (Reexpresado)* |
| P.H Fourth Cliff (1)                           | ¢ 1.372        |              | -              |
| Estudio Los Llanos (2)                         | 980            | 3.181        |                |
| Otros  | 295            | 533          |                |
| <b>Total</b>                                   | <b>¢ 2.647</b> | <b>3.714</b> |                |

(\*) Véase nota 24.

#### (1) Proyecto Fourth Cliff

El Proyecto Fourth Cliff se ubica inmediatamente después de la Planta Reventazón, y aprovechará las aguas de la restitución de esta planta, las cuales serán conducidas a una casa de máquinas y posteriormente se restituyen al río.

#### (2) Estudio Los Llanos

El Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos se ubica en la cuenca del Río Naranjo. De concretarse el proyecto se tendría previsto adicionar aguas del Río Brujo, para así aumentar la potencia del desarrollo a 126 MW, únicamente si se pueden superar aspectos ambientales que están en análisis.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 34. Gastos complementarios de operación**

El Grupo ICE contabiliza en este rubro aquellos gastos en los que se incurre para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras propiedad de terceros; así como aquellas transacciones que no forman parte de las partidas de costos y gastos de conformidad con su naturaleza. Adicionalmente, incluye aquellos costos por Mitigación y Compensación Social posteriores, que excedan lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental por no haber sido considerados dentro de la “Línea Base” planificada y controlada por el Grupo ICE. Los mismos se detallan como sigue:

|  | Por el periodo terminado al 30 de setiembre de |              |
|--|--|--------------|
|  | 2017   | 2016         |
|  | (Reexpresado)*                                 |              |
| Centro de apoyo para proyectos (1)           | -  | 3.792        |
| Servicios Administrativos                    | 1.646  | 975          |
| Proyecto Hidroeléctrico Capulín              | 112  | 165          |
| Proyecto Hidroeléctrico Chuscas              | 112  | 339          |
| Obras de Transmisión para Generación Privada | 102  | 67           |
| Mejoras en la red transporte                 | 25   | 519          |
| Otros  | 161  | 402          |
| <b>Total</b>                                 | <b>2.158</b>                                   | <b>6.259</b> |
| ** Eliminación de servicios institucionales  | (30)   | (13)         |
| <b>Total</b>                                 | <b>2.128</b>                                   | <b>6.246</b> |

\*\*\* Corresponde a la eliminación del consumo interno por servicios telefónicos y eléctricos, incurridos por las diferentes áreas de la institución.

(\*) Véase nota 24.

#### (1) Centro de apoyo para proyectos

Incremento de la estimación de inventarios, debido a valuación de los materiales catalogados en rotación nula, riesgo de rotación nula, sobre existencias e inventarios de seguridad de los negocios que poseen esa categoría.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 35. Ingresos y gastos financieros y otros ingresos y otros gastos**

A continuación se detallan los otros productos y otros gastos:

| Por el periodo terminado al 30<br>de setiembre de |                    |                  |                |
|---|--------------------|------------------|----------------|
|   | 2017               | 2016             | (Reexpresado)* |
| Ingresos por inversión (1)                        | ₡ 20.302           | 24.651           |                |
| Fluctuaciones cambiarias - netas (2)              | (55.143)           | (65.089)         |                |
| Costos financieros (3)                            | (126.624)          | (85.164)         |                |
| Otros ingresos (4)                                | 24.367             | 21.527           |                |
| Otros gastos                                      | (7.991)            | (3.968)          |                |
| <b>Total</b>                                      | <b>₡ (145.089)</b> | <b>(108.043)</b> |                |

(\*) Véase nota 24.

Una descripción de las principales transacciones efectuadas es la siguiente:

- (1) Durante el período terminado el 30 de setiembre del 2017, el Grupo ICE reconoció ingresos derivados siendo los más significativos:
  - Cobro de sanciones administrativas por un monto de ₡3.214 (₡2.517 en el 2016).
  - Donaciones ₡534.
  - Ingresos generales por un monto de ₡6.826 (₡3.703 en el 2016).
  - Otros.
- (2) Los intereses incluyen ingresos sobre títulos valores del sector externo.
- (3) Como resultado de las transacciones en moneda extranjera, la valuación de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, durante el período terminado al 30 de setiembre del 2017, se reconocieron ingresos y gastos por fluctuaciones cambiarias por un monto de ₡6.239 y ₡61.382, respectivamente (₡10.504 y ₡75.593 respectivamente, en el 2016). Para valuar dichos activos y pasivos monetarios al cierre del período se utilizó un tipo de cambio de ₡572,32 (₡554,69 en el 2016).
- (4) Durante el período terminado el 30 de setiembre del 2017, el Grupo ICE presentó gastos por intereses siendo los más significativos:

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

- Emisión de bonos deuda interna por un monto de ₡23.106 (₡22.562 en el 2016).
- Emisión de bonos deuda externa por un monto de ₡27.818 (₡71.606 en el 2016).
- Fideicomiso Reventazón por un monto neto de ₡27.911
- Otros.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 36. Normativa Tributaria**

#### (a) Obligaciones Tributarias

El ICE tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en los siguientes marcos jurídicos: Ley N° 7092 del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas; Ley N°6826 de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Reglamento a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas y sus reformas, Ley General de Aduanas, su Reglamento y sus reformas, la Ley No. 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y la Ley N° 8642 General de Telecomunicaciones.

#### (b) Impuesto sobre la Renta

El Instituto Costarricense de Electricidad, es contribuyente del impuesto sobre la renta, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. Mediante el Decreto de Ley No. 449, relacionado con la creación del Instituto Costarricense de Electricidad, se establece en su artículo No. 17 lo siguiente: “la política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”

Adicionalmente, la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, establece lo siguiente: “*los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.*”

Debido a que el Grupo ICE debe capitalizar la totalidad de las utilidades netas que obtenga, no presenta excedentes, lo cual a su vez significa que no presenta renta imponible, y por tanto no se genera una obligación por concepto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, en sus transacciones normales, la Administración Tributaria le aplica retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

La Ley N° 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, indica que en el momento que el ICE y sus empresas actúen como operadores o proveedores, en mercados nacionales competitivos de servicios y productos de telecomunicaciones o de electricidad, estarán sujetos al pago de los impuestos sobre la renta y de ventas, excluyendo del pago del impuesto sobre la renta el servicio telefónico básico tradicional y en los demás casos, se mantendrán vigentes

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

las exenciones conferidas en el Decreto de Ley No. 449, de 8 de abril de 1949, así como a cualesquiera otras que les confiera el ordenamiento.

(c) Impuesto General sobre las Ventas

El Grupo ICE es contribuyente del impuesto general sobre las ventas, según Ley No. 6826 General de Impuesto sobre las Ventas. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestaciones de algunos servicios. Las tarifas de este impuesto son: para la venta de energía para consumo residencial de electricidad un 5% sobre el exceso de 250 kw de consumo mensual; sobre el consumo comercial y prestación del servicio de telecomunicaciones es del 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el Grupo ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Así cuando se trata de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, según lo establecido en artículo No. 14 de la mencionada Ley, puede aplicarse como un crédito fiscal al impuesto de ventas por pagar en el período.

(d) Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) (Ley General de Telecomunicaciones No. 8642)

El artículo N° 39 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo, posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tráctos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas por la SUTEL de los

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

### (e) Contribución Parafiscal al servicio de telefonía

Mediante Ley N° 9355 publicada el 27 de mayo del 2016 “Modificación a varias Leyes para el financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense”; se crea una contribución parafiscal para la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Esta Contribución tiene una tarifa que corresponde al 1% de los montos pagados por el usuario final que sea propietario de una línea telefónica convencional, móvil, prepago, postpago o cualquier otra modalidad de telefonía. Los montos recaudados se deben liquidar a más tardar el decimoquinto día natural de cada mes. Dicha Ley deja sin efecto la Ley N° 8690, mediante la cual se definió el Impuesto Rojo destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense, el cual se pagaba anteriormente.

### (f) Impuesto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

La Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No. 8228 del 19 de marzo del 2002, fue reformada por la Ley No. 8992 Fortalecimiento Económico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, publicada en la Gaceta del 22 de setiembre del 2011. Esta Ley reforma los artículos 28 y 33 de la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de 19 de marzo del 2002, y sus reformas. Adicionalmente, reforma el Artículo 40, “Financiamiento del Cuerpo de Bomberos”, definiendo la creación, como fuente complementaria de ingresos para la operación y el crecimiento sostenible del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un tributo equivalente al uno coma setenta y cinco por ciento (1,75%) de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

### (g) Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercaderías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación, el cual se define de la siguiente forma: es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están los siguientes, Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley No. 6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario), IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Depósito Libre de Golfito, entre

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

otros. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías, previo a su nacionalización.

(h) Otras Obligaciones

Además el ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y entregar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

- Salarios, pagos laborales, remuneraciones por servicios personales y dietas.
- Remesas o créditos a favor de no domiciliados por servicios tales como transporte, comunicaciones, asesoramiento técnico financiero, servicios personales y otros servicios, según conceptos y tarifas definidas en los artículos N° 55 y 59 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **Nota 37. Administración del riesgo financiero institucional**

El Grupo ICE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: *crédito* (posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de pago de los clientes o contrapartes), *liquidez* (incapacidad de la empresa de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones) y *mercado* (incluye la exposición cambiaria, tasas de interés, commodities). Los tres riesgos impactan en la gestión del Grupo ICE, pero su tratamiento se realiza de forma individualizada, por ejemplo en el caso del Grupo ICE el riesgo crédito se regula con el Comité de Inversiones mediante análisis riguroso de los emisores y fichas camels; el riesgo de liquidez se mantiene con un control de los flujos de caja de tesorería del sector telecomunicaciones y electricidad y en cuanto a los riesgos de mercado, mediante las coberturas financieras o contratación de derivados financieros según la disponibilidad del mercado. Por lo tanto, se mantiene un control sobre esta exposición de riesgos, al contar con el Comité de Inversiones.

El Comité de Inversiones Institucional, es la entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración de las inversiones transitorias de los sectores electricidad y telecomunicaciones del Grupo ICE. Es el órgano en el cual la División Corporativa Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión. Por lo tanto, establece las pautas (restricciones) en relación con las decisiones de inversión, dentro de las que se encuentran límites de la inversión por instrumento, moneda, sector, así como los niveles de riesgos para la composición de la cartera.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

En este Comité se aprueba el documento denominado la Estrategia de Inversión, el cual se revisa cada año, así como el documento de Límites de Gestión para operar las carteras de inversiones del Grupo ICE, el cual se revisa de acuerdo con el criterio de dicho Comité. Además, se cuenta con el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional, el cual busca una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias. Adicionalmente, se da seguimiento al nivel de riesgo mediante indicadores de valor en riesgos, duración, duración modificada, indicadores de concentración, indicador de riesgo de crédito, liquidez entre otros. Así como, se realizan pruebas de “*stress testing*” y “*back testing*” que miden la eficacia del modelo utilizado.

De acuerdo al Reglamento Autónomo de Organización, la coordinación del Comité de Riesgos Institucional pasa a la Presidencia Ejecutiva, siendo que desaparece la Gerencia General.

Adicionalmente, corresponde revisión de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos Financieros y Cobertura Financiera en enero 2018, misma que ha estado vigente desde el año 2011, cuyo objetivo es:

*“Dotar al ICE de un marco para la gestión de riesgos financieros acorde al objetivo estratégico de optimización de costos y gastos incluido en la estrategia empresarial, mediante una eficiente administración de los riesgos financieros y aprovechando oportunidades de mercado, según la disponibilidad de instrumentos financieros y de acuerdo con la Estrategia Gestión de Riesgos y Cobertura de Riesgos Financieros.”*

Anualmente, se revisa la política y los sistemas de administración de riesgo, con el fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo ICE. Esta actividad la lleva a cabo la División Corporativa Finanzas, mediante el Proceso Riesgo Financiero.

El uso de los derivados financieros se rige por las políticas del Grupo ICE y cumple con las mejores prácticas internacionales en materia contable, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez, esta actividad se lleva a cabo en el Proceso Financiamiento e Inversiones.

La División Corporativa Finanzas trabaja de forma conjunta con todas las gerencias del Grupo ICE, para tener cada año, un mapa de riesgos financieros del Grupo ICE y se le da seguimiento a los controles y planes de acción de forma anual.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Adicionalmente, la División Corporativa Finanzas ha orientado esfuerzos en determinar planes de acción y metas para cumplir con el plan financiero y estrategia financiera 2013-2021. Para ello presenta informes de gestión a la administración superior.

### (a) Riesgo Crédito

Se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento en los términos contractuales de un cliente o contraparte en las operaciones que efectúe el Grupo ICE, asociadas principalmente a efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar e inversiones.

Como forma de mitigar este riesgo se realiza un control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones, otorgado por las calificadoras de riesgo. Se tienen límites de inversión en el portafolio del Grupo ICE por mercado (local e internacional), por sector (público, resto del sector público, sector privado), por instrumento, por emisor y por emisión. Para este riesgo no se tienen colaterales recibidos en garantía.

#### (i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se controlan directamente en los sectores de electricidad y telecomunicaciones. El proceso que lleva cada Sector para recuperar las cuentas por cobrar, se puede resumir de la siguiente forma:

- Emisión de la facturación y proceso de cobro mediante mensajería en el Sector Telecomunicaciones para recordar el pendiente de pago.
- Suspensión de los servicios eléctricos y telefónicos de forma inmediata, posterior a la fecha de vencimiento de la facturación, donde el periodo promedio de cobro para el Sector Telecomunicaciones es de 29 días y en el Sector Electricidad es de 31 días, los plazos son establecidos por cada sector (Política de Gestión de Cobro).
- Proceso de recaudación en línea, mediante contratos con recaudadores externos y entidades bancarias, o la recaudación interna mediante las cajas del Grupo ICE.
- En caso de que no se logre recuperar el pendiente por los medios anteriores, después de 35 días de haberse suspendido el servicio se inicia el cobro administrativo, el cual consiste en localizar al cliente e indicarle sobre su situación de morosidad e informar también a la entidad protectora de crédito para que dicha situación sea incluida en su historial de crédito. El Grupo ICE cuenta con empresas que se encargan de cobrar o gestionar con clientes arreglos de pago, como mitigantes de morosidad.
- En última instancia la morosidad residual se tramita en la División Jurídica Corporativa mediante cobro judicial.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

En la nota 3 de Políticas Contables Significativas se detalla la práctica contable para el registro de la estimación y el procedimiento para su gestión administrativa y judicial de cobro.

### (ii) Inversiones

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el Grupo ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

Se determinan los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como: financiamiento a corto, mediano y largo plazo, todo lo concerniente a la gestión de tesorería: líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones, emisión de títulos valores, compras de materias primas, entre otros.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo sesión 6148 del 07 de setiembre del 2015 se aprobó directriz para Autorizar a la División Corporativa Finanzas, para que en cumplimiento de la Política de Riesgos y Estrategia de Coberturas Financieras, contrate derivados financieros para mitigar los efectos del riesgo cambiario y/o de tasas de interés en las operaciones financieras, con lo cual queda sin efecto el acuerdo emitido por el Consejo Directivo sesión No. 6063 del 23 de octubre del 2013 donde se daba un límite por la suma de US\$970 millones y solo para coberturas colón/dólar.

Los lineamientos de inversión son aprobados por el Consejo Directivo y el Manual de Políticas de Inversión por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Este último contiene toda la normativa en el tema de emisores, instrumentos y sectores permitidos, así como lo que debe observarse en la relación con los Puestos de Bolsa y Custodios.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

(iii) Pérdidas por deterioro

La antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

|                                 |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|---------------------------------|----------|----------------------------------|----------------------------------|
| Vigentes                        | ¢        | 102.262                          | 96.149                           |
| Cobro judicial y administrativo |          | 57.199                           | 55.159                           |
| <b>Total</b>                    | <b>¢</b> | <b>159.461</b>                   | <b>151.308</b>                   |

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar se detalla como sigue:

|  |          | Al 30 de<br>setiembre de<br>2017 | Al 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|--|----------|----------------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial                            | ¢        | 62.522                           | 59.910                           |
| Estimación reconocida durante el periodo |          | 9.531                            | 15.455                           |
| Uso de la estimación durante el periodo  |          | (14.143)                         | (12.843)                         |
| <b>Saldo final</b>                       | <b>¢</b> | <b>57.910</b>                    | <b>62.522</b>                    |

(b) Riesgo Liquidez:

El Riesgo de liquidez se refiere a las potenciales pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y que no le permitan hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En lo relativo al riesgo liquidez, se han generado acciones en los negocios de electricidad y telecomunicaciones para que proporcionen mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se puedan controlar los flujos de caja de tesorería. Estas medidas en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La División Corporativa Finanzas realiza las proyecciones de flujo de caja de corto, mediano y largo plazo que se utilizan para estimar compras de divisas, financiamientos de corto plazo, así como prever necesidades de liquidez.

Como parte de la gestión de Tesorería se elabora el flujo de caja proyectado con información del presupuesto de la empresa y semanalmente se confecciona una programación que detalla las entradas y salidas de efectivo diarias, la cual permite visualizar el comportamiento de los flujos de efectivo y determinar las necesidades diarias de liquidez. Como parte de este proceso, con miras a obtener información más acertada de los pagos, principalmente los que por su monto tienen un fuerte impacto en la caja, en cumplimiento de las políticas de Tesorería, los negocios y diversas áreas de la empresa, deben enviar la programación de pagos correspondiente a 12 meses; adicionalmente, un insumo importante es la información que se obtiene del Sistema de Pagos Institucional, el cual no solo proporciona el monto exacto a pagar sino la fecha máxima de pago según lo establecido en los contratos.

De igual forma, resulta importante los insumos y la coordinación con los negocios referentes al comportamiento de los ingresos y las áreas responsables de la gestión de los financiamientos que permitan un mejor calce para optimizar la gestión de Tesorería en procura de una mejor y oportuna atención de las obligaciones de pago.

Es importante indicar que la liquidez se garantiza mediante la optimización del ciclo de pago, utilizando primero las fuentes sin costo y líneas de crédito de corto plazo (de ser necesario), asimismo, en las políticas de Tesorería, está definido el plazo de pago a proveedores el cual se realiza en un máximo de 30 días, una vez por semana, excepto los compromisos cuya fecha de cancelación es fija e ineludible, a partir del evento que da lugar al pago y la presentación de la factura. Adicionalmente, las políticas establecen como medio de pago la transferencia de fondos bancaria y las órdenes de pago se tramitan a través del sistema de pagos institucional.

Las líneas de crédito forman parte de los instrumentos que utiliza la Administración para financiar las necesidades de capital de trabajo, emisión de garantías de participación y/o cumplimiento, apertura y refinanciamiento de cartas de crédito, cuya utilización a través de los años le ha permitido constituirse en una de las opciones de financiamiento de corto plazo de mayor uso.

Para la aprobación de la línea de crédito se procede de la siguiente manera: aquellos montos mayores a los US\$20 millones son aprobados por el Consejo Directivo y los montos iguales o menores a este monto son aprobados por la Junta de Adquisiciones Corporativa. De acuerdo con la programación de entradas y salidas de efectivo se define el faltante y el plazo requerido para cotizar con los bancos y se desembolsa con el que ofrezca el menor costo, tal operación se formaliza con un pagaré o letras de cambio, según corresponda. El uso de las líneas de crédito tiene como finalidad cubrir

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

descalces entre la fecha de entrada de los ingresos y el pago de las obligaciones u otro tipo de obligación propia de la gestión de flujo de caja.

### (c) Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, principalmente que afecten los ingresos del Grupo ICE o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos es administrar y controlar que las exposiciones a este riesgo se encuentren dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo ICE adquiere instrumentos financieros derivados para administrar parte de los riesgos de mercado existentes, los cuales son valorados según el precio que proporciona el emisor del instrumento. Se utiliza la contabilidad de cobertura para aquellos instrumentos que califiquen, a fin de mitigar la volatilidad en los cambios del valor de mercado de los instrumentos financieros que afectan los resultados.

Los derivados financieros se gestionan con bancos de primer orden, con los cuales se tienen convenios de confidencialidad y toda la documentación necesaria para operarlos. El Grupo ICE ha tomado la decisión según la Estrategia de Riesgos, de gestionar derivados específicamente para pasivos existentes.

Las operaciones financieras adquiridas cubren los siguientes riesgos: variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras) y tipos de cambio de moneda extranjera, las cuales afectan los resultados de los flujos de efectivo, valor de instrumentos, entre otros. En resumen, actualmente se cuenta con trece instrumentos financieros derivados: dos para cubrir el riesgo de tasa de interés (permutas “SWAP” de tasas de interés), dos para cubrir los tipos de cambio de la moneda japonesa Yenes al dólar de los Estados Unidos de América denominado Cross Currency Swap y nueve Non Delivery Currency Swap para cubrir parte de la exposición colón/dólar.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Las características generales de las posiciones expuestas a riesgo de mercado que están siendo cubiertas con los derivados se presentan a continuación:

| Detalle                              | PR002<br>Tramo b<br>D080172 | PPE017<br>Dólar/colón Tramo b-1<br>E14-92583 | PR003<br>Tramo a<br>D091319 | PFI-019<br>Dólar/colón Tramo a-1<br>E15-96556 | PR004<br>Yenes NEM120618ICE      | PF-021<br>Yenes<br>C34569        | PR007<br>Dólar/colón siete años<br>E11-92296 | PFI022<br>Dólar/colón tres años<br>C3489721003 | PFI024<br>Dólar/colón tres años<br>C38910 | PFI026<br>Dólar/colón tres años<br>C39164 | PFI027<br>Dólar/colón tres años<br>C3489850286 | PFI023<br>Dólar/colón tres años<br>C3489721052 | PFI025<br>Dólar/colón tres años<br>C38912 |
|--------------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|
| Deuda cubierta                       | BID-1931 B/OC-CR            | PR002  | BID-1931 A/OC-CR            | PR003   | JIBC-CR-P3                       | JIBC-CR-P3                       | BID-1908                                     | BID-1908                                       | BID-1908                                  | Bono 2021                                 | Bono 2021                                      | Bono 2043                                      | Bono 2043                                 |
| Monto principal                      | USD 30                      | USD 30                                       | USD 93                      | USD 93  | JPY 4.389                        | JPY 4.474                        | USD 40                                       | USD 50   | USD 50                                    | USD 100                                   | USD 200  | USD 50   | USD 50                                    |
| Monto cubierto                       | USD 30                      | CRC 15.986                                   | USD 93                      | CRC 49.369                                    | USD 48                           | USD 36                           | CRC 20.132                                   | CRC 27.815                                     | CRC 27.716                                | CRC 55.200                                | USD 110.850                                    | CRC 27.815                                     | CRC 27.716                                |
| Tipo de cambio                       | N/A                         | CRC 533                                      | N/A                         | CRC 533                                       | USD 91                           | USD 123                          | CRC 503                                      | CRC 556  | CRC 554                                   | CRC 552                                   | CRC 554  | CRC 556  | CRC 554                                   |
| Fecha de contratación                | 8/5/2008                    | 28/04/2014                                   | 27/01/2009                  | 18/09/2015                                    | 18/06/2012                       | 03/12/2015                       | 29/03/2011                                   | 23/11/2016                                     | 23/11/2016                                | 09/12/2016                                | 09/12/2016                                     | 23/11/2016                                     | 23/11/2016                                |
| Fecha inicio cobertura o primer pago | 15/8/2008                   | 15/08/2014                                   | 14/01/2010                  | 18/09/2015                                    | 20/10/2012                       | 20/10/2015                       | 02/05/2011                                   | 25/05/2017                                     | 25/05/2017                                | 10/05/2017                                | 10/11/2016                                     | 14/05/2017                                     | 14/05/2017                                |
| Fecha vencimiento cobertura          | 15/2/2018                   | 15/02/2018                                   | 14/07/2023                  | 14/07/2023                                    | 20/04/2026                       | 20/04/2026                       | 02/11/2017                                   | 25/11/2019                                     | 25/11/2019                                | 10/11/2019                                | 10/11/2019                                     | 14/11/2019                                     | 14/11/2019                                |
| Plazo                                | 10 años                     | 4 años                                       | 15 años                     | 8 años  | 14 años                          | 10,5 años                        | 7 años                                       | 3 años   | 3 años                                    | 3 años                                    | 3 años   | 3 años   | 3 años                                    |
| Tasa base                            | Líbor 6 meses               | 4,37%  | Líbor 6 meses               | 3,23%   | -                                | 5,11%                            | 5,01%  | 2,95%  | 0,90%                                     | 0,90%                                     | 6,95%  | 6,95%  | 6,375%                                    |
| Spread sobre/bajo tasa base          | 4,37%                       | 5,75%  | 3,23%                       | -   | -                                | -                                | Tasa básica                                  | -  | -   | -   | 7,72%  | 6,96%  | 7,29%                                     |
| Tasa variable                        | -                           | -  | -                           | -   | -                                | -                                | -  | -  | -   | -   | -  | -  | -   |
| Tasa total Fija                      | 4,37%                       | 5,75%  | 3,23%                       | 4,23%   | 5,11%                            | 5,01%                            | Tasa básica +2,95 pb                         | 2,92%  | 3,05%                                     | 7,94%                                     | 7,72%  | 6,96%  | 7,29%                                     |
| Estrategia                           | Cobertura                   | Cobertura                                    | Cobertura                   | Cobertura                                     | Cobertura                        | Cobertura                        | Cobertura                                    | Cobertura                                      | Cobertura                                 | Cobertura                                 | Cobertura                                      | Cobertura                                      | Cobertura                                 |
| Riesgo cubierto                      | Tasa de interés             | Tipo de cambio dólar/colón                   | Tasa de interés             | Tipo de cambio dólar/colón                    | Tipo de cambio yen/dólar         | Tipo de cambio yen/dólar         | Tipo de cambio dólar/colón                   | Tipo de cambio dólar/colón                     | Tipo de cambio dólar/colón                | Tipo de cambio dólar/colón                | Tipo de cambio dólar/colón                     | Tipo de cambio dólar/colón                     | Tipo de cambio dólar/colón                |
| Instrumento contratado               | Permuta tasa de interés     | Permuta de divisa no entregable              | Permuta tasa de interés     | Permuta de divisa no entregable               | Permuta de intercambio de moneda | Permuta de intercambio de moneda | Permuta de divisa no entregable              | Permuta de divisa no entregable                | Permuta de divisa no entregable           | Permuta de divisa no entregable           | Permuta de divisa no entregable                | Permuta de divisa no entregable                | Permuta de divisa no entregable           |

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Para el caso de las coberturas de cash flow, se muestra a continuación los flujos de efectivo esperado tanto de la posición primaria como del derivado de cobertura.

| <b>En millones de colones</b> | <b>Flujos de efectivo</b>  |              | <b>menos de 12</b> |                        |
|-------------------------------|----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|
|                               | <b>esperados derivados</b> | <b>meses</b> | <b>meses</b>       | <b>más de 12 meses</b> |
| Forward staring swap          | ¢ 1.855                    |              | 901                | 954                    |
| Plain vanilla swap            |                            | 127          | 127                | 0                      |
| Total                         | ¢ 1.983                    |              | 1.029              | 954                    |

| <b>En millones de colones</b> | <b>Flujos de efectivo</b> |              | <b>menos de 12</b> |                        |
|-------------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|------------------------|
|                               | <b>esperados pasivos</b>  | <b>meses</b> | <b>meses</b>       | <b>más de 12 meses</b> |
| BID-1931A/OC-CR               | ¢ 47.576                  |              | 7.929              | 39.646                 |
| BID-1931B/OC-CR               |                           | 16.693       | 16.693             | 0                      |
| Total                         | ¢ 64.269                  |              | 24.622             | 39.646                 |

### Administración del Capital

Mediante la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, N° 449 del 08 de abril de 1949, en el capítulo IV Patrimonio y Utilidades, artículo 17 se establece: La política financiera del ICE será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.

El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades, pues el ICE no puede ser considerado como una fuente productora de ingresos para el Fisco, sino que usará todos los medios a su disposición para incrementar la producción de energía eléctrica como industria básica de la Nación.

La política es mantener una base sólida de capital de manera que el mercado en general mantenga la confianza y se garantice el crecimiento futuro del Grupo ICE.

Se busca asegurar que nuestras inversiones de capital y financieras tengan las máximas rentabilidad, mediante un balance adecuado entre el nivel de endeudamiento y capital invertido tratando de disminuir el riesgo.

Durante el tercer trimestre del 2017 no se presentaron cambios en la forma de administrar el capital del Grupo ICE, siendo que la institución no está sujeta a requisitos externos de capital.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

El índice de deuda-capital ajustado del Grupo ICE al término del periodo del balance de situación separado es el siguiente:

| <b>Indice Deuda - Capital</b>   |   | <b>Al 30 de setiembre de 2017</b> | <b>Al 31 de diciembre de 2016</b> |
|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Total pasivos   | ₡ | 3.383.714                         | 3.281.027                         |
| (-) Efectivo y equivalentes al efectivo   |   | (228.971)                         | (174.224)                         |
| Deuda, neta   |   | 3.154.743                         | 3.106.803                         |
| <br>Total patrimonio  |   | 2.572.902                         | 2.627.354                         |
| Menos:  |   |                                   |                                   |
| Montos acumulados en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo |   | (17.780)                          | (7.412)                           |
| Capital ajustado  |   | 2.590.682                         | 2.634.766                         |
| <b>Indice deuda</b>   | ₡ | <b>1,219</b>                      | <b>1,180</b>                      |

(\*) Véase nota 24.

Exposición al Riesgo de Crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

| <b>Valor en libros de activos financieros</b> |   | <b>Al 30 de setiembre de 2017</b> | <b>Al 31 de diciembre de 2016</b> |
|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo           | ₡ | 228.971                           | 174.224                           |
| Inversiones transitorias, neto                |   | 89.382                            | 112.639                           |
| Inversiones patrimoniales                     |   | 30.682                            | 30.682                            |
| Fondos de uso restringido                     |   | 26.463                            | 28.518                            |
| Efectos y cuentas por cobrar                  |   | 153.123                           | 141.828                           |
| <b>Total</b>                                  | ₡ | <b>528.621</b>                    | <b>487.891</b>                    |

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(*En millones de colones*)

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar a la fecha del balance de situación separado por región geográfica es la siguiente:

| Por región geográfica | Al 30 de setiembre de |                |
|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                       | 2017                  | 2016           |
| Nacional              | ₡ 150.547             | 135.784        |
| Externa               | 2.576                 | 6.044          |
| <b>Total</b>          | <b>₡ 153.123</b>      | <b>141.828</b> |

La exposición máxima al riesgo de crédito para efectos y cuentas por cobrar por tipo de cliente a la fecha del balance de situación separado se detalla a continuación:

| Por tipo de cliente                   | Al 30 de setiembre de |                |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
|                                       | 2017                  | 2016           |
| Particulares                          | ₡ 102.849             | 97.337         |
| Administraciones telefónicas          | 2.378                 | 2.439          |
| Empresas distribuidoras               | 10.463                | 10.855         |
| Otros-Gobierno                        | 17.148                | 13.746         |
| Operadores y proveedores de servicios | 2.578                 | 6.046          |
| Otros                                 | 17.707                | 11.405         |
| <b>Total</b>                          | <b>₡ 153.123</b>      | <b>141.828</b> |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Las calificaciones de riesgo para el Grupo ICE reportadas al 30 de setiembre del 2017, se muestran a continuación:

| <b>Emisor</b>                                  | <b>Isin</b>   | <b>Instrumento</b>                            | <b>Calificación de riesgo</b> |
|--|---------------|---|-------------------------------|
| Banco bac san josé, s.a.                       | 00BSJ00E1790  | Recompra                                      | F1+(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | 00BSJ00E5908  | Recompra                                      | F1+(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | 00BSJ00E6401  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | F1+(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | 00BSJ00E7425  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | F1+(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | CRBSJ00B1640  | Bono bsj                                      | AAA (cri)                     |
| Banco bac san josé, s.a.                       | CRBSJ00B1913  | Bono bsj                                      | AAA(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | CRBSJ00B1921  | Bono bsj                                      | AAA(cri)                      |
| Banco bac san josé, s.a.                       | CRBSJ00B1970  | Bono bsj                                      | AA+(cri)                      |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE1845  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE1878  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE2702  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE2710  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE4096  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE4872  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco cathay                                   | 00CATAYE6976  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco central de costa rica                    | 0NROICE00778  | Depósito electrónico a plazo ( dep-bccr)      | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | 0NROICE00779  | Depósito electrónico a plazo ( dep-bccr)      | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | 0NROICE00784  | Depósito electrónico a plazo ( dep-bccr)      | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4080  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4080  | Recompra                                      | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4221  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4270  | Recompra                                      | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4395  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4403  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4726  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4767  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4874  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCCR0B4882  | Bono estabilización monetaria tasa fija       | BB                            |
| Banco central de costa rica                    | CRBCR00B3586  | Recompra                                      | BB                            |
| Banco centroamericano de integración economica | CRBCIE0B00083 | Bono bcie                                     | F1+ (cri)                     |
| Banco crédito agrícola de cartago              | 00BCAC0C26O7  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | F1+ (cri)                     |
| Banco crédito agrícola de cartago              | CRBCAC0B1181  | Bono bcac                                     | AA+(cri)                      |
| Banco crédito agrícola de cartago              | CRBCAC0B1496  | Bono bcac                                     | AA+(cri)                      |
| Banco crédito agrícola de cartago              | CRBCAC0B1561  | Bono bcac                                     | AA+(cri)                      |
| Banco davivienda (costa rica) S.A.             | 00BDAVIE0734  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | F1+ (cri)                     |
| Banco davivienda (costa rica) S.A.             | CRBDAVIB0088  | Bono davivienda                               | AAA(cri)                      |
| Banco de costa rica                            | 00BCR00CNF12  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | F1+ (cri)                     |
| Banco de costa rica                            | CRBCR00B3552  | Bono bcr                                      | AA+(cri)                      |
| Banco hipotecario de la vivienda -banhvi-      | 00BANVIC0254  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR1                          |
| Banco hipotecario de la vivienda -banhvi-      | 00BANVIE2498  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR1                          |
| Banco hipotecario de la vivienda -banhvi-      | CRBANVIB0094  | Bono banhvi                                   | SCR AA+                       |
| Banco impresa                                  | 00BIMPRC8984  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco impresa                                  | 00BIMPRE1888  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco impresa                                  | 00BIMPRE6150  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco impresa                                  | 00BIMPRE7497  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco internacional de c.r. -miami-            | 0NROICE00046  | Overnight                                     | BB+                           |
| Banco internacional de c.r. -miami-            | 0NROICE00051  | Overnight                                     | BB+                           |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIC35K1  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIC37K7  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIC41K9  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIE1807  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIE1856  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIE6228  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIE6996  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |
| Banco lafise                                   | 00BLAFIE7069  | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo) | SCR2                          |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

| <b>Emisor</b>  | <b>Isin</b>  | <b>Instrumento</b>  | <b>Calificación de riesgo</b> |
|--|--------------|---|-------------------------------|
| Banco nacional de costa rica                           | 00BNCR0CA926 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | 00BNCR0E1215 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | 00BNCR0E1934 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | 00BNCR0E5091 | Recompra  | AA+(cri)                      |
| Banco nacional de costa rica                           | 0NROICE00785 | Inversión corto plazo (ventanilla electrónico)              | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | 0NROICE00786 | Inversión corto plazo (ventanilla electrónico)              | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | 0NROICE00787 | Inversión corto plazo (ventanilla electrónico)              | F1+ (cri)                     |
| Banco nacional de costa rica                           | CRBNCR0B1695 | Bono bncr   | AA+(cri)                      |
| Banco nacional de costa rica                           | CRBNCR0B1737 | Bono bncr   | AA+(cri)                      |
| Banco nacional de costa rica                           | CRBNCR0B1745 | Bono bncr   | AA+(cri)                      |
| Banco nacional de costa rica                           | CRBNCR0B1752 | Bono bncr   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CEU97 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CEU97 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CEZ27 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CFA58 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CFG45 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CFN95 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CFU39 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CFV38 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGA73 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGB80 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGG85 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGG85 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGN45 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0CGQ51 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0E6698 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0E6797 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 00BPDC0E6953 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | 0NROICE00739 | Certificado de deposito a plazo (ventanilla electrónico NB) | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B6954 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7051 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7168 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7218 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7226 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7259 | Bono bpdc   | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7275 | Bono bpdc   | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7275 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7309 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7317 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7325 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7341 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7341 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7390 | Bono bpdc   | AA+(cri)                      |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7408 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco popular y de desarrollo comunal                  | CRBPDC0B7416 | Recompra  | F1+ (cri)                     |
| Banco prival,S.A. (antiguo bansol banco de soluciones) | 00PRIVAE1169 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco prival,S.A. (antiguo bansol banco de soluciones) | 00PRIVAE2993 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco prival,S.A. (antiguo bansol banco de soluciones) | 00PRIVAE6283 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | F1+ (cri)                     |
| Banco promérica  | CRBPROMB1284 | Bono promérica  | SCR AA +                      |
| Banco promérica  | CRBPROMB1359 | Bono promérica  | SCR AA +                      |
| Banco scotiabank de costa rica, s.a.                   | CRSCOTIB1292 | Bono scotiabank   | AAA(cri)                      |
| Fideicomiso benemérito cuerpo de bomberos              | CRFTBCBB0044 | Bono FTBCB  | SCR AA                        |
| Fideicomiso benemérito cuerpo de bomberos              | CRFTBCBB0051 | Bono FTBCB  | SCR AA                        |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE5920 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE6035 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE6217 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE6233 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE6936 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE7132 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Financiera desyfin                                     | 00FDESYE7314 | Certificado de deposito a plazo (macrotítulo)               | SCR2                          |
| Florida ice & farm company s.a.                        | CRFIFCOB0972 | Bono fífco  | SCR AAA                       |
| Florida ice & farm company s.a.                        | CRFIFCOB0998 | Bono fífco  | SCR AAA                       |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

| <b>Emisor</b>  | <b>Isin</b>   | <b>Instrumento</b>                            | <b>Calificación de riesgo</b> |
|--|---------------|---|-------------------------------|
| Gobierno   | 0NR0ICE00782  | Título de propiedad cero cupón (ventanilla)   | BB                            |
| Gobierno   | 0NR0ICE00783  | Pagaré del tesoro (ventanilla electrónico)    | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B11H2  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B11H2  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B25H2  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B27H8  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B27H8  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B29H4  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B36H9  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B36H9  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B42H7  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B43H5  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B45H0  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B48H4  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B51H8  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B56G9  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B56G9  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B56H7  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B57H5  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B59G3  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B60G1  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B72G6  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B75H7  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B76H5  | Título de propiedad real ajustable soberana   | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B82H3  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B89G0  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B96G5  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B96G5  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B97G3  | Recompra                                      | BB                            |
| Gobierno   | CRG0000B97G3  | Título de propiedad                           | BB                            |
| Gobierno   | USP3699PAA59  | Bono deuda externa Costa Rica                 | BB                            |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | 00MADAPCT246  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | 00MADAPCT600  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | 00MADAPCT832  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | 00MADAPE1263  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | CRMADAPB2467  | Bono madap                                    | SCR AA                        |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | CRMADAPB2475  | Bono madap                                    | AA+(cri)                      |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | CRMADAPB2475  | Bono madap                                    | SCR AA+                       |
| Grupo mutual alajuela-la vivienda de ahorro y prestamo | CRMADAPB2525  | Bono madap                                    | SCR AA+                       |
| La nación s.a.   | CRNACIOB0142  | Bono la nación S.A.                           | SCR AAA                       |
| La nación s.a.   | CRNACIOB0175  | Bono la nación S.A.                           | SCR AAA                       |
| Mutual alajuela de ahorro y prestamo                   | 00MADAPE0042  | Recompra                                      | SCR2                          |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | 00MUCAPC8028  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | 00MUCAPC8531  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | 00MUCAPE1104  | Certificado de participación hipotecaria      | SCR2                          |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | 00MUCAPE4702  | Certificado de participación hipotecaria      | AA+(cri)                      |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | CRMUCAPB1441  | Bono mucap                                    | SCR2                          |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | CRMUCAPB1458  | Bono mucap                                    | AA+(cri)                      |
| Mutual cartago de ahorro y préstamo                    | CRMUCAPB1474  | Bono mucap                                    | AA+(cri)                      |
| Refinadora costarricense de petroleo                   | CRRECOLPB0012 | Bono estandarizado de recope                  | AAA (cri)                     |
| Refinadora costarricense de petroleo                   | CRRECOLPB0020 | Bono estandarizado de recope                  | AAA (cri)                     |
| Safi bac san José                                      | SAJCPcFI      | F.I. bac san jose líquido C no diversificado  | SCR AA+F2                     |
| Safi banco de costa rica                               | BCRLIcFI      | F.I. bcr corto plazo colones no diversificado | SCR AA+F2                     |
| Safi banco de costa rica                               | BCRLIcFI      | F.I. bcr corto plazo colones no diversificado | SCR AAF2                      |
| Safi banco de costa rica                               | BCRMXcFI      | F.I. bcr mixto colones no diversificado       | SCR AAF2                      |
| Safi banco de costa rica                               | FI-000000022  | F.I. bcr liquidez dólares no diversificado    | SCR AA+F2                     |
| Safi banco de costa rica                               | FI-000000022  | F.I. bcr liquidez dólares no diversificado    | SCR AA+F2                     |
| Safi banco de costa rica                               | FI-000000066  | F.I. bcr mixto dólares no diversificado       | SCR AAF2                      |

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)**

| <b>Emisor</b>                        | <b>Isin</b>         | <b>Instrumento</b>  | <b>Calificación de riesgo</b> |
|--------------------------------------|---------------------|---|-------------------------------|
| Safi banco nacional de costa rica    | BNASUPER\$FI        | F.I. bn superfondo dólares no diversificado               | F1+ (cri)                     |
| Safi banco nacional de costa rica    | BNASUPERc\$FI       | F.I. bn superfondo colones no diversificado               | SCR AAF2                      |
| Safi banco nacional de costa rica    | BNASUPERc\$FI       | F.I. bn superfondo colones no diversificado               | SCR AAF2                      |
| Safi banco nacional de costa rica    | FI-000000001        | F.I. bn dinerpardo colones no diversificado               | SCR AA+F2                     |
| Safi banco nacional de costa rica    | FI-000000002        | F.I. bn dinerpardo dólares no diversificado               | F1+ (cri)                     |
| Safi banco popular                   | FI-000000006        | F.I. popular mercado de dinero colones (no diversificado) | SCR AAF2                      |
| Safi banco popular                   | FI-000000006        | F.I. popular mercado de dinero colones (no diversificado) | SCR AAF2                      |
| Safi instituto nacional de seguros   | BACLACc\$FI         | F.I. no diversificado ins-liquidez c                      | SCR AAF 2                     |
| Safi instituto nacional de seguros   | BACLAD\$FI          | F.I. no diversificado ins-liquidez d                      | SCR AAF 2                     |
| Safi instituto nacional de seguros   | BANCREDILASC\$c\$FI | F.I. no diversificado ins-liquidez público c              | SCR AAF 2                     |
| Safi instituto nacional de seguros   | BANCREDILASD\$FI    | F.I. no diversificado ins-liquidez público d              | SCR AAF 2                     |
| Safi scotiabank                      | ITFCPPU\$FI         | F.I. no diversificado público d scotia                    | SCR AAF 3                     |
| Safi scotiabank                      | ITFCPPU\$FI         | F.I. no diversificado público d scotia                    | SCR AAF3                      |
| Safi scotiabank                      | ITFCPPUc\$FI        | F.I. no diversificado público scotia                      | SCR AAF2                      |
| The bank of nova scotia (costa rica) | 00BNSCRE6236        | Certificado de depósito a plazo (macrotítulo)             | F1+ (cri)                     |
| The bank of nova scotia (costa rica) | 00BNSCRE6541        | Certificado de depósito a plazo (macrotítulo)             | F1+ (cri)                     |
| The bank of nova scotia (costa rica) | CRBNNSCRB0021       | Bono nova scotiabank                                      | AAA(cri)                      |
| The bank of nova scotia (costa rica) | CRBNNSCRC0012       | Papel comercial (privado)                                 | F1+ (cri)                     |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Estimación de la Pérdida Potencial:

De acuerdo con la metodología utilizada en la SUGEVAL, se realizaron ajustes en la evaluación de la pérdida potencial para las inversiones del Grupo ICE, con ello, se asigna una calificación de riesgo a cada inversión y porcentaje de castigo según el vencimiento de la posición, de acuerdo con los siguientes cuadros:

| Calificaciones internacionales |         |                   |             |            |
|--------------------------------|---------|-------------------|-------------|------------|
| Plazo                          | Moody's | Standard & Poor's | Fitch       | Ponderador |
| Corto plazo                    | -       | A1+               | F1+         | 0%         |
|                                | P1      | A1+               | F1          | 1%         |
|                                | P2      | A2                | F2          | 2,5%       |
|                                | P3      | A3                | F3          | 5%         |
|                                | -       | B                 | B           | 7,5%       |
| C y otros                      |         | C y otros         | C y otros   | 10%        |
| Largo plazo                    | Aaa     | AAA               | AAA         | 0%         |
|                                | Aa      | AA                | AAA         | 1%         |
|                                | A       | A                 | AAA         | 2,5%       |
|                                | Baa     | BBB               | BBB         | 5%         |
|                                | BA      | BB                | BB          | 7,5%       |
| B                              |         | B                 | B           | 9%         |
| Caa y otros                    |         | CCC y otros       | CCC y otros | 10%        |

| Calificaciones locales |              |            |
|------------------------|--------------|------------|
| Plazo                  | Calificación | Ponderador |
| Corto plazo            | 1, 2, 3      | 7,5%       |
|                        | otros        | 10%        |
| Largo plazo            | AAA-A        | 7,5%       |
|                        | BBB-B        | 9%         |
|                        | CCC y otros  | 10%        |

| Clase | Calificación internacional |               | Calificación local                      |                                     |
|-------|----------------------------|---------------|---|-------------------------------------|
|       | Largo plazo                | Corto plazo   | Largo plazo                             | Corto plazo                         |
| 1     | AAA y AA                   | F1, A-1 Y P-1 | -                                       | -                                   |
| 2     | A y BBB                    | F2, A-2 Y P-2 | -                                       | -                                   |
| 3     | BB                         | F3 Y P-3      | Scr-AAA y AAA (cri)<br>scr-AA y AA(cri) | Scr-1 y F1(cri)<br>scr-2 y F2 (cri) |

Para las inversiones del Banco Central de Costa Rica se aplica un castigo de un 0% para el Gobierno y para el Ministerio de Hacienda se aplica un castigo del 0,5%; para las recompras se aplica calificación de contraparte; en el caso de las emisiones que no tienen calificación se clasifican en otros con un 10% de castigo. Las inversiones en US dólares se le aplican las calificaciones soberanas y el castigo según la tabla anterior. El resultado final corresponde a la “pérdida potencial”.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
(En millones de colones)

Exposición al Riesgo Liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo intereses, se detallan a continuación:

| Pasivo                                      | Valor en Libros    | Flujos de Efectivo Esperados | 12 meses o menos |                |                  | 2-5 años         | Más de 5 años |
|---|--------------------|------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
|   |                    |                              | 1-2 años         | 2-5 años       | Más de 5 años    |                  |               |
| <b>Pasivo largo plazo</b>                   |                    |                              |                  |                |                  |                  |               |
| Titulos valores por pagar                   | ₡ 1.148.110        | 1.864.052                    | -                | 92.242         | 944.930          | 826.880          |               |
| Efectos por pagar                           | 900.562            | 1.114.227                    | -                | 98.516         | 474.403          | 541.308          |               |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 496.650            | 880.210                      | -                | 89.052         | 343.408          | 447.750          |               |
| Cuentas por pagar                           | 8.750              | 8.543                        | -                | 8.057          | 486              | -                |               |
| <b>Total pasivo a largo plazo</b>           | <b>2.554.072</b>   | <b>3.867.033</b>             | <b>-</b>         | <b>287.867</b> | <b>1.763.227</b> | <b>1.815.938</b> |               |
| <b>Pasivo corto plazo</b>                   |                    |                              |                  |                |                  |                  |               |
| Titulos valores por pagar                   | 25.000             | 38.541                       | 38.541           | -              | -                | -                |               |
| Efectos por pagar                           | 97.499             | 128.683                      | 128.683          | -              | -                | -                |               |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 15.892             | 56.769                       | 56.769           | -              | -                | -                |               |
| Cuentas por pagar                           | 120.283            | 120.283                      | 120.283          | -              | -                | -                |               |
| Intereses acumulados por pagar              | 35.778             | 35.778                       | 35.778           | -              | -                | -                |               |
| <b>Total pasivo a corto plazo</b>           | <b>294.452</b>     | <b>380.054</b>               | <b>380.054</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>         | <b>-</b>         |               |
| <b>Total</b>                                | <b>₡ 2.848.524</b> | <b>4.247.087</b>             | <b>380.054</b>   | <b>287.867</b> | <b>1.763.227</b> | <b>1.815.938</b> |               |

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

La siguiente tabla indica los períodos en los que se producen los flujos de efectivo asociados con instrumentos financieros derivados, para los flujos de efectivo esperados se consideran las estimaciones proyectadas de los flujos de cada derivado:

| En millones de colones               | Valor en libros | Flujos de efectivo esperados |            |          |          |       |       | Más de 5 años |
|--------------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|----------|----------|-------|-------|---------------|
|                                      |                 | 6 meses o menos              | 6-12 meses | 1-2 años | 2-5 años |       |       |               |
| Cross currency swap                  |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              | ₡               | (5.564)                      | 6.612      | 697      | 1.281    | 1.117 | 2.433 | 1.083         |
| Cross currency swap                  |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | 1.839                        | 4.877      | 514      | 945      | 824   | 1.794 | 799           |
| Forward staring swap                 |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (1.929)                      | 1.855      | 286      | 616      | 423   | 517   | 14            |
| Plain vanilla swap                   |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (124)                        | 127        | 127      | -        | -     | -     | -             |
| Non delivery currency swap Tramo b-1 |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (37)                         | 56         | 56       | -        | -     | -     | -             |
| Non delivery currency swap Tramo a-1 |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (358)                        | 1.102      | 173      | 154      | 267   | 367   | 142           |
| Non delivery currency swap 7 años    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | 1.847                        | 609        | 609      | -        | -     | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | 6                            | 276        | 114      | 137      | 25    | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (190)                        | 1.523      | 305      | 609      | 609   | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | 16                           | 267        | 53       | 107      | 107   | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (92)                         | 202        | 115      | 76       | 10    | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (287)                        | 1.015      | 203      | 406      | 406   | -     | -             |
| Cupon swap 3 años                    |                 |                              |            |          |          |       |       |               |
| Pasivos                              |                 | (222)                        | 548        | 116      | 216      | 216   | -     | -             |
| Total                                |                 | (5.094)                      | 19.070     | 3.368    | 4.547    | 4.005 | 5.112 | 2.037         |

Para el periodo diciembre 2016 a setiembre 2017 no se registraron nuevos compromisos para líneas de crédito con instituciones financieras utilizadas para capital de trabajo.

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
*(En millones de colones)*

**Riesgo de mercado**

**Exposición al riesgo de moneda**

La exposición del Grupo ICE a riesgos en moneda extranjera al 30 de setiembre del 2017, es la siguiente:

|  | Saldos en moneda extranjera |              |               |               |          |          |
|--|-----------------------------|--------------|---------------|---------------|----------|----------|
|  | US\$                        |              | Yenes         |               | EUROS    |          |
|  | 2017                        | 2016         | 2017          | 2016          | 2017     | 2016     |
| <b>Activo</b>  |                             |              |               |               |          |          |
| Material en transito para inversión                    | 27                          | 44           | 4.760         | 5.118         | 1        | 2        |
| Inversiones a largo plazo                              | 53                          | 24           | -             | -             | -        | -        |
| Efectos por cobrar                                     | 2                           | 6            | -             | -             | -        | -        |
| Bancos e inversiones transitorias                      | 77                          | 71           | -             | -             | -        | -        |
| Fondos de uso restringido                              | 1                           | 1            | -             | -             | -        | -        |
| Cuentas por cobrar por servicios prestados             | 14                          | 21           | -             | -             | -        | -        |
| Cuentas por cobrar no comerciales                      | 19                          | 18           | -             | -             | -        | -        |
| Garantías recibidas en valores                         | 4                           | 0            | -             | -             | -        | -        |
| Material en transito para operación                    | 14                          | 3            | -             | -             | -        | -        |
| Valoración de instrumentos financieros derivados       | 0                           | 12           | -             | -             | -        | -        |
| <b>Total activos en moneda extranjera</b>              | <b>211</b>                  | <b>200</b>   | <b>4.760</b>  | <b>5.118</b>  | <b>1</b> | <b>2</b> |
| <b>Pasivo</b>  |                             |              |               |               |          |          |
| Títulos valores por pagar                              | 1.558                       | 1.558        | -             | -             | -        | -        |
| Efectos por pagar largo plazo y corto plazo            | 1.270                       | 1.289        | 15.732        | 14.846        | -        | -        |
| Arrendamientos financieros largo y corto plazo         | 449                         | 429          | -             | -             | -        | -        |
| Depósitos recibidos en garantía                        | 11                          | -            | -             | -             | -        | -        |
| Cuentas por pagar                                      | 111                         | 87           | 4.642         | 5.055         | 3        | 5        |
| Gastos financieros acumulados por pagar                | 48                          | 32           | -             | -             | -        | -        |
| Depósitos de particulares                              | -                           | -            | -             | -             | -        | -        |
| Valoración de instrumentos financieros derivados       | 5                           | 23           | -             | -             | -        | -        |
| Resultado de la valoración de instrumentos financieros | 36                          | 20           | -             | -             | -        | -        |
| <b>Total pasivo por moneda extranjera</b>              | <b>3.488</b>                | <b>3.438</b> | <b>20.374</b> | <b>19.901</b> | <b>3</b> | <b>5</b> |
| <b>Exceso de pasivos sobre activos Grupo ICE</b>       | <b>3.277</b>                | <b>3.238</b> | <b>15.614</b> | <b>14.783</b> | <b>2</b> | <b>3</b> |

Las partidas en US\$ se actualizaron al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario del colón con respecto al dólar, al 30 de setiembre del 2017, se estableció en ¢572,32 (¢556,44 al 31 de diciembre del 2016).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Las principales tasas de cambio utilizadas se detallan como sigue:

| <b>Nombre de la moneda</b> | <b>Tipo de cambio al US\$</b> |                       |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
|                            | <b>Septiembre 2017</b>        | <b>Diciembre 2016</b> |
| Corona sueca               | 8,16                          | 9,11                  |
| Libra esterlina            | 1,34                          | 1,23                  |
| Franco suizo               | 0,98                          | 1,02                  |
| Euro                       | 1,17                          | 1,05                  |
| Colones                    | 572,32                        | 556,44                |
| Yen japonés                | 112,93                        | 116,96                |

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo No. 89 de esa ley menciona que las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado, estas transacciones se realizarán a los tipos de cambio del día, fijados por el Banco Central para sus operaciones.

### Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad al 30 de setiembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2016; a un incremento o disminución en el tipo de cambio en US Dólar con respecto al colón. El Grupo ICE utiliza un índice de sensibilidad del 10%, el cual representa su mejor estimado de las variaciones del US Dólar con respecto al colón.

| <b>Dólares</b>  |     | <b>setiembre 2017</b> | <b>diciembre 2016</b> |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| <i>Sensibilidad ante un incremento en el tipo de cambio:</i>                                      |     |                       |                       |
| Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre  | ₡   | 1.875.493             | 1.716.617             |
| Posición neta en dólares  | USD | 3.277                 | 3.085                 |
| Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con incremento del 10% en el tipo de cambio  | ₡   | 2.063.042             | 1.888.279             |
| Pérdida   | ₡   | (187.549)             | (171.662)             |
| <i>Sensibilidad ante una disminución en el tipo de cambio:</i>                                    |     |                       |                       |
| Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre  | ₡   | 1.875.493             | 1.716.617             |
| Posición neta en dólares  | USD | 3.277                 | 3.085                 |
| Posición neta en dólares al tipo de cambio de cierre con disminución del 10% en el tipo de cambio | ₡   | 1.687.943             | 1.544.956             |
| Ganancia  | ₡   | 187.549               | 171.662               |

Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés y tipos de cambio, se mantienen constantes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### Exposición al riesgo de tasa de interés

El Grupo ICE mantiene activos y pasivos importantes, representados principalmente por inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, obtenidos para financiar sus operaciones comerciales, los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

En relación con los activos y pasivos financieros, un detalle de las tasas de interés se encuentra en las siguientes notas:

|   | <b>Nota</b> |
|---|-------------|
| Títulos valores por pagar                               | 15          |
| Inversiones transitorias                                | 10          |
| Efectos por pagar                                       | 16          |
| Inversiones patrimoniales y en instrumentos financieros | 6           |
| Efectos y cuentas por cobrar                            | 7 y 12      |
| Arrendamientos financieros por pagar                    | 17          |

### Análisis de sensibilidad

En la administración de los riesgos de tasa de interés, el Grupo ICE intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo en las utilidades. En relación con inversiones transitorias, inversiones a largo plazo, así como títulos valores por pagar, y efectos por pagar, cambios permanentes en las tasas de interés tendrían un impacto en las utilidades.

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre del 2017, se estima que un fortalecimiento, así como un debilitamiento general de un punto porcentual en las tasas de interés habría significado una variación en los activos y pasivos financieros, según detalle siguiente:

|                                       | Efectos en Resultados Ingreso - Gasto |                   | Al 31 de diciembre 2017 |                   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
|                                       | Al 30 de setiembre 2017               |                   | Al 31 de diciembre 2017 |                   |
|                                       | Fortalecimiento del 1%                | Debilitamiento 1% | Fortalecimiento del 1%  | Debilitamiento 1% |
| Inversiones transitorias              | ¢ 894                                 | (894) ¢           | 1.126                   | (1.126)           |
| Inversiones financieras a largo plazo | 1.549                                 | (1.549)           | 1.137                   | (1.137)           |
| Efectos por cobrar largo plazo        | 72                                    | (72)              | 81                      | (81)              |
| Efectos por cobrar corto plazo        | 418                                   | (418)             | 24                      | (24)              |
| Títulos valor por pagar largo plazo   | 11.219                                | (11.219)          | 10.965                  | (10.965)          |
| Títulos valores por pagar corto plazo | 250                                   | (250)             | 619                     | (619)             |
| Efectos por pagar largo plazo         | 6.579                                 | (6.579)           | 6.351                   | (6.351)           |
| Efectos por pagar corto plazo         | 2.680                                 | (2.680)           | 2.520                   | (2.520)           |
| Arrendamiento financieros por pagar   | 5.125                                 | (5.125)           | 5.094                   | (5.094)           |
| <b>Efecto neto Grupo ICE</b>          | <b>¢ 28.787</b>                       | <b>(28.787) ¢</b> | <b>27.917</b>           | <b>(27.917)</b>   |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### Mediciones del valor razonable

- a) Valor razonable de los activos financieros del Grupo ICE que son medidos al valor razonable de forma recurrente.

Algunos de los activos financieros del Grupo ICE se miden al valor razonable al cierre del periodo sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

| Activos financieros                        | Periodo                    |        |                            |        | Jerarquía de valor razonable | Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)  |
|--|----------------------------|--------|----------------------------|--------|------------------------------|---|
|  | Al 30 de setiembre de 2017 | Tipo   | Al 31 de diciembre de 2016 | Tipo   |                              |   |
| Inversiones transitorias<br>(véase nota 8) | ₡ 89.381                   | Activo | ₡ 112.639                  | Activo | Nivel 1                      | Se realiza la valoración tomando la tasa de rendimiento al vencimiento, mostrada en el vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PIPICA) del 30/09/2017. |

- b) Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros del ICE que no son medidos al valor razonable de forma recurrente.

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

|  | Al 30 de setiembre de 2017 |                 | Al 31 de diciembre de 2016 |                 |
|--|----------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
|  | Importe en libros          | Valor razonable | Importe en libros          | Valor razonable |
| <b>Activos Financieros</b>                       |                            |                 |                            |                 |
| Préstamos y cuentas por cobrar:                  |                            |                 |                            |                 |
| - efectos por cobrar                             | ₡ 2.367                    | 2.336           | 7.723                      | 6.002           |
| <b>Pasivos financieros</b>                       |                            |                 |                            |                 |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: |                            |                 |                            |                 |
| - préstamos bancarios                            | ₡ 1.895.817                | 1.949.881       | 1.840.860                  | 1.881.852       |
| - préstamos otras entidades                      | 41.571                     | 46.191          | 46.807                     | 39.895          |
| - cuentas por pagar                              | 23.294                     | 9.478           | 21.153                     | 20.799          |
| Arrendamientos financieros por pagar             | 512.542                    | 544.997         | 509.368                    | 531.750         |

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

**Jerarquía de valor razonable**

**Al 30 de setiembre de 2017**

|  | <b>Nivel 1</b> | <b>Nivel 2</b> |
|--|----------------|----------------|
| <b>Activos financieros</b>                       |                |                |
| Préstamos y cuentas por cobrar:                  |                |                |
| - efectos por cobrar                             | ₡              | 2.336          |
| <b>Pasivos financieros</b>                       |                |                |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: |                |                |
| - préstamos bancarios                            | ₡              | 796.063        |
| - préstamos otras entidades                      | 774            | 45.417         |
| - cuentas por pagar                              | 9.478          | -              |
| Arrendamientos financieros por pagar             | 43.536         | 501.461        |

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías del Nivel 1 y Nivel 2 antes presentadas se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

### **Nota 38. Activos y pasivos contingentes**

Un detalle de los procesos judiciales vigentes al 30 de setiembre del 2017 que mantiene el Grupo ICE se presenta a continuación:

| Proceso  | Cantidad de casos | Cuantía estimada de la demanda | Al 30 de setiembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--|-------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b><u>Activos contingentes - demandas presentadas por el Grupo ICE:</u></b>        |                   |                                |                            |                            |
| <b>Arbitraje (1)</b>   |                   |                                |                            |                            |
| Arbitraje (1)  | 2                 | 4.592                          | -                          | -                          |
| Ordinario Contencioso (2)  | 38                | 8.219                          | -                          | -                          |
| Otros  | 136               | 747                            | -                          | -                          |
| <b>Total activos contingentes</b>  | <b>176</b>        | <b>13.558</b>                  | -                          | -                          |
| <b><u>Pasivos contingentes - demandas presentadas en contra del Grupo ICE:</u></b> |                   |                                |                            |                            |
| <b>Procedimientos administrativos (3)</b>  |                   |                                |                            |                            |
| Procedimientos administrativos (3)   | 141               | 9.769                          | 69                         | 142                        |
| Ordinario (contencioso) (4)  | 30                | 2.947                          | 1.470                      | 1.342                      |
| Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda (5)                                   | 10                | 42.523                         | 21                         | -                          |
| Ejecución de sentencia (contencioso)   | 4                 | 41                             | 41                         | 41                         |
| Otros  | 152               | 7.638                          | 1.640                      | 1.183                      |
| <b>Total pasivos contingentes</b>  | <b>337</b>        | <b>62.919</b>                  | <b>3.241</b>               | <b>2.708</b>               |

La siguiente es una definición de los principales tipos de procesos y jurisdicciones reconocidos por el ICE:

- a) Arbitraje: solución de un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria. Las partes, en mutuo acuerdo, deciden nombrar a un tercero independiente, denominado árbitro, o a un tribunal arbitral, que será el encargado de resolver el conflicto. El árbitro, a su vez, se verá limitado por lo pactado entre las partes para dictar el laudo arbitral. Deberá hacerlo conforme a la legislación que haya elegido las partes, o incluso basándose en la simple equidad, si así se ha pactado.
- b) Contencioso: es un proceso judicial mediante el cual se revisan las conductas bajo la tutela de la Jurisdicción Contenciosa. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tiene por objeto tutelar las situaciones jurídicas de toda persona, garantizar o restablecer la legalidad de cualquier conducta de la Administración Pública sujeta al Derecho administrativo, así como conocer y resolver los diversos aspectos de la

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

relación jurídico-administrativa. (Artículo 1 Código Procesal Contencioso Administrativo).

- c) Administrativos: el procedimiento administrativo es tramitado en sede administrativa y debe servir según lo dispone la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 214 párrafo primero, para asegurar el mejor cumplimiento de los fines de la Administración; con respeto para los derechos subjetivos e intereses legítimos del administrado, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Entre los casos de mayor cuantía de activos y pasivos contingentes se tienen:

- (1) El ICE adjudicó a Verizon, mediante licitación, la elaboración de las guías telefónicas. Ante un incumplimiento contractual, el ICE presentó un proceso judicial en sede contenciosa administrativa en el año 2005, para cobrar daños y perjuicios, donde se solicitó como medida cautelar que se decretara embargo sobre los dineros que el ICE depositó. El estado actual del Proceso se define: “Mediante resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, se le condena a la parte demandada al pago de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento contractual, según la estimación indicada”. El importe de la cuantía estimada al 30 de setiembre del 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es de ¢3.781.
- (2) Proceso ejecución de sentencia contencioso que pretende que RECOPE pague al ICE el daño económico sufrido por el sobrecosto de haber generado con diesel en los centros de Producción Garabito, Orotina y Guápiles por entrega tardía de combustible. Los montos fueron otorgados en sentencia número 133-2016 por el Tribunal Contencioso Administrativo. La cuantía estimada, al 30 de setiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es de ¢7.038 y ¢5.723, respectivamente.
- (3) La empresa Call My Way NY S.A., interpone una denuncia ante la SUTEL en contra del ICE, alegando que el ICE esta incurriendo en prácticas anticompetitivas, que generan barreras de entrada en el mercado de la telecomunicaciones a los nuevos competidores, y que fomenta la salida de los existentes. Se fundamenta en que las promociones que el ICE lanza, no pueden ser replicadas por ellos ni sostenibles por el ICE, al estar por debajo de los costos. Actualmente el caso esta a la espera de la resolución de SUTEL. La cuantía estimada del caso, al 30 de setiembre del 2017, es por un monto de ¢8.868.
- (4) Mediante sentencia No. 150-2016, del 14 de octubre del 2016, se condenó al ICE al pago de ¢964 por concepto de contingencias en el contrato de compra venta de las acciones de la empresa Cable Visión de Costa Rica, S.A. Así mismo el ICE interpuso recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

(Continúa)

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados *(En millones de colones)*

- (5) Dentro de los principales procesos de Jurisdicción Contenciosa y Civil de Hacienda se encuentran relacionados con una de sus subsidiarias:
- i. Instalaciones Inabensa, S.A. - Exp. 5-1194-163-CA: proceso por el cobro de multas, correspondientes a la ejecución del proyecto de electrificación subterránea San José, por un monto estimado de ¢11.138. La demandante pretende el cobro de reclamaciones y devolución de multas, presentadas durante la etapa de ejecución del proyecto mencionado.
  - ii. Ghella Spa Costa Rica - Exp. 10-3471-1027-CA: la demanda tiene por objeto la declaratoria de nulidad de las limitaciones impuestas en la Adenda No. 01 del Contrato para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en operación del Proyecto Hidroeléctrico el Encanto, por un importe estimado de ¢21.047.
  - iii. Grupo Corporativo SARET: El actor formuló la medida cautelar anticipada contra la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., por haberse ejecutado la garantía de cumplimiento por cobro de multas. Asimismo, la demandante presentó formal reclamo cobrando daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. La cuantía estimada del proceso es por un monto de ¢8.109.

Esos procesos legales corresponden a la subsidiaria Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. Sobre los mismos, esa subsidiaria ha realizado las apelaciones legales correspondientes y sobre las cuales y al 30 de setiembre del 2017, aún no hay elementos suficientes para establecer su posible resolución final y eventual. Debido a esa incertidumbre la Administración de esa subsidiaria aún no ha considerado necesario el registro de acumulación alguna para cubrir pérdidas eventuales que pudieran resultar de tal resolución.

Al 30 de setiembre del 2017, la División Jurídica Corporativa del ICE tiene en trámite 187 casos por concepto de expropiaciones que se encuentran en entrada de posesión. También, hay 56 casos para expropiación forzosa, con el fin de obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan.

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

### **Nota 39. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

#### Transacciones comerciales y financieras:

Durante el año, el instituto realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

|   | <b>Venta de bienes<br/>y servicios</b>                         | <b>Compra de bienes<br/>y servicios</b> |
|---|--|---|
|   | <b>Por el periodo terminado al<br/>30 de setiembre de 2017</b> |   |
| <b>Servicios constructivos:</b>                   |  |   |
| Fideicomiso Uno PH,<br>Reventazón/Scotiabank/2013 | ₡ 1.497  | 1.665                                   |
| Otras entidades relacionadas                      | 6  | -                                       |
| <b>Servicios de acesoria:</b>                     |  |   |
| CONAVI  | 775  | 1.077                                   |
| MINAE-SENARA                                      | 660  | 1.767                                   |
| <b>Intereses:</b>                                 |  |   |
| Entidades Financieras Estatales                   | 4.381  | 6.565                                   |
| Entidades del Gobierno                            | 3.921  | -                                       |
| <b>Otros servicios:</b>                           |  |   |
| Instituciones autónomas                           | -  | 565                                     |
| Entidades del Gobierno                            | 1.268  | 186                                     |
| Otras entidades relacionadas                      | 1.745  | 444                                     |
| <b>Total</b>                                      | <b>₡ 14.253</b>  | <b>12.269</b>                           |

Las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales del Grupo ICE. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

Los siguientes saldos por cobrar y pagar se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

|                              | Entidades de Gobierno | Saldos adeudados por partes relacionadas |              | Saldos adeudados a partes relacionadas |            |
|------------------------------|-----------------------|--|--------------|--|------------|
|                              |                       | 30/09/2017                               | 31/12/2016   | 30/09/2017                             | 31/12/2016 |
| Entidades de Gobierno        | ₡                     | 2.078                                    | 3.109        | -                                      | -          |
| Otras entidades relacionadas |                       | -  | -            | 44                                     | -          |
| <b>Total</b>                 | ₡                     | <b>2.078</b>                             | <b>3.109</b> | <b>44</b>                              | -          |

Estos saldos no incluyen gastos por servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones, cargas sociales y cargas impositivas) respectivamente.

Los importes pendientes no están garantizados y se esperan sean liquidados en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Adicionalmente, al 30 de setiembre de 2017, se mantenían efectos por cobrar de largo plazo con entidades relacionadas autónomas por un total de ₡2.297, (₡7.294 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 7).

Al 30 de setiembre de 2017, se mantenían efectos y arrendamientos por pagar con entidades financieras estatales por un monto de ₡135.031 (₡127.248 al 31 de diciembre de 2016) (nota 16).

Los siguientes saldos corresponden a inversiones financieras y fondos de uso restringidos, colocados en o por medio de entidades financieras del estado:

|                           |   | Al 30 de setiembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|---------------------------|---|----------------------------|----------------------------|
| Equivalentes de efectivo  | ₡ | 92.702                     | 37.860                     |
| Mantenidas al Vencimiento |   | 76.526                     | 52.833                     |
| Fondos de uso restringido |   | 26.463                     | 28.518                     |
| <b>Total</b>              | ₡ | <b>195.691</b>             | <b>119.211</b>             |

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (En millones de colones)

Al 30 de setiembre de 2017 los intereses por cobrar a entidades financieras estatales sobre los títulos valores asciende a la suma de ¢2.416 (¢2.121 al 31 de diciembre 2016).

Al 30 de setiembre de 2017, se mantienen inversiones en participaciones en entidades autónomas y no gubernamentales por un total de ¢30.671 (¢30.671 en el 2016) (nota 6).

### Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante los periodos 2017 y 2016 fue la siguiente:

|                            |          | Al 30 de setiembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|----------------------------|----------|----------------------------|----------------------------|
| Beneficios a corto plazo   | ¢        | 4.339                      | 5.619                      |
| Beneficios post-empleo     |          | 549                        | 162                        |
| Beneficios por terminación |          | 617                        | 715                        |
| <b>Total</b>               | <b>¢</b> | <b>5.505</b>               | <b>6.496</b>               |

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, por terminación y otros beneficios a largo plazo, pagados durante el periodo.

### **Nota 40. Información por segmentos**

#### (a) Bases para la segmentación

El Grupo ICE cuenta con los siguientes segmentos reportables:

- Segmento Telecomunicaciones que incluye Sector Telecomunicaciones-ICE, Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICSA) y Cable Visión de Costa Rica, S.A. (CVCRSA).
- Segmento Electricidad que incluye Sector Electricidad-ICE y Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

La información por segmentos es presentada a la máxima autoridad encargada de la toma de decisiones operativas del Grupo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de cada segmento, se enfoca a los diferentes sectores del Instituto (segmento de negocio) que están sujetos a riesgos y rendimientos diferentes.

Los resultados, activos y pasivos del segmento incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser atribuibles de una manera razonable. A continuación, se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse.

- (b) Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los tipos de productos y servicios que brinda cada segmento se detallan en la nota 1.

- (c) Ingresos y resultados por segmentos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y de los resultados del Grupo ICE provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse:

| Resultados por segmento                   | Por los períodos terminados al<br>30 de setiembre de |          |                           |         |                          |           |
|---|--|----------|---------------------------|---------|--------------------------|-----------|
|   | <u>Electricidad</u>                                  |          | <u>Telecomunicaciones</u> |         | <u>Total consolidado</u> |           |
|   | 2017   | 2016*    | 2017                      | 2016*   | 2017                     | 2016*     |
| Ingresos por segmentos                    | ₡  | 568.212  | 619.125                   | 439.787 | 431.297                  | 1.008.000 |
| Depreciación de activos en operación      |  | 112.131  | 113.450                   | 84.273  | 92.455                   | 196.404   |
| Otros productos                           |  | 30.490   | 31.522                    | 14.179  | 14.656                   | 44.669    |
| Fluctuaciones cambiarias netas            |  | 50.827   | 60.495                    | 4.316   | 4.594                    | 55.143    |
| Gastos financieros                        |  | 117.558  | 75.045                    | 9.066   | 10.119                   | 126.624   |
| Otros gastos                              |  | 5.500    | 1.201                     | 2.491   | 2.767                    | 7.991     |
| Otros gastos por fluctuaciones cambiarias |  | 55.990   | 69.963                    | 5.392   | 5.630                    | 61.382    |
| Excedente (déficit) neto consolidado      |  | (70.129) | (15.433)                  | 22.207  | 8.225                    | (47.921)  |
| * Reexpresado, véase nota 24.             |  |          |                           |         |                          |           |

Los ingresos por segmento informados en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos.

Los ingresos entre segmentos son los siguientes:

- Ingresos por ventas de servicios del segmento Electricidad al de telecomunicaciones es por un monto de ₡4.605 para el año 2017 (₡4.824 en el 2016).
- Ingresos por ventas de servicios del segmento Telecomunicaciones al de electricidad por un monto de ₡1.681 para el año 2017 (₡1.993 en el 2016).

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (*En millones de colones*)

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables del Grupo. Las ganancias por segmento representan las ganancias obtenidas por cada segmento sin la participación en el resultado del periodo, de ingresos financieros, otras ganancias o pérdidas, así como costos financieros que no puedan ser atribuidos a un segmento específico. Lo anterior representa la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

### (d) Activos y pasivos por segmentos

| Activos y pasivos por segmentos | Al 30 de setiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 |           |                    |           |                   |           |
|---------------------------------|---|-----------|--------------------|-----------|-------------------|-----------|
|                                 | Electricidad  |           | Telecomunicaciones |           | Total consolidado |           |
|                                 | 2017  | 2016*     | 2017               | 2016*     | 2017              | 2016*     |
| Activos                         | ₡   | 4.671.906 | 4.658.370          | 1.284.709 | 1.250.010         | 5.956.616 |
| Pasivos                         |   | 2.847.767 | 2.776.802          | 535.947   | 504.225           | 3.383.714 |

\* Reexpresado, véase nota 24.

Con el fin de monitorear el rendimiento de los segmentos y distribución de recursos entre segmentos:

- no hay activos y pasivos que no sean asignados a los segmentos.
- todos los activos y pasivos usados conjuntamente por los segmentos sobre los que debe informarse se distribuyen de acuerdo a la metodología de asignación de las erogaciones de la Corporación hacia los Negocios, donde se establecen los porcentajes de financiamiento, de acuerdo con los conductores definidos por cada dependencia por concepto de los distintos servicios que prestan las áreas Administrativas y Centros de Servicio a cada área de los negocios. Cada servicio tiene una unidad de medida particular y la distribución se realiza con base en el consumo de los mismos, cuya metodología se basa en Costos ABC (Costeo Basado en Actividades), aprobada a nivel institucional por el Consejo de Directivo.

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
*(En millones de colones)*

(e) Otra información del segmento

|                            | Depreciación y amortización |                           | Adiciones a activos no corrientes |                           |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
|                            | Año terminado<br>30/09/17   | Año terminado<br>30/09/16 | Año terminado<br>30/09/17         | Año terminado<br>30/09/16 |
| Negocio Telecomunicaciones | 96.510                      | 104.671                   | 77.561                            | 46.759                    |
| Negocio Electricidad       | 122.551                     | 123.363                   | 116.933                           | 68.229                    |
|                            | <b>219.061</b>              | <b>228.034</b>            | <b>194.494</b>                    | <b>114.988</b>            |

(f) Ingresos provenientes de productos y servicios principales

Los ingresos del Grupo provenientes de productos y servicios principales de las operaciones que continúan son los siguientes:

|  | Periodo terminado<br>30/09/17 | Periodo terminado<br>30/09/16 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Servicios de telefonía, datos e internet | ¢ 371.557                     | 374.012                       |
| Servicios de electricidad                | 556.053                       | 597.279                       |
| Otros servicios y productos              | 80.390                        | 79.131                        |
| <b>Total</b>                             | <b>1.008.000</b>              | <b>1.050.422</b>              |

(Continúa)